

B A S E S

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL

NÚMERO: 3011/6001/01/2019
“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE
CÓMPUTO, AUDIOVISUAL,
MUSICAL Y DE LABORATORIOS
PARA NUEVOS PLANTELES DEL
INSTITUTO DE EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR”

Bases. Licitación Pública Internacional 3011/6001/01/2019

“Adquisición de Equipo de Cómputo, Audiovisual, Musical y de Laboratorios para nuevos planteles del Instituto de Educación Media Superior”

Av. División del Norte 906, Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez C.P. 03020, Ciudad de México.

RESUMEN DE LA LICITACIÓN

Evento	Fecha	Horario
Publicación de la Convocatoria	12 de agosto de 2019	
Período de Venta de Bases	Del 12 al 16 de agosto de 2019	9:00 a 15:00 horas
Junta de Aclaración de Bases	19 de agosto de 2019	15:00 horas
Primera Etapa: Presentación y Apertura del sobre que contenga la documentación Legal y Administrativa, Propuesta Técnica, Económica y Garantía de la Propuesta	20 de agosto de 2019	10:00 horas
Segunda Etapa: Fallo	21 de agosto de 2019	15:00 horas
Firma del contrato	Dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de notificación del fallo	
Lugar de disponibilidad de las Bases de esta Licitación	<p>En internet en: https://www.iems.cdmx.gob.mx/ Y en el domicilio de la Convocante para consulta y venta</p>	

Bases. Licitación Pública Internacional 3011/6001/01/2019

"Adquisición de Equipo de Cómputo, Audiovisual, Musical y de Laboratorios para nuevos planteles del Instituto de Educación Media Superior"

Av. División del Norte 906, Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez C.P. 03020, Ciudad de México.

Condiciones de Bases	
Lugar de entrega de los bienes	En el domicilio de los planteles del Instituto de Educación Media Superior (De acuerdo a los Anexo Técnico)
Plazo de entrega de los bienes	Del 23 de agosto al 12 de septiembre de 2019
Grado de integración de los bienes	No se requiere un grado de integración nacional determinado
Moneda	Nacional
Anticipo	No se otorgarán anticipos
Garantía de los bienes	De acuerdo al anexo técnico
Penas convencionales	Penalización 1% diario sobre monto de los bienes no entregados o que no cumplan con las características señaladas en el Anexo Técnico

En cumplimiento a las disposiciones que establecen los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 26, 27 inciso a), 28, 30 fracción I, 33 y 43 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, a través de la Subdirección de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios de la Dirección de Administración y Finanzas, ubicada en: Av. División del Norte 906, Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez C.P. 03020, Ciudad de México, para efecto de este procedimiento convoca a todos los interesados, personas físicas y morales, de nacionalidad mexicana o extranjera, a participar en la **Licitación Pública Internacional número 3011/6001/01/2019 "Adquisición de Equipo de Cómputo, Audiovisual, Musical y de Laboratorios para nuevos planteles del Instituto de Educación Media Superior"**, correspondientes al ejercicio **2019**.

Bases. Licitación Pública Internacional 3011/6001/01/2019

"Adquisición de Equipo de Cómputo, Audiovisual, Musical y de Laboratorios para nuevos planteles del Instituto de Educación Media Superior"

Av. División del Norte 906, Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez C.P. 03020, Ciudad de México.

Índice

1. DEFINICIÓN DE TÉRMINOS.....	7
2. INFORMACIÓN GENERAL	10
2.1. ALCANCE DE LA LICITACIÓN	10
2.2. COBERTURA DE TRATADOS.....	10
2.3. NO DISCRIMINACIÓN DE PARTICIPANTES EN LA LICITACIÓN	10
2.4. INFORMACIÓN DEL SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL.....	10
2.5. ORIGEN DE LOS RECURSOS	10
2.6. CONTRALORÍA CIUDADANA.....	11
2.7. ÓRGANO DE CONTROL.....	11
3. INFORMACIÓN DE LOS BIENES OBJETO DE ESTA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL	11
3.1. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES.....	11
3.2. ESPECIFICACIONES	11
3.3. GRADO DE INTEGRACIÓN NACIONAL	12
3.4. CALIDAD	12
3.5. GARANTÍA DE LOS BIENES.....	12
3.6. CATÁLOGOS Y FICHAS TÉCNICAS	12
4. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL	12
4.1. LUGAR DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL	12
4.2. FECHA Y HORA DE LOS EVENTOS	13
4.3. CONSULTA DE BASES, COSTO Y FORMA DE PAGO.....	13
4.4. MODIFICACIONES QUE SE PODRÁN REALIZAR A LAS BASES.....	14
4.5. VISITA A LAS INSTALACIONES DE LOS LICITANTES	14
4.6. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.....	14
5. REQUISITOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS.....	14
6. DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES.....	18
7. PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR.....	18
8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES.....	19
8.1. LUGAR DONDE SE ENTREGARÁN LOS BIENES.....	19

Bases. Licitación Pública Internacional 3011/6001/01/2019

"Adquisición de Equipo de Cómputo, Audiovisual, Musical y de Laboratorios para nuevos planteles del Instituto de Educación Media Superior"

Av. División del Norte 906, Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez C.P. 03020, Ciudad de México.

8.2. PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES.....	19
8.3. CONDICIONES DE ENTREGA.....	19
9. CLÁUSULAS NO NEGOCIABLES DEL CONTRATO.....	19
10. CONDICIONES DE PRECIO Y FECHA O FECHAS DE PAGO	19
10.1. PRECIOS.....	20
10.2. PAGOS	20
11. ANTICIPO.....	20
12. INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS Y GARANTÍAS.....	20
12.1. PROPUESTA TÉCNICA	21
12.2. PROPUESTA ECONÓMICA	22
12.3. GARANTÍAS.....	23
12.4. GARANTÍA DE SOSTENIMIENTO DE LA PROPUESTA	23
12.5. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	24
13. DESARROLLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL.....	24
13.1. JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES	24
13.2. PRIMERA ETAPA: ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTA.....	25
13.3. SEGUNDA ETAPA: ACTO DE FALLO.....	27
14. EVALUACIÓN	28
14.1. VERIFICACIÓN DE LICITANTES NO SANCIONADOS.....	28
14.2. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS.....	28
14.3. EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL Y ADMINISTRATIVA.....	28
14.4. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS	28
14.5. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS	29
15. DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES; SUSPENSIÓN TEMPORAL O DEFINITIVA, REANUDACIÓN Y DECLARACIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL DESIERTA.....	29
15.1. DESCALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA	29
15.2. SUSPENSIÓN TEMPORAL O DEFINITIVA Y REANUDACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL	30
15.3. DECLARACIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL DESIERTA.....	31
16. ADJUDICACIÓN.....	31
16.1. FORMAS Y CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.....	31

Bases. Licitación Pública Internacional 3011/6001/01/2019

"Adquisición de Equipo de Cómputo, Audiovisual, Musical y de Laboratorios para nuevos planteles del Instituto de Educación Media Superior"

Av. División del Norte 906, Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez C.P. 03020, Ciudad de México.

16.2. CRITERIOS DE DESEMPATE.....	31
17. FIRMA DEL CONTRATO.....	32
18. MODIFICACIÓN AL CONTRATO	32
19. PRÓRROGAS AL PLAZO DE ENTREGA DE MATERIALES	33
20. RESCISIÓN, SUSPENSIÓN Y/O TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO	33
21. APLICACIÓN DE GARANTÍAS Y PENAS CONVENCIONALES	34
21.1. APLICACIÓN DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA.....	34
21.2. APLICACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	35
21.3. PENAS CONVENCIONALES.....	35
21.4. DEFECTOS, VICIOS OCULTOS Y DEFICIENCIA EN CALIDAD	36
22. SUB-CONTRATACIÓN	36
23. CONFIDENCIALIDAD	36
24. INCONFORMIDADES.....	36
25. CONTROVERSIAS	37
26. CONSENTIMIENTO PARA DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL	37
27. NO NEGOCIACIÓN DE CONDICIONES.....	37

En cumplimiento a las disposiciones que establecen los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 26, 27 inciso a), 28, 30 fracción I, 33 y 43 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, a través de la Subdirección de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios de la Dirección de Administración y Finanzas, ubicada en: Av. División del Norte 906, Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez C.P. 03020, Ciudad de México, para efecto de este procedimiento convoca a todos los interesados, personas físicas y morales, de nacionalidad mexicana o extranjera, a participar en la Licitación Pública Internacional número 3011/6001/01/2019 "Adquisición de Equipo de Cómputo, Audiovisual, Musical y de Laboratorios para nuevos planteles del Instituto de Educación Media Superior", correspondientes al ejercicio 2019, de conformidad con las siguientes:

B A S E S

Los Licitantes se obligan a leer detenidamente y cumplir de manera íntegra lo establecido en las presentes bases, quedando enterados que la omisión o contravención de alguno de los puntos, requisitos o documentos solicitados será motivo de descalificación, en el cumplimiento a lo establecido en el artículo 33 fracción XVI de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

1. DEFINICIÓN DE TÉRMINOS

ADQUISICIÓN: La adquisición o arrendamiento de bienes muebles y la contratación de servicios de cualquier naturaleza, excepto lo relacionado con obras públicas.

ÁREA TÉCNICA: Unidad responsable y encargada de cualquier aspecto técnico del procedimiento.

ARRENDAMIENTO: Acto jurídico por el cual se obtiene el uso y goce temporal de bienes muebles a plazo forzoso, mediante el pago de precio cierto y determinado.

APCDMX: Administración Pública de la Ciudad de México.

BASES: Documento emitido de conformidad con las leyes aplicables que rigen el procedimiento de contratación y que se contienen los requisitos y la información que deberán cumplir los invitados en la elaboración de su propuesta para participar en la invitación restringida a cuando menos tres proveedores, conforme a los cuales se adjudicará el contrato.

BIENES o SERVICIOS: Se refiere a los bienes o servicios especificados en los Anexos Técnicos de las bases de Invitación Restringida.

CFDF: Código Fiscal del Distrito Federal.

CIRCULAR UNO 2019: Normatividad en Materia de Administración de Recursos, para Dependencias, Unidades Administrativas, Unidades Administrativas de Apoyo Técnico Operativo, Órganos Desconcentrados, Órganos Políticos Administrativos y Entidades de la Administración de la Ciudad de México.

CONTRATO: es el acuerdo de dos a más voluntades, que se expresa de manera formal y que tiene por objeto transmitir la propiedad, el uso o goce temporal de bienes muebles o la prestación de servicios, a las dependencias, órganos desconcentrados, entidades y alcaldías de la Administración pública de la Ciudad de México, por parte de proveedores, creando derechos y obligaciones por ambas partes, y que se derive de alguno de los procedimientos de contratación que regula la LADF.

Bases. Licitación Pública Internacional 3011/6001/01/2019

"Adquisición de Equipo de Cómputo, Audiovisual, Musical y de Laboratorios para nuevos planteles del Instituto de Educación Media Superior"

Av. División del Norte 906, Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez C.P. 03020, Ciudad de México.

CONTRATO ABIERTO: Contratos en los que se establecerá la cantidad mínima y máxima de servicios por adquirir o arrendar o bien al presupuesto mínimo y máximo que podrá ejercerse en la adquisición o el arrendamiento.

CONTRATO ADMINISTRATIVO: Es el acuerdo de dos o más voluntades, que se expresa de manera formal y que tiene por objeto transmitir la propiedad, el uso o goce temporal de servicios muebles o la prestación de servicios, a las dependencias, órganos desconcentrados, entidades y delegaciones de la Administración Pública del Distrito Federal, por parte de los prestadores de servicios, creando derechos y obligaciones por ambas partes y que se derive de alguno de los procedimientos de contratación que regula la LADF.

CONVOCANTE: Al Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal.

C.U.R.P.: Clave Única de Registro de Población.

CDMX: Ciudad de México.

DEDUCTIVA: Sanción económica en caso de la no entrega de materiales o equipo a cargo del Proveedor, para el caso de que incurra en algún incumplimiento de las obligaciones estipuladas en el contrato.

DPECDMX: Decreto de Presupuesto de la Ciudad de México.

ENTIDADES: Los organismos descentralizados, las empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos públicos del Distrito Federal.

ESTATUTO GDF: Estatuto de Gobierno del Distrito Federal.

ESTATUTO IEMSDF: Estatuto Orgánico del Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal.

ETAPA DE PRECIOS MÁS BAJOS: Modalidad en la que los Licitantes, al presentar sus propuestas, tienen la posibilidad de que, con posterioridad a la presentación y apertura del sobre cerrado que contenga su oferta económica, participen en la etapa de precios más bajos que mejoren el precio ofertado en forma inicial, siempre y cuando no hubiesen sido descalificados, sin que ello signifique la posibilidad de variar las especificaciones o características originalmente contenidas en su propuesta técnica;

GARANTÍA DE CALIDAD: Es la otorgada por el proveedor adjudicado, para responder por defectos o vicios ocultos y deficiencia de calidad que pudieran presentar los bienes entregados.

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO: Instrumento jurídico que deberá presentar el Proveedor para garantizar todas las obligaciones relacionadas con el contrato.

GARANTÍA DE FORMALIDAD: Instrumento jurídico que deberá presentar el Licitante en la etapa de presentación de propuestas para garantizar el sostenimiento de la misma.

GCDMX: Gobierno de la Ciudad de México.

GOCDMX: Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

IEMSDF: Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal.

IMSS: Instituto Mexicano del Seguro Social.

ISR: Impuesto Sobre la Renta.

IVA: Impuesto al Valor Agregado.

LADF: Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

Bases. Licitación Pública Internacional 3011/6001/01/2019

"Adquisición de Equipo de Cómputo, Audiovisual, Musical y de Laboratorios para nuevos planteles del Instituto de Educación Media Superior"

Av. División del Norte 906, Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez C.P. 03020, Ciudad de México.

LICITANTE: La persona física o moral que participa con una propuesta real en el procedimiento de Licitación Pública Internacional en el marco de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

LIDF: Ley de Ingresos del Distrito Federal.

LISR: Ley del Impuesto Sobre la Renta.

LINEAMIENTOS: Lineamientos Generales para consolidar la adquisición o arrendamiento de servicios o servicios de uso generalizado en la Administración Pública del Distrito Federal, así como para la centralización de pagos.

LOPEAPCDMX: Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México.

LPADF: Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal.

LPC: Lineamientos que deberán observar las dependencias, órganos desconcentrados, delegaciones y entidades de la Administración Pública del Distrito Federal en los procedimientos de contratación establecidos en la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, Publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal de fecha 14 de febrero de 2007.

LATRPCDMX: Ley Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México.

MANIFESTACIÓN DE NO CONFLICTO DE INTERESES: Escrito bajo protesta de decir verdad, para prevenir y evitar la configuración de conflicto de intereses, que los socios, directivos, accionistas, administradores, comisarios y demás personal de sus procesos de ventas, comercialización, relaciones públicas o similares, no tienen, no van a tener en el siguiente año o han tenido en el último año, relación personal, profesional, laboral, familiar o de negocios con las personas servidoras públicas antes señaladas.

ÓRGANOS DESCONCENTRADOS: Los órganos de la Administración Pública de la Ciudad de México dotados de atribuciones de decisión, ejecución y autonomía de gestión, distintos a las Alcaldías y cuyas atribuciones se señalan en sus instrumentos de creación o en el reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México.

PENAS CONVENCIONALES: Sanción económica que se fija con cargo al Proveedor en el caso de que incurra en algún incumplimiento de las obligaciones estipuladas en el contrato, por el retraso en la entrega de los bienes, o por entrega de bienes que no cumplan con las especificaciones solicitadas.

PRECIO CONVENIENTE: Es aquel que se determina a partir de obtener el promedio de los precios preponderantes que resulten de las proposiciones aceptadas técnicamente en la Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores, y a ésta se le resta el porcentaje que determine la dependencia o entidad en sus políticas, bases y lineamientos.

PROVEEDOR: La persona que celebre contratos de adquisiciones, arrendamientos o servicios.

R.F.C.: Registro Federal de Contribuyentes.

RIPEAPCDMX: Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México.

REGLAMENTO: Reglamento de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

SCGCDMX: Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México

SERVICIO: La actividad organizada que se presta y realiza con el fin de satisfacer determinadas necesidades.

Bases. Licitación Pública Internacional 3011/6001/01/2019

"Adquisición de Equipo de Cómputo, Audiovisual, Musical y de Laboratorios para nuevos planteles del Instituto de Educación Media Superior"

Av. División del Norte 906, Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez C.P. 03020, Ciudad de México.

SUBCOMITÉ: El Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal.

2. INFORMACIÓN GENERAL

2.1. ALCANCE DE LA LICITACIÓN

La Licitación consiste en la “Adquisición de Equipo de Cómputo, Audiovisual, Musical y de Laboratorios”, para nuevos planteles del Instituto de Educación Media Superior”, para el ejercicio fiscal 2019, de acuerdo a las especificaciones estipuladas en el Anexo Técnico de las presentes Bases.

2.2. COBERTURA DE TRATADOS

De conformidad con el artículo 30 fracción II de la LADF, la presente Licitación será pública internacional, no se realizará bajo la cobertura de algún tratado.

2.3. NO DISCRIMINACIÓN DE PARTICIPANTES EN LA LICITACIÓN

De conformidad con el numeral 5.1.2 de la Circular Uno, en todos los procesos de adquisiciones de bienes y servicios, así como en la formalización de contratos, o en la determinación y aplicación de sanciones, está prohibida cualquier forma de discriminación, sea por acción u omisión, por razones de origen étnico o nacional, género, edad, discapacidad, condición social, condiciones de salud, religión, opiniones, preferencia o identidad sexual o de género, estado civil, apariencia exterior o cualquier otra análoga. Esta disposición debe asentarse en la publicación de las bases correspondientes y en los contratos respectivos.

2.4. INFORMACIÓN DEL SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL

Para este procedimiento el servidor público del Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal, responsable del presente procedimiento licitatorio es: **Lic. Antonio E. Ureña Avalos Director de Administración y Finanzas**, quien firmará las actas de los eventos, dictámenes y fallo correspondiente.

2.5. ORIGEN DE LOS RECURSOS

Los derechos y obligaciones de pago que deriven de este procedimiento y del contrato, serán con cargo a los recursos fiscales y propios autorizados conforme al Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México correspondiente al ejercicio 2019, de acuerdo a las siguientes partidas presupuestales de las requisiciones emitidas por la Subdirección de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios:

REQUISICIÓN	PARTIDA	CONCEPTO
59/2019	2121	Materiales y útiles de impresión y reproducción
64/2019	2461	Material eléctrico y electrónico.

Bases. Licitación Pública Internacional 3011/6001/01/2019

“Adquisición de Equipo de Cómputo, Audiovisual, Musical y de Laboratorios para nuevos planteles del Instituto de Educación Media Superior”

Av. División del Norte 906, Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez C.P. 03020, Ciudad de México.

70/2019	2911	Herramientas menores
74/2019	5111	Muebles de oficina y estantería.
77/2019	5151	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información
78/2019	5191	Otros mobiliarios y equipos de administración
79/2019	5211	Equipos y aparatos audiovisuales
80/2019	5291	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo
81/2019	5311	Equipo médico y de laboratorio
82/2019	5321	Instrumental médico y de laboratorio
83/2019	5621	Maquinaria y equipo industrial
84/2019	5661	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos

Se cuenta con la suficiencia presupuestal correspondiente en los oficios SECTEI/IEMS/DAF/SA/O-210/2019 y SECTEI/IEMS/DAF/SA/O-211/2019, emitidos por la Subdirección de Administración, de la Dirección de Administración Finanzas del Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal.

2.6. CONTRALORÍA CIUDADANA

La Convocante invitará a participar como observador en los eventos del procedimiento, al responsable de la Contraloría Ciudadana a través de la Dirección General de la Contraloría Ciudadana.

2.7. ÓRGANO DE CONTROL

La convocante invitará a participar en los eventos del procedimiento al representante del Órgano Interno del Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal.

3. INFORMACIÓN DE LOS BIENES OBJETO DE ESTA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL

3.1. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES

Los bienes, especificaciones técnicas, unidades y cantidades, correspondientes a esta Licitación Pública Internacional, se encuentran descritos en forma detallada en el **Anexo Técnico** de estas bases.

Se establece que los Licitantes, deberán ofertar por al menos una partida completa de los bienes requeridos que sean de su interés

3.2. ESPECIFICACIONES

Las Propuestas Técnicas de los bienes se presentarán respetando las especificaciones establecidas en el Anexo Técnico de estas bases. **No** se aceptarán opciones u otras proposiciones y/o bienes similares o equivalentes.

Bases. Licitación Pública Internacional 3011/6001/01/2019

"Adquisición de Equipo de Cómputo, Audiovisual, Musical y de Laboratorios para nuevos planteles del Instituto de Educación Media Superior"

Av. División del Norte 906, Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez C.P. 03020, Ciudad de México.

Los bienes deberán ser nuevos, que cumplan con las normas oficiales mexicanas que correspondan y que sean de menor impacto ambiental.

3.3. GRADO DE INTEGRACIÓN NACIONAL

Con fundamento en el numeral trigésimo, del Acuerdo por el que se dan a Conocer los Lineamientos para la Determinación y Acreditación del Grado de Integración o Contenido Nacional, así como los Criterios para la Disminución u Omisión del Porcentaje de Integración o Contenido Nacional, el tercero y cuarto del Aviso por el que se da a Conocer el Dictamen General de Disminución u Omisión del Porcentaje en el Grado de Integración o Contenido Nacional, emitidos por la Secretaría de Desarrollo Económico de la APCDMX, **no se requiere que los Licitantes oferten un grado de integración nacional mínimo en los bienes que oferten, sin embargo**, con el fin de contar con una información objetiva de los bienes requeridos, los Licitantes **deberán presentar en su propuesta técnica y económica, el porcentaje del grado de integración nacional de los bienes que oferte**, el cual será determinado de acuerdo a lo indicado en dichos Lineamientos.

3.4. CALIDAD

Los bienes deberán ser nuevos y cumplir con las especificaciones y garantías establecidas en el Anexo Técnico de estas Bases, deberán ser originales, adecuadamente empacados y embalados, no se aceptarán bienes remanufacturados, reparados o reciclados.

3.5. GARANTÍA DE LOS BIENES

Los bienes deberán garantizarse directamente por el Proveedor, por los periodos indicados en el Anexo Técnico de estas bases, todos los costos relativos al reclamo de garantía de los bienes por defectos de fabricación o vicios ocultos serán a cargo del Proveedor, incluyendo fletes, traslados, revisiones o diagnósticos hasta su reparación o remplazo, los bienes que presenten algún defecto deberán reponerse en un plazo máximo de 10 días sin costo adicional, contados a partir de la fecha de notificación que expida al proveedor, la Subdirección de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios.

3.6. CATÁLOGOS Y FICHAS TÉCNICAS

Los licitantes deberán necesariamente integrar en la carpeta de la propuesta técnica toda la información necesaria de los bienes cotizados: catálogos, instructivos, especificaciones y/o fichas técnicas, de conformidad con lo solicitado en el Anexo Técnico, la cual deberá estar identificada con la razón social del licitante y el número de la licitación, deberá hacer referencia precisa de las características de los bienes ofertados, los mismos podrán ser originales o de la página oficial de internet del fabricante, en cuyo caso deberá observarse que la impresión sea completa, de ser necesario, podrán acompañar un comentario a cada una de las especificaciones técnicas de los bienes ofertados, en que se demuestre que los mismos cumplen sustancialmente con lo solicitado.

4. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL

4.1. LUGAR DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL

Bases. Licitación Pública Internacional 3011/6001/01/2019

"Adquisición de Equipo de Cómputo, Audiovisual, Musical y de Laboratorios para nuevos planteles del Instituto de Educación Media Superior"

Av. División del Norte 906, Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez C.P. 03020, Ciudad de México.

Los eventos relativos a la presente Licitación Pública Internacional tendrán verificativo en la "sala de juntas" de la **Convocante**, ubicada en Av. División del Norte 906, 3er piso, Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez C.P. 03020, Ciudad de México.

4.2. FECHA Y HORA DE LOS EVENTOS

Evento	Fecha	Horario
Publicación de la Convocatoria	12 de agosto de 2019	
Período de Venta de Bases	Del 12 al 16 de agosto de 2019	9:00 a 15:00 horas
Junta de Aclaración de Bases	19 de agosto de 2019	15:00 horas
Primera Etapa: Presentación y Apertura del sobre que contenga la documentación Legal y Administrativa, Propuesta Técnica, Económica y Garantía de la Propuesta	20 de agosto de 2019	10:00 horas
Segunda Etapa: Fallo	21 de agosto de 2019	15:00 horas
Firma del contrato	Dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de notificación del fallo	
Lugar de disponibilidad de las Bases de esta Licitación	Para consulta en internet en: https://www.iems.cdmx.gob.mx/ Y en el domicilio de la Convocante para consulta y venta	

4.3. CONSULTA DE BASES, COSTO Y FORMA DE PAGO

La consulta y venta de bases se realizará a partir de la fecha de su Publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, en la Subdirección de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios, ubicada en Av. División del Norte 906, 3er piso, Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez C.P. 03020, Ciudad de México, en un horario de 9:00 a 15:00 horas, así como en la página de internet <https://www.iems.cdmx.gob.mx/> solo para su consulta.

Las bases de esta Licitación Pública Internacional tendrán un costo de \$2,000.00 (Dos mil pesos 00/100 m.n.) su pago deberá efectuarse mediante depósito a la **cuenta bancaria BBVA Bancomer 00106827365 a nombre del Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal**, posteriormente sacar una copia a la ficha de depósito, cuyo original deberá ser entregado y recabando sello de recibido en la copia, en la Subdirección de Administración del

Bases. Licitación Pública Internacional 3011/6001/01/2019

"Adquisición de Equipo de Cómputo, Audiovisual, Musical y de Laboratorios para nuevos planteles del Instituto de Educación Media Superior"

Av. División del Norte 906, Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez C.P. 03020, Ciudad de México.

Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal, en Av. División del Norte 906, 2º piso, Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez C.P. 03020, Ciudad de México.

Posteriormente con la copia sellada de la ficha de depósito, se deberá de acudir a la Subdirección de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios, en un horario de 9:00 a 15:00 horas, los días establecidos para la venta de Bases, para que se le entregue un ejemplar de las bases de Licitación.

4.4. MODIFICACIONES QUE SE PODRÁN REALIZAR A LAS BASES

No se podrán modificar aspectos establecidos en las bases de Licitación Pública Internacional, por lo que únicamente podrán realizarse adecuaciones que no impliquen la sustitución o disminución de los bienes requeridos originalmente, modificaciones que podrán realizarse desde la Publicación de la convocatoria hasta la junta de aclaración a las bases, siguiendo el procedimiento del artículo 37 del Reglamento.

Los acuerdos que se tomen en la junta de aclaraciones formarán parte integrante de las bases de Licitación Pública Internacional.

4.5. VISITA A LAS INSTALACIONES DE LOS LICITANTES

La convocante podrá realizar visitas a las instalaciones de los licitantes en cualquier momento a partir del acto de la primera etapa: presentación y apertura del sobre que contenga la documentación legal y administrativa, propuesta técnica y económica, a fin de que aporten datos, documentación e informes relacionados con los bienes que se adjudiquen en este procedimiento.

4.6. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Los Licitantes deberán presentar su proposición en **idioma español y en sobre cerrado** de manera inviolable y claramente identificable, que contendrá la Documentación Legal, Administrativa, Propuesta Técnica y Propuesta Económica incluyendo la garantía de seriedad de la propuesta, de lo contrario se procederá a desechar la propuesta.

En los textos entre líneas, no se aceptarán tachaduras o palabras sobrepuestas a otras, lo anterior será motivo de descalificación, en términos de lo establecido en el artículo 33 fracción XVI de la LADF.

Las copias de la Documentación Legal presentada, serán cotejadas en el acto, para lo cual deberán tener a la vista los documentos originales.

5. REQUISITOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS

Bases. Licitación Pública Internacional 3011/6001/01/2019

"Adquisición de Equipo de Cómputo, Audiovisual, Musical y de Laboratorios para nuevos planteles del Instituto de Educación Media Superior"

Av. División del Norte 906, Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez C.P. 03020, Ciudad de México.

Participan en esta Licitación Pública Nacional, las personas físicas y morales interesadas, de nacionalidad mexicana o extranjera, cuyo giro comercial u objeto social estén relacionados con el tipo de bienes motivo de esta Licitación, los formatos que se incluyen en estas bases, deben considerarse como una guía, por lo que su correcta presentación es responsabilidad de los licitantes.

Se deberán entregar originales y copias fotostáticas para su cotejo, los originales serán devueltos una vez concluida la etapa de apertura del sobre único, junto con su propuesta Técnica, Económica y la garantía de formalidad de la propuesta.

En el presente procedimiento no se acepta la presentación de propuestas conjuntas.

Para agilizar el manejo de la información, es recomendable su presentación con separadores e identificadores para su pronta revisión, en orden consecutivo y debidamente foliada, de acuerdo a lo siguiente:

- a) Copia del **recibo de la compra de bases** de esta Licitación Pública Internacional.
- b) **Acta Constitutiva**, solo para personas morales, **original o copia certificada** por federativo público y una copia simple del acta constitutiva de la empresa debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, así como, sus modificaciones y original y una copia simple de la cédula de registro federal de contribuyentes con sus modificaciones.
- c) Original o Copia Certificada por el fedatario público del **poder notarial** y copia simple que acredite al representante legal y/o apoderado de la empresa o persona física, con facultades para actos de administración o para comprometer a su poderante en procesos de la presente Licitación Pública Internacional, y los actos derivados de los mismos, y que no hayan sido revocada, limitadas o modificadas.
- d) **Identificación Oficial** vigente y legible con fotografía del Licitante o Representante Legal (pasaporte, credencial de elector o cédula profesional).
- e) **Cédula del Registro Federal de Contribuyentes, Constancia de Situación Fiscal y Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales** emitidos por el Servicio de Administración Tributaria (SAT).
- f) Cédula Única del Registro Poblacional (**CURP**), sólo para personas físicas
- g) **Formato de Existencia Legal y de Personalidad Jurídica**, el cual deberá ser debidamente requisitado. (Formato 1)
- h) **Curriculum Vitae** del Licitante, firmado por la persona que tenga poder legal para tal efecto.

Bases. Licitación Pública Internacional 3011/6001/01/2019

"Adquisición de Equipo de Cómputo, Audiovisual, Musical y de Laboratorios para nuevos planteles del Instituto de Educación Media Superior"

Av. División del Norte 906, Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez C.P. 03020, Ciudad de México.

- i) Constancia de **Registro al Padrón de Proveedores** de la Administración Pública de la Ciudad de México, vigente, se informa a los Licitantes que la Convocante podrá realizar las consultas que considere necesarias ante las instancias competentes del Gobierno de la Ciudad de México, para corroborar si los Licitantes cuentan con dicho registro vigente.
- j) Relacionado con la venta, distribución y/o fabricación de los bienes descritos en estas bases, se deberá tener al menos 1 año de experiencia en el giro comercial materia de la presente Licitación y, deberá presentar **copia simple de los contratos o facturas** que haya celebrado durante el año en curso y/o el anterior, sin tachaduras, enmendaduras o alteraciones de ninguna especie, en los que se describan bienes similares a los descritos en el anexo técnico de esta Bases.
- k) Carta de manifestación bajo protesta de decir verdad, firmada por el representante legal del participante, de declaración de integridad en la que señale que la empresa que presenta se **abstendrá de adoptar conductas** para propiciar que los servidores públicos de la convocante, **induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas**, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes. (Formato 1.2)
- l) Carta de manifestación bajo protesta de decir verdad, firmada por el representante legal del Licitante, en la que indique que acepta que ha leído y conoce el pliego de **cláusulas no negociables** contenidas en el contrato de adquisición que se derive de este procedimiento y estar de acuerdo con su contenido y lo acepta. (Formato 1.3)
- m) Carta de manifestación bajo protesta de decir verdad, firmada por el representante legal del Licitante, de **aceptación de condiciones de la Licitación Pública Internacional**, en la que señale que ha leído el contenido de estas bases, anexos y la junta de aclaraciones de bases de esta Licitación Pública Internacional y acepta participar conforme a ésta, respetando y cumpliendo íntegra y cabalmente las condiciones, así mismo para los efectos que surjan en caso de adjudicación. (Formato 1.4)
- n) Carta dirigida a la Convocante, haciendo referencia al número de Licitación Pública Internacional en la cual declare, bajo protesta de decir verdad, que la licitante, sus accionistas, y el que la subscriba, que no se encuentran en **ninguno de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 81 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, y/o 39 y 39 bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, firmada por la persona que tenga poder legal para efecto. (Formato 1.5)
- o) Presentación por escrito de una manifestación bajo protesta de decir verdad, para prevenir y evitar la configuración de **conflicto de intereses**, que los socios, directivos, accionistas, administradores, comisarios y demás personal de sus procesos de ventas, comercialización, relaciones públicas o similares, no tienen, **no van a tener en el siguiente año o han tenido en el último año, relación personal, profesional, laboral, familiar o de negocios con las personas servidoras** responsables de esta Licitación. (Formato 1.6)
- p) Carta de manifestación bajo protesta de decir verdad, firmada por el representante legal del participante, de **actualización de domicilio fiscal y razón social**. (Formato 1.7)

Bases. Licitación Pública Internacional 3011/6001/01/2019

"Adquisición de Equipo de Cómputo, Audiovisual, Musical y de Laboratorios para nuevos planteles del Instituto de Educación Media Superior"

Av. División del Norte 906, Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez C.P. 03020, Ciudad de México.

- q) Carta de manifestación bajo protesta de decir verdad, firmada por el representante legal del participante, de **domicilio y teléfono para oír y recibir notificaciones**, en el que se señale uno dentro de la Ciudad de México, este manifiesto aplicará, en caso de que el domicilio fiscal o comercial del participante no se encuentre en Ciudad de México o su área metropolitana. (Formato 1.8)
- r) Carta dirigida a la Convocante , firmada por la persona que tenga poder legal para tal efecto, en el que se obliga a asumir toda responsabilidad en caso de que se infrinjan **patentes, marcas o derechos de autor**, en los productos que se utilicen para efectuar el servicio, sin ninguna responsabilidad para la Convocante. (Formato 1.9)
- s) En caso de haberle sido adjudicados contratos similares a la persona física o moral en alguna dependencia, entidad Alcaldía u órgano desconcentrado del Gobierno de la Ciudad de México, deberá presentar una Carta membretada del Licitante donde manifieste, bajo protesta de decir verdad, **no tener pendiente alguno por sí o por alguno de sus socios derivado de la adjudicación en mención, con plazo vencido de los bienes o servicios contratados con alguna dependencia del gobierno** de la Ciudad de México. (Formato 1.10)
- t) Carta dirigida a la Convocante , en la que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que **cuenta con la Infraestructura, así como, la capacidad y solvencia económicas** para proporcionar los materiales ofertados, firmada por la persona que tenga poder legal para tal efecto. (Formato 1.11)
- u) Carta dirigida a la Convocante haciendo referencia al número de Licitación Pública Internacional y firmada por la persona que tenga poder legal para tal efecto en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cualquier relación con el personal que ocupe para dar cumplimiento al contrato respectivo, el Licitante **acepta ser el único patrón** y consecuentemente el responsable de las obligaciones derivadas de las disposiciones legales y demás ordenamientos **en materia de trabajo y seguridad social**, por lo que responderá de todas las reclamaciones que sus trabajadores presenten en su contra, en contra de la convocante, reconociendo expresamente y para todos los efectos legales que no existen por parte de la convocante carácter de patrón solidario ni sustituto. (Formato 1.12)
- v) El Licitante deberá presentar constancia de **no adeudos correspondiente a los últimos cinco ejercicios expedida por la administración tributaria** que le corresponda o en su caso, lo correspondiente a las siguientes contribuciones (para los casos que aplique):
- i. Impuesto Predial.
 - ii. Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles.
 - iii. Impuesto Sobre Nóminas.
 - iv. Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos.

Bases. Licitación Pública Internacional 3011/6001/01/2019

"Adquisición de Equipo de Cómputo, Audiovisual, Musical y de Laboratorios para nuevos planteles del Instituto de Educación Media Superior"

Av. División del Norte 906, Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez C.P. 03020, Ciudad de México.

- v. Impuesto por la Presentación de Servicios de Hospedaje.
- vi. Derechos por el Suministro de Agua.

De conformidad con lo establecido en el numeral 8.4 de la *Circular Contraloría General para el Control y Evaluación de la Gestión Pública; el Desarrollo, Modernización, Innovación y Simplificación Administrativa, y la Atención Ciudadana en la Administración Pública del Distrito Federal* Publicada el día 25 de enero de 2011, en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, para dicho requisito sólo bastará presentar en el Acto de Presentación y Apertura de la Propuesta el comprobante de trámite (original y copia) realizado ante la Administración Tributaria correspondiente o del Sistema de Aguas de la Ciudad de México; sin embargo se aclara que el Licitante que resulte adjudicado en este proceso de Licitación Pública Internacional, deberá presentar previo a la formalización del contrato la constancia de adeudos respectiva, el Licitante cuya causación de las contribuciones o las obligaciones formales, para este requisito, es menor a cinco años, deberá presentar la constancia a partir de la fecha de la cual se generaron, **en caso de no aplicarle dicho requisito bastará con presentar carta bajo protesta de decir verdad expresando los motivos y/o causas que tal requisito no les aplica.** (Formato 1.13)

- w) De conformidad con lo señalado en el Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal, en específico en la línea de acción de 1089 que a la letra indica: *"fortalecer los recursos financieros y materiales del área de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo (STYFE), responsable de vigilar de manera sistemática la inscripción de los trabajadores al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), por parte de las empresas con sede en la CDMX y notificar al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en caso de incumplimiento"*. derivado de lo anterior y con el propósito de coadyuvar al cumplimiento de dicha acción, las empresas y/o personas físicas que participen en los procesos de adquisiciones, presentación de servicios, arrendamientos, mediante licitaciones públicas, Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores, adjudicación directa, así como, en los contratos o pedidos que deriven de dichos procedimientos, deberán presentar **carta bajo protesta de decir verdad** haciendo referencia a cualquiera de los procedimientos antes mencionados, firmada por el representante legal o por la persona que tenga el poder legal para tal efecto, en la que **establezca que el personal a su cargo está debidamente dado de alta ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y en el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT)** en el supuesto de que no le aplique, señale motivo por el que dicho requisito no le aplica. dicho lo anterior, el IEMSDF podrá verificar en cualquier momento la veracidad de dichos datos, sancionando con la rescisión del contrato a aquellas empresas o personas físicas que incumplan con las obligaciones antes referidas. (Formato 1.14)

6. DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES

Las especificaciones de los bienes, unidad de medida, cantidad, garantías, se encuentran en el Anexo Técnico de estas Bases.

7. PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR

Bases. Licitación Pública Internacional 3011/6001/01/2019

"Adquisición de Equipo de Computo, Audiovisual, Musical y de Laboratorios para nuevos planteles del Instituto de Educación Media Superior"

Av. División del Norte 906, Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez C.P. 03020, Ciudad de México.

El proveedor asumirá la responsabilidad total para el caso en que al presentar los materiales, infrinja patentes, marcas o viole derechos de autor.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES

8.1. LUGAR DONDE SE ENTREGARÁN LOS BIENES

Almacén general de la convocante, sito en Avenida Ferrocarril Hidalgo #1129 Colonia Constitución de La República, Código postal 07469, Alcaldía Gustavo A. Madero, Ciudad de México, en un horario de lunes a viernes de 9 -15 horas, con la Lic. María de Lourdes García Estrada, Jefa de Control de Bienes de la convocante, con teléfono 5753-1776 ext. 206.

8.2. PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES

El periodo de entrega de los bienes será del **23 de agosto al 12 de septiembre del 2019**.

8.3. CONDICIONES DE ENTREGA

Los bienes deberán ser suministrados con los empaques, embalajes o protecciones necesarias para su traslado, estiba, maniobras de carga y descarga, los costos de almacenaje y traslado a los lugares de entrega indicados, correrán a cargo del Proveedor.

9. CLÁUSULAS NO NEGOCIABLES DEL CONTRATO

- a) Pena Convencional. En caso de que el proveedor no proporcione en las fechas señaladas en estas bases, los bienes objeto de esta Licitación Pública Internacional, **estará obligado al pago de una pena convencional del 1%** sobre el valor total de los bienes dejados de entregar sin incluir el IVA, porcentaje que se aplicará por cada día natural de incumplimiento reflejado en la nota de crédito respectiva; las penas convencionales, no deberán exceder el monto total de la garantía de cumplimiento del contrato.
- b) Deductivas. Se deducirá proporcionalmente **1%** sobre el valor total de los bienes entregados que no cumplan con las especificaciones solicitadas en las presentes bases y Propuesta Económica ganadora, el porcentaje que se aplicará por cada día natural de incumplimiento.
- c) El proveedor declarará en el contrato que se firme con motivo de esta Licitación Pública Internacional que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales locales.
- d) Se suspenderán o rescindirá el contrato en el caso de que la autoridad competente determine que el Proveedor no se encuentre al corriente en el cumplimiento en una o varias de las obligaciones fiscales establecidas en el Código Fiscal del Distrito Federal, independientemente del ejercicio de las facultades de las autoridades fiscales competentes del Distrito Federal.

10. CONDICIONES DE PRECIO Y FECHA O FECHAS DE PAGO

Bases. Licitación Pública Internacional 3011/6001/01/2019

"Adquisición de Equipo de Cómputo, Audiovisual, Musical y de Laboratorios para nuevos planteles del Instituto de Educación Media Superior"

Av. División del Norte 906, Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez C.P. 03020, Ciudad de México.

10.1. PRECIOS

Los precios deberán ser fijos, en moneda nacional, sin estar sujetos a escalamiento, hasta la conclusión de las obligaciones contraídas en el contrato. Dicha condición se aplicará en la Propuesta Económica presentada y en su caso en las Propuestas de Precios más Bajos.

10.2. PAGOS

Las facturas serán a nombre del Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal, R.F.C. **IEM000401MJ7**, Av. División del Norte 906, colonia Narvarte Poniente, C.P. 03020, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México.

Los pagos que se generen con motivo de esta Licitación Pública Nacional se efectuarán mediante transferencia interbancaria, en moneda nacional a los 20 días hábiles siguientes a la fecha de recepción de conformidad de las facturas debidamente requisitadas por el proveedor y a la fecha de registro de las Cuentas por Liquidar Certificadas (CLC).

Las facturas deberán contener la descripción del bien, cantidad, unidad, marca y modelos de los bienes, número de la partida del Anexo Técnico de estas Bases, número de la presente Licitación Pública Nacional, número de contrato, el domicilio fiscal y el Registro Federal de Contribuyentes del proveedor.

Las facturas originales impresas, deberán **contar con el acuse de recibo con sello oficial y firma del personal de la Jefatura de Unidad Departamental de Control de Bienes**, ubicada en Avenida Ferrocarril Hidalgo #1129 Colonia Constitución de La República, Código postal 07469, Alcaldía Gustavo A. Madero, Ciudad de México, y se entregarán de manera desglosada en la calle de División del Norte 906, 3er piso, colonia Narvarte Poniente, C.P. 03020, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, en la Subdirección de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios.

El envío del Comprobante Fiscal por Internet (CFDI) en los formatos *Portable Document Format* (PDF) y *Extensible Markup Language* (XML) deberá ser al correo electrónico adquisiciones@iems.edu.mx

11. ANTICIPO

El procedimiento no considera otorgamiento de anticipo.

12. INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS Y GARANTÍAS

Junto con la documentación legal y administrativa, se deberá entregar en un sobre cerrado la propuesta técnica, económica y garantía de cumplimiento, todo en forma impresa, y elaborarse de acuerdo a lo siguiente:

Bases. Licitación Pública Internacional 3011/6001/01/2019

"Adquisición de Equipo de Cómputo, Audiovisual, Musical y de Laboratorios para nuevos planteles del Instituto de Educación Media Superior"

Av. División del Norte 906, Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez C.P. 03020, Ciudad de México.

- a) Dirigidas a la Dirección de Administración y Finanzas del Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal.
- b) Al exterior del sobre único se deberá anotar el nombre o razón social del Licitante, el contenido, datos de identificación del Licitante, número y nombre de la Licitación
- c) Toda la Documentación Administrativa y la Propuesta Técnica y Económica deberá tener el número de la Licitación Pública Internacional.
- d) Impresas en papel membretado y foliadas, sin tachaduras ni enmendaduras.
- e) En idioma español, en caso de que los catálogos o fichas técnicas se encuentren en otro idioma diferente al español, se deberá acompañar la traducción correspondiente al idioma español.
- f) Rúbrica del representante legal en todas sus hojas, y al final de cada documento, nombre, firma y fecha.
- g) Opcionalmente, para agilizar la revisión de las propuestas y la generación de las actas correspondientes a los actos de esta licitación, incluir los archivos digitales con los que se elaboraron las propuestas en formato digital de hoja de cálculo (xls o xlsx) o documento de texto (doc, docx u odt).
- h) Los formatos que se incluyen en estas bases, deben considerarse como una guía, por lo que su correcta presentación es responsabilidad de los licitantes.
- i) Se recomienda a los licitantes utilizar en la impresión de su propuesta técnica la utilización de papel y cartón reciclados.

12.1. PROPUESTA TÉCNICA

El Licitante deberá presentar en papel membretado de la empresa su propuesta técnica **que no deberá incluir precios**, con la descripción completa de los bienes, además de los siguientes requisitos y documentos:

- a) **Descripción completa de los bienes**, especificando número de partida, marca, modelo o número de parte, país de origen, grado de integración nacional, unidad de medida y cantidad ofertada, para que las propuestas técnicas puedan ser tomadas en cuenta, los participantes deberán presentar su propuesta técnica por al menos una partida completa de su interés. (Formato 2.1)
- b) Manifestación bajo protesta de decir verdad que los materiales e insumos utilizados en los bienes que se ofertan son los de **menor impacto ambiental** de conformidad con las disposiciones en materia. (Formato 2.2)
- c) En el caso de que **el licitante sea el fabricante de los bienes ofertados**, deberá presentar carta de manifestación bajo protesta de decir verdad, firmada por el representante legal, en la que indique se el fabricante de los bienes objeto de la

Bases. Licitación Pública Internacional 3011/6001/01/2019

"Adquisición de Equipo de Cómputo, Audiovisual, Musical y de Laboratorios para nuevos planteles del Instituto de Educación Media Superior"

Av. División del Norte 906, Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez C.P. 03020, Ciudad de México.

presente Licitación (indicando la marca que ofertan), por lo que se obliga, en caso de resultar adjudicada, a cumplir con las especificaciones, la capacidad de suministro, las condiciones de entrega y la garantía de los bienes, de acuerdo a lo estipulado en el Anexo Técnico de estas Bases. (Formato 2.3)

- d) En caso de **no ser fabricante** de los bienes ofertados, deberá presentar el documento correspondiente, que expida cada uno de los fabricantes de los bienes, que lo acredite al participante como su **distribuidor autorizado**. (Formato 2.4)
- e) Carta de manifestación bajo protesta de decir verdad, firmada por el representante legal del distribuidor autorizado o fabricante de los bienes, donde señale que se compromete a garantizar el **abastecimiento puntual** de los bienes, que los bienes son 100% nuevos, no reciclados, ni remanufacturados y su conformidad con el tiempo de entrega, garantía y el buen funcionamiento de los bienes ofertados. (Formato 2.5)
- f) Carta de manifestación bajo protesta de decir verdad, firmada por el representante legal del licitante, que establezca que los bienes se entregarán con **el embalaje y empaque adecuado** para su traslado, carga y descarga de acuerdo a las características propias de los bienes, quedando a cargo del licitante el costo de los fletes y maniobras de descarga en los lugares de entrega, el tipo de embalaje y empaque deberá ser lo suficientemente resistente para soportar la manipulación ordinaria en maniobras de carga y descarga a los que estarán sujetos los bienes, los bienes deberán estar claramente identificados con calcomanías en los empaques que contengan el número de esta Licitación, y a la partida que corresponden de acuerdo al Anexo Técnico, para el caso de las partidas cuenten con más de una unidad, estas deberán especificar "*Pieza No. 1 del No. total de piezas*" (Formato 2.6)
- g) Carta de manifestación bajo protesta de decir verdad, firmada por el representante legal del licitante, que establezca que **los bienes están garantizados por defectos de fabricación y/o vicios ocultos**, por los períodos mínimos indicados en el Anexo Técnico de estas Bases, contados a partir de la recepción a entera satisfacción por parte de la convocante, que los bienes que presenten algún defecto deberán reponerse en un plazo máximo de 10 días sin costo adicional, contados a partir de la fecha de notificación que expida al proveedor, la Subdirección de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios. (Formato 2.7)
- h) Carta de manifestación bajo protesta de decir verdad, firmada por el representante legal del licitante, que establezca su responsabilidad total sobre la infracción de **patentes, marcas y derechos de autor** en las que pudiera incurrir con motivo del suministro de los bienes contratados por la Convocante en caso de que le sean adjudicados. (Formato 2.8)

12.2. PROPUESTA ECONÓMICA

Por ningún motivo se recibirá más de una propuesta económica, si al revisar la propuesta se detectan dos diferentes será descalificada toda la propuesta, la propuesta económica deberá cumplir con los siguientes requisitos y documentación:

Bases. Licitación Pública Internacional 3011/6001/01/2019

"Adquisición de Equipo de Cómputo, Audiovisual, Musical y de Laboratorios para nuevos planteles del Instituto de Educación Media Superior"

Av. División del Norte 906, Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez C.P. 03020, Ciudad de México.

- a) En correspondencia con la propuesta técnica deberá contener la descripción completa de los bienes, cantidad, unidad, precios unitarios, marcas, modelos, **importes totales por partida**, subtotal de la oferta, importe del 16% del I.V.A. e importe total de la Propuesta Económica, para que la propuesta económica pueda ser tomada en cuenta, los participantes deberán presentar su propuesta técnica por al menos una partida completa de su interés. (Formato 3.1)
- b) La Convocante sólo aceptará aquellas propuestas que se presenten en **moneda nacional**, para efectos de evaluación y emisión del fallo.
- c) Carta de manifestación bajo propuesta de decir verdad firmada por el representante legal del Licitante, en la que establezca que presenta **condiciones de precios fijos**, en moneda nacional, sin estar sujetos a escalamiento, hasta 60 días naturales posteriores a la presentación de la propuesta y en caso de ser adjudicada hasta cumplidas las obligaciones contraídas en el contrato. (Formato 3.2)
- d) Carta de manifestación bajo propuesta de decir verdad firmada por el representante legal del Licitante, indicando que **acepta las condiciones de que el pago** se efectúe mediante transferencia interbancaria, en moneda nacional a los 20 días hábiles siguientes a la fecha de recepción de conformidad por IEMSDF de la factura que corresponda a los bienes entregados y a la fecha de registro de las Cuentas por Liquidar Certificadas (CLC). (Formato 3.3)
- e) Carta de manifestación bajo protesta propuesta de decir verdad firmada por el representante legal del Licitante, indicando que los precios que presentan en su propuesta económica **no se cotizan en condiciones de prácticas desleales** de comercio internacional en su modalidad de discriminación de precios o subsidios. (Formato 3.4)

12.3. GARANTÍAS

Las garantías de sostenimiento de la propuesta y de cumplimiento del contrato, requeridas en estas bases, deberán constituirse en cualquiera de las formas siguientes:

Cheque certificado o de caja, debiendo ser a nombre del Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal, no negociable, librado por el participante con cargo a cualquier institución bancaria establecida en la Ciudad de México y el área metropolitana, o **Fianza** expedida por institución nacional autorizada.

La Convocante validará en el portal de internet de la institución afianzadora que haya expedido las fianzas o las asociaciones de compañías afianzadoras pertinentes.

12.4. GARANTÍA DE SOSTENIMIENTO DE LA PROPUESTA

- f) Los participantes deberán **garantizar el sostenimiento de su propuesta** a favor del Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal, por el 5% del importe de su Propuesta Económica, en moneda nacional, sin considerar descuentos ni el impuesto al valor agregado, debiendo ajustarse a lo que se indica en el Anexo correspondiente a la

Bases. Licitación Pública Internacional 3011/6001/01/2019

"Adquisición de Equipo de Cómputo, Audiovisual, Musical y de Laboratorios para nuevos planteles del Instituto de Educación Media Superior"

Av. División del Norte 906, Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez C.P. 03020, Ciudad de México.

“Fianza de garantía de sostenimiento de propuesta”, deberá permanecer vigente como mínimo, hasta los 15 días hábiles posteriores a la fecha del fallo, salvo la de aquella a quien se hubiere adjudicado el contrato, la que estará vigente hasta el momento en que el participante ganador entregue la garantía de cumplimiento del contrato, la garantía de sostenimiento de la propuesta, forma parte de la propuesta económica. (Formato 3.5)

12.5. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

En cumplimiento de las obligaciones contraídas en el contrato deberá garantizarse en moneda nacional, a favor del Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal, por el 10% del monto total del contrato, sin considerar descuentos ni el impuesto al valor agregado, debiendo ajustarse a lo que se indica en el Anexo correspondiente a la “Fianza de garantía de cumplimiento de contrato”. (Formato 4.1)

La garantía de cumplimiento del contrato deberá entregarse a la firma del mismo, en la Subdirección de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios; debiendo permanecer vigente hasta la conclusión de las obligaciones establecidas en el contrato respectivo, a entera satisfacción de la convocante y podrá devolverse dentro de los 20 días naturales posteriores a la fecha de vencimiento del contrato, a solicitud por escrito del participante, La recuperación de la garantía fuera de este plazo será estricta responsabilidad del proveedor..

13. DESARROLLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL

El procedimiento se efectuará en apego al artículo 43 de la Ley y demás relativos y aplicables, los actos de presentación y apertura de propuestas, así como el fallo serán presididos por el servidor público designado por la Convocante en las presentes bases, quien será la única autoridad facultada para aceptar o desechar cualquier proposición de las que se hubieren presentado, así como para definir cualquier asunto que ocurra durante el desarrollo del procedimiento.

Las actas que se generen con motivo de los eventos de la presente Licitación, **serán digitalizadas, y se entregará una copia digital** en formato *Portable Document Format* (PDF), a los Licitantes que acrediten el pago de estas Bases mediante el recibo correspondiente, para lo cual **los Licitantes deberán presentar una unidad de almacenamiento portable con entrada USB** (*Universal Serial Bus*) o medio de almacenamiento óptico en Disco Compacto (CD), para transferir dichos documentos al finalizar cada uno de los eventos, en la Subdirección de Recursos Materiales Abastecimientos y Servicios, firmando el acuse de recibo correspondiente.

La omisión de firma por parte de los licitantes no invalidará el contenido ni los efectos de las actas.

13.1. JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES

Este evento se celebrará el **día 19 de agosto de 2019 a las 15:00 horas**, en la **sala de juntas** de la **Convocante**, ubicado en Av. División del Norte 906, 3er piso, Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez C.P. 03020, Ciudad de México, para dar respuestas a las preguntas que

Bases. Licitación Pública Internacional 3011/6001/01/2019

“Adquisición de Equipo de Cómputo, Audiovisual, Musical y de Laboratorios para nuevos planteles del Instituto de Educación Media Superior”

Av. División del Norte 906, Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez C.P. 03020, Ciudad de México.

hayan presentado los Licitantes que hubieren adquirido las bases, sean por escrito o verbales, a fin de que los Licitantes se encuentren en igualdad de circunstancias.

En las aclaraciones, precisiones o respuestas que realice la Convocante, ésta especificará expresamente el punto o puntos de las bases que se modifican o adicionan, **mismas que formarán parte integrante de las propias bases.**

Para el adecuado desarrollo de la Junta de Aclaración de Bases se solicita a los Licitantes presentar sus preguntas con relación a las bases de esta Licitación Pública Internacional, por escrito en idioma español en cualquier medio electrónico, hasta las 23:59 horas del día **18 de agosto de 2019**, con atención al servidor público responsable de llevar a cabo el presente procedimiento, y enviarse al correo electrónico adquisiciones@iems.edu.mx debiendo confirmar la recepción de las mismas, mediante acuse electrónico, el día de la Junta Aclaraciones presentar dichas preguntas de manera impresa y firmadas en cada una de las hojas, en este evento podrán presentarse preguntas adicionales verbales o por escrito. (Formato 4.2)

Se levantará acta circunstanciada del evento y se entregará copia digital a los Licitantes

La inasistencia de alguno de los Licitantes a la Junta de Aclaración de Bases será bajo su estricta responsabilidad; sin embargo, la Convocante entregará copia digital del acta de la Junta de Aclaración de Bases a los Licitantes que acudan a la Subdirección de Recursos Materiales Abastecimientos y Servicios a solicitarla, firmando el acuse de recibo correspondiente.

13.2. PRIMERA ETAPA: ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTA

Este evento se celebrará el **día 20 de agosto de 2019 a las 10:00 horas**, en la **sala de juntas** de la **Convocante**, ubicada en Av. División del Norte 906, 3er piso, Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez C.P. 03020, Ciudad de México.

No se permitirá el acceso al evento después de la hora señalada, por lo que se sugiere que los Licitantes registren su asistencia 10 minutos antes del horario indicado.

El acto de Presentación y Apertura de Propuestas será presidido por el servidor público designado por la convocante, quien será el único facultado para aceptar o desechar las propuestas, en general, para tomar todas las decisiones durante la realización del acto en los términos de la LADF su Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia.

La entrega de propuestas se hará por escrito en **un sobre cerrado** de manera inviolable que contendrá la **Documentación Legal y Administrativa, Propuesta Técnica y Económica, en ésta última se incluirá la garantía de seriedad de la propuesta.**

Bases. Licitación Pública Internacional 3011/6001/01/2019

"Adquisición de Equipo de Cómputo, Audiovisual, Musical y de Laboratorios para nuevos planteles del Instituto de Educación Media Superior"

Av. División del Norte 906, Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez C.P. 03020, Ciudad de México.

Por lo anterior, el Licitante entregará su propuesta en sobre cerrado en forma inviolable, procediéndose a la apertura del mismo, revisándose cualitativa, cuantitativa, sucesiva y dentro del mismo sobre separará, la Documentación Legal y Administrativa, Propuesta Técnica, Propuesta Económica y garantía de formalidad de las propuestas, descalificándose las que hubieran omitido alguno de los requisitos exigidos en estas bases.

Todos los Licitantes rubricarán la Documentación Legal, Administrativa, Propuestas Técnicas y Económicas; (con excepción de la garantía de formalidad de propuesta), quedando en custodia de la convocante para su análisis cualitativo y cuantitativo, cuyos resultados se darán a conocer en la Segunda Etapa: Acto de Fallo.

Las Propuestas Técnicas y Económicas de los Licitantes que sean desechadas quedarán en custodia de la Convocante y serán devueltos aquellos documentos de carácter devolutivo a los quince días hábiles posteriores al fallo, mediante solicitud por escrito del Licitante.

La Convocante levantará un **acta circunstanciada** en la que se indicarán los Licitantes que cumplieron y los que incumplieron, con el análisis cuantitativo de la Documentación Legal y Administrativa solicitada, las ofertas Técnicas y Económicas aceptadas y desechadas, así como los motivos por los cuales fueron desechadas.

Las propuestas aceptadas que cumplieron con la **evaluación cuantitativa** prevista en la fracción I artículo 43 de la LADF, pasarán a someterse a una **evaluación cualitativa**, que se dará a conocerse mediante un dictamen en el acto fallo respectivo, que comprenderá el análisis detallado de lo siguiente:

- a) Documentación legal y administrativa.
- b) Propuesta técnica, misma que deberá incluir los resultados de la evaluación de las pruebas requeridas, la verificación de las especificaciones y la descripción de los métodos de ejecución, contenidos como requisitos en las bases de licitación.
- c) Propuesta económica.

En el dictamen deberá establecerse si los rubros antes citados cubren con los requisitos solicitados en las bases, al igual que las especificaciones requeridas por la convocante, respecto de los bienes y servicios objeto de la licitación, para determinar si las propuestas cumplen con lo solicitado

La convocante previo a la celebración de la primera etapa, verificará que ningún Licitante se encuentre sancionado por la Secretaría de la Función Pública, por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, o por incumplimiento contractual que den a conocer en sus sitios de internet las dependencias, los órganos desconcentrados, delegaciones y entidades.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de Licitación, así como las propuestas presentadas por los proveedores podrán ser negociadas.

13.3. SEGUNDA ETAPA: ACTO DE FALLO

Este evento se celebrará el **día 21 de agosto de 2019 a las 15:00 horas**, en la **sala de juntas** de la **Convocante**, ubicado en Av. División del Norte 906, 3er piso, Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez C.P. 03020, Ciudad de México.

La convocante en esta etapa comunicará el resultado del dictamen del análisis cualitativo debidamente fundado y en el acta que para ese efecto se levante, se señalará detalladamente las propuestas que fueron desechadas y las que no fueron aceptadas, indicándose, en su caso, las que hayan cumplido con la totalidad de los requisitos legales y administrativos, técnicos y económicos solicitados en las presentes bases, al igual que las especificaciones requeridas por la convocante respecto de los bienes de la Licitación Pública Internacional, así como el nombre del Licitante que ofertó las mejores condiciones y el precio más bajo por los materiales objeto de la Licitación Pública Internacional dando a conocer el importe respectivo.

De conformidad con el artículo 43 fracción II de la Ley; se comunicará a los Licitantes cuyas propuestas no hayan sido desechadas o descalificadas que en ese mismo **acto podrán ofertar un precio más bajo** por los bienes objeto de la presente Licitación Pública Internacional, en beneficio de la Convocante con la finalidad de resultar adjudicados, respecto de la propuesta que originalmente haya resultado más benéfica para la Convocante.

Para lo anterior los Licitantes podrán participar siempre y cuando, en el acto **se encuentre presente la persona que tenga y acredite el poder notarial amplio y suficiente** para ofrecer mejores precios.

Las propuestas de precios más bajos se entregarán por escrito conforme a lo indicado en el formato denominado: Propuesta de Precios Más Bajos de las presentes bases, el cual será proporcionado por la convocante en el mismo acto. (Formato 4.4)

El Licitante ganador, una vez concluida la propuesta de precios más bajos, deberá presentar su propuesta económica actualizada que refleje la oferta ganadora, previo a la firma del contrato.

Aquellos Licitantes que hayan sido descalificados en la primera etapa del procedimiento, podrán asistir a los actos subsecuentes con el carácter único y exclusivo de observadores.

Los actos de presentación y apertura de propuestas, así como el fallo, serán presididos por el servidor público designado por la Convocante y señalado en estas bases, quién será la única autoridad facultada para aceptar o desechar cualquier proposición, así como para definir cualquier asunto que se presente durante el desarrollo del procedimiento en términos de la Ley de Adquisiciones.

Bases. Licitación Pública Internacional 3011/6001/01/2019

"Adquisición de Equipo de Cómputo, Audiovisual, Musical y de Laboratorios para nuevos planteles del Instituto de Educación Media Superior"

Av. División del Norte 906, Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez C.P. 03020, Ciudad de México.

La emisión del fallo podrá diferirse por una sola vez por el tiempo que determine la Convocante, bajo su responsabilidad, siempre y cuando existan circunstancias debidamente justificadas.

14. EVALUACIÓN

14.1. VERIFICACIÓN DE LICITANTES NO SANCIONADOS

La convocante previo a la emisión del fallo, verificará que ningún Licitante se encuentre sancionado por la Secretaría de la Función Pública, por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México o por incumplimiento contractual que den a conocer en los sitios de internet, las dependencias, los órganos desconcentrados, delegaciones y entidades.

14.2. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Las propuestas serán evaluadas conforme al criterio de cumplimiento o incumplimiento de los requisitos y especificaciones solicitadas en estas bases, no se utilizarán mecanismos de puntos y porcentajes.

La convocante evaluará que las propuestas cumplan con los requisitos cuantitativos y cualitativos solicitados en estas bases, así como en la(s) junta(s) de aclaración de bases, por lo cual la adjudicación se realizará a quien cumpla con los requisitos establecidos en esta Licitación Pública Internacional y oferte el precio aceptable más bajo. La convocante emitirá un dictamen de análisis cualitativo que servirá como base para el fallo, en el que se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las propuestas y las razones para descalificarlas.

14.3. EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL Y ADMINISTRATIVA

La Documentación Legal y Administrativa se evaluará, mediante la verificación del cumplimiento de especificaciones de los requisitos solicitados en estas bases, calificándose en los términos de cumple o no cumple. En este último caso se indicará el motivo del incumplimiento.

14.4. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS

Las Propuestas Técnicas se evaluarán, mediante la verificación del cumplimiento de especificaciones contenidas en el anexo uno de estas bases, los requisitos solicitados en las mismas y en la junta(s) de aclaración de bases, calificándose en los términos de cumple o no cumple. En este último caso se indicará el motivo del incumplimiento.

Las muestras entregadas por los Licitantes de acuerdo al Anexo Técnico serán previamente inspeccionadas visualmente, antes del fallo, por personal de la Convocante, a fin de

corroborar si los materiales de fabricación son los especificados en dichos Anexo, se emitirá una ficha de verificación que coadyuvará la evaluación de la propuesta técnica del Licitante.

14.5. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS

Las Propuestas Económicas se evaluarán, mediante la verificación del cumplimiento de especificaciones de los requisitos solicitados en estas bases, calificándose en los términos de cumple o no cumple. En este último caso se indicará el motivo del incumplimiento.

Cuando se presente un error de cálculo en las propuestas presentadas, sólo habrá lugar a su rectificación por parte de la convocante, cuando la corrección no implique la modificación de precios unitarios, lo que se hará constar en el análisis cualitativo.

La convocante realizará el análisis de precios de todas las propuestas que cumplan con todos los requisitos administrativos y legales, técnicos y económicos establecidos en estas bases.

15. DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES; SUSPENSIÓN TEMPORAL O DEFINITIVA, REANUDACIÓN Y DECLARACIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL DESIERTA

15.1. DESCALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA

Se descalificará al licitante cuando:

- a) No presente puntualmente su propuesta.
- b) No cumpla con alguno de los requisitos establecidos en estas bases.
- c) No cotice en forma precisa lo establecido en cada uno de los rubros requeridos en los anexos técnicos de estas bases.
- d) Se compruebe que ha acordado con otro u otros Licitantes elevar los precios de los bienes que se licitan.
- e) Se encuentren en alguno de los supuestos los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 81 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, y/o 39 y 39 bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.
- f) No cumpla con alguno de los documentos, cartas de manifestación, formatos, constancias, o escritos libres, solicitados en estas bases y/o no cumpla con el objeto establecido para cada una de dichas documentales.
- g) Los precios no sean convenientes para la Convocante.

Bases. Licitación Pública Internacional 3011/6001/01/2019

"Adquisición de Equipo de Cómputo, Audiovisual, Musical y de Laboratorios para nuevos planteles del Instituto de Educación Media Superior"

Av. División del Norte 906, Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez C.P. 03020, Ciudad de México.

El Licitante deberá entenderse como descalificado al escuchar de parte del servidor público responsable la manifestación "no cumple".

No será motivo de descalificación:

- a) Cuando se presenten documentos originales que puedan sustituir el requisito de copias simples o certificadas.
- b) Cuando la omisión del requisito de revisión cuantitativamente se encuentre inmerso en otro documento de la propuesta, para lo cual el Licitante deberá manifestarlo en ese momento, a reserva de su revisión cualitativa por parte de la Convocante.
- c) Cuando exista un error aritmético en los totales o en las cantidades, se tomará para la evaluación de precios de la propuesta económica, el precio unitario de cada partida.
- d) Presentar su propuesta sin separadores, o sin haberlas foliado.

15.2. SUSPENSIÓN TEMPORAL O DEFINITIVA Y REANUDACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL

La Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, podrá intervenir en cualquier acto que contravenga las disposiciones de la LADF, declarando su suspensión temporal o definitiva.

La Convocante podrá cancelar la Licitación Pública Internacional si se presenta cualquiera de los siguientes casos, sin responsabilidad para la misma, previa consulta de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México:

- a) Caso Fortuito o Fuerza Mayor.
- b) Por causas de interés general.
- c) Existan circunstancia que provoquen la extinción de la necesidad de la contratación o la necesidad de modificar las características o especificaciones de los bienes, para obtener mejores condiciones o para cumplir eficientemente con la adquisición de bienes.
- d) Si se comprueba la existencia de arreglos entre Invitados que afectan los intereses de la Convocante.
- e) Si se comprueba la existencia de otras irregularidades.

La Convocante podrá reanudar la Licitación Pública Internacional si desaparecen las causas que hubiesen motivado su suspensión temporal, previo aviso por escrito a los Licitantes que hayan intervenido en la misma.

Bases. Licitación Pública Internacional 3011/6001/01/2019

"Adquisición de Equipo de Cómputo, Audiovisual, Musical y de Laboratorios para nuevos planteles del Instituto de Educación Media Superior"

Av. División del Norte 906, Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez C.P. 03020, Ciudad de México.

15.3. DECLARACIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL DESIERTA

La Convocante podrá declarar desierta esta Licitación Pública Internacional en los siguientes casos:

- a) Cuando ninguna persona física o moral hubiese adquirido las presentes bases.
- b) Si después de efectuadas las evaluaciones correspondientes, no fuese posible adjudicar el contrato a ningún Licitante por incumplimiento de alguna de las condiciones de esta bases.
- c) Al evaluar las ofertas, el importe global de adjudicación excede el techo presupuestal disponible y autorizado.
- d) Ningún Licitante presente propuesta, habiéndose registrado.
- e) Al revisar cuantitativamente la documentación legal y administrativa; técnica y económica ninguno de los Invitados cumpla con los requisitos solicitados;
- f) Al analizar cualitativamente las propuestas, no se encuentre alguna que cumpla con todos los requisitos establecidos en estas bases.
- g) Si al evaluar las ofertas la Convocante observa que los precios ofertados nos son convenientes.

16. ADJUDICACIÓN

16.1. FORMAS Y CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

La adjudicación **se realizará por partida completa** al Licitante que presente la propuesta solvente más baja y que reúna las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y oportunidad, garantizando el satisfactorio cumplimiento de las obligaciones respectivas.

16.2. CRITERIOS DE DESEMPATE

Si en el acto de fallo como resultado de la evaluación de las propuestas existieran dos o más propuestas en igualdad de precios, la convocante adjudicará al participante que hubiere ofrecido mejores condiciones en su propuesta, adicionales a las mismas establecidas en las presentes bases, con relación a los bienes objeto de la presente Licitación Pública Internacional.

En caso de que el empate subsista, se estará a lo dispuesto en el artículo 43, fracción II, inciso b de la LADF.

17. FIRMA DEL CONTRATO

El proveedor que resulte adjudicado deberá presentar su constancia electrónica de registro en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública de la Ciudad de México, ante la Unidad Departamental de Suministros, ubicada en Av. División del Norte 906, 3er piso, Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez C.P. 03020, Ciudad de México, previo a la firma del contrato.

La firma del contrato resultado de la **adjudicación se llevará a cabo dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha en que se hubiere notificado al proveedor el fallo** correspondiente, en la Subdirección de Recursos Materiales Abastecimientos y Servicios, ubicada en Av. División del Norte 906, 3er piso, Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez C.P. 03020, Ciudad de México, de conformidad con el artículo 59 párrafo primero de la LADF. (Formato 4.3)

En el caso de que el Licitante ganador no se presente a firmar el contrato dentro del plazo establecido en el párrafo anterior, en términos de lo estipulado por los artículos 59 y 60 de la LADF así como el Licitante a quien se hubiere adjudicado el contrato como resultado de la presente Licitación Pública Internacional, perderá en favor de la convocante la garantía de formalidad para el sostenimiento de la propuesta que hubiere otorgado si por causas imputables a él, la operación no se formaliza dentro del plazo establecido en el primer párrafo de este artículo, o si por causas imputables al Proveedor resulta improcedente su formalización; en tal caso, la convocante podrá adjudicar el contrato al Licitante que haya presentado la segunda y/o demás propuestas económicas que sigan en orden, hasta que el requerimiento de abastecimiento esté satisfecho y cuyos diferenciales de precio no rebasen el 10% de la oferta que hubiera resultado ganadora.

De igual modo, el Licitante a quien se hubiere adjudicado el contrato no estará obligado a suministrar los bienes, si la convocante, por causas no imputables al mismo Licitante, no firma el contrato dentro del plazo establecido, en cuyo caso, la convocante le reembolsará los gastos no recuperables en que hubiere incurrido, siempre que estos estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con la presente Licitación Pública Internacional; el atraso de la convocante en la formalización del contrato respectivo por el cumplimiento de sus obligaciones, prorrogará en igual plazo la fecha de cumplimiento de las obligaciones asumidas por ambas partes.

El representante legal del ganador que firme y recoja el contrato deberá entregar la garantía de cumplimiento del contrato y acreditar plenamente, su personalidad jurídica mediante poder notarial, en el cual lo faculte expresamente para actos de administración (o para suscribir pedidos y contratos).

Los derechos y obligaciones que se deriven del contrato una vez adjudicado no podrán cederse de forma parcial o total, a favor de cualquier otra persona física o moral, con excepción de los derechos de cobro, en cuyo caso, se deberá contar con la formalidad previa y por escrito, de conformidad con lo establecido en el artículo 61 de la Ley.

18. MODIFICACIÓN AL CONTRATO

Bases. Licitación Pública Internacional 3011/6001/01/2019

"Adquisición de Equipo de Cómputo, Audiovisual, Musical y de Laboratorios para nuevos planteles del Instituto de Educación Media Superior"

Av. División del Norte 906, Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez C.P. 03020, Ciudad de México.

Dentro de su presupuesto aprobado y disponible, la Convocante bajo su responsabilidad y por razones fundadas podrá acordar el incremento del monto y cantidad de servicios contratados, mediante modificaciones a sus contratos vigentes y que el monto total de las modificaciones no rebase en su conjunto el 25% del valor total del contrato, siempre y cuando el precio y demás condiciones sean iguales a lo inicialmente pactado, debiéndose ajustar la garantía de cumplimiento del contrato.

El Proveedor, cuando se efectúen modificaciones al contrato por incremento en las cantidades de los bienes, deberá entregar, en el momento de la formalización del convenio modificatorio, la actualización de la garantía de cumplimiento de contrato, que incluya las nuevas obligaciones.

No procederán modificaciones de contrato que impliquen incremento de precios, otorgamiento anticipos, pagos progresivos, especificaciones y, en general, cualquier cambio que implique otorgar mejores condiciones al participante ganador comparadas con las establecidas originalmente, excepto las que se refieran a iguales o mejores condiciones de calidad para la Convocante y el precio sea igual al originalmente pactado.

Cualquier modificación a los contratos, deberá formalizarse por escrito por parte de la convocante, los instrumentos legales respectivos serán suscritos por el servidor público que lo haya hecho en el contrato o quien lo sustituya o esté facultado para ello.

19. PRÓRROGAS AL PLAZO DE ENTREGA DE MATERIALES

No se otorgarán prórrogas salvo lo estipulado en el artículo 42 de la LADF, la convocante por caso fortuito o fuerza mayor, o por causas atribuibles a la misma convocante, podrá modificar el contrato a efecto de prorrogar la fecha o plazo para la entrega de los bienes, en este supuesto se formalizará el convenio modificatorio respectivo, no procediendo la aplicación de penas convencionales por atraso. Tratándose de causas imputables a la convocante, no se requerirá de la solicitud del licitante.

En el caso de que el Licitante, requiera una prórroga por las causas descritas en el párrafo anterior, deberá solicitarlo por escrito dirigido a la Dirección de Administración y Finanzas, con 5 días hábiles anteriores a la fecha en que se cumpla el plazo de entrega indicado en el contrato.

En caso de que el Licitante no obtenga la prórroga solicitada, por ser causa imputable a éste, por el atraso en la entrega de los bienes, se hará acreedor a la aplicación de las penas convencionales indicadas en las presentes bases.

20. RESCISIÓN, SUSPENSIÓN Y/O TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO

El contrato podrá rescindirse administrativamente al Proveedor cuando:

Bases. Licitación Pública Internacional 3011/6001/01/2019

"Adquisición de Equipo de Computo, Audiovisual, Musical y de Laboratorios para nuevos planteles del Instituto de Educación Media Superior"

Av. División del Norte 906, Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez C.P. 03020, Ciudad de México.



- a) Contravenga alguna o algunas de las estipulaciones del contrato, bases, junta de aclaración de las bases o su propuesta adjudicada.
- b) Incurra en cualquiera de los supuestos contenidos en los artículos 39 y 39 bis de la LADF o en la Fracción XV del 49 de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México.
- c) Se detecta incumplimiento de las obligaciones fiscales del Proveedor.
- d) Sea declarado en concurso mercantil.
- e) Subcontrate, ceda o traspase en forma total o parcial los derechos derivados del contrato que se celebre con excepción del derecho de cobro, mismo que tendrá que ser autorizado previamente por la Subdirección de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios.
- f) En general por cualquier otra causa imputable, que lesione los intereses de la Convocante
- g) Por causas de interés general, o por mutuo consentimiento de las partes, se realizará un convenio de terminación anticipada del contrato.

La convocante podrá rescindir administrativamente el contrato que se derive de esta Licitación Pública Internacional, de conformidad con lo dispuesto en los párrafos primero, segundo, tercero, cuarto, quinto y sexto del artículo 42 de la LADF y artículos 63 y 64 de su Reglamento.

En caso de rescisión se exigirá la reparación de daños y perjuicios ocasionados, independientemente de las sanciones que hayan sido aplicadas de conformidad a lo dispuesto al artículo 58 del Reglamento de la LADF.

Se podrán adjudicar los bienes al Licitante que haya obtenido el segundo lugar, siempre y cuando la diferencia en precio con respecto a la propuesta ganadora no sea superior al 10%, y en los términos de la fracción III del artículo 54 de la LADF

21. APLICACIÓN DE GARANTÍAS Y PENAS CONVENCIONALES

21.1. APLICACIÓN DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA

Se hará efectiva la garantía de seriedad de la propuesta cuando:

- a) Una vez presentada su propuesta, el Licitante no sostenga las condiciones contenidas en ella.
- b) Los Licitantes retiren sus propuestas durante alguna de las etapas del procedimiento de adjudicación.
- c) El Licitante ganador, por causas imputables a él, no se presente a la firma del contrato dentro del plazo señalado para tal fin.

Bases. Licitación Pública Internacional 3011/6001/01/2019

"Adquisición de Equipo de Cómputo, Audiovisual, Musical y de Laboratorios para nuevos planteles del Instituto de Educación Media Superior"

Av. División del Norte 906, Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez C.P. 03020, Ciudad de México.

- d) El Licitante adjudicado no haga entrega de la fianza para garantizar el cumplimiento del contrato en la fecha fijada para tal efecto.
- e) El Licitante adjudicado no formalice el contrato respectivo en tiempo y forma.

21.2. APLICACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

Se hará efectiva la garantía de cumplimiento del contrato cuando:

- a) Los materiales solicitados no sean entregados dentro del plazo establecido para tal fin.
- b) Después de agotadas las penas convencionales pactadas en los contratos que en su caso sean aplicadas, por incumplimiento en las entregas de los materiales.
- c) Los documentos que demuestren la renovación de las garantías derivadas de las modificaciones a los contratos no se entreguen en la fecha establecida para tal efecto.
- d) Las condiciones estipuladas en el contrato sean incumplidas.
- e) En caso de que el Proveedor no realice el reemplazo de los materiales por reclamación de la convocante, dentro del periodo de garantía de los servicios.

21.3. PENAS CONVENCIONALES

Con fundamento en el numeral 5.13 de la Circular Uno 2019, las penas convencionales se aplicarán sobre el valor total neto de los bienes, dejados de entregar o que no cumplan con las especificaciones del Anexo Técnico de estas Bases, sin considerar los impuestos que le apliquen y de acuerdo con las condiciones pactadas, cuando:

- a) Exista incumplimiento en el plazo de entrega de los bienes pactados originalmente, durante el tiempo que transcurra.
- b) Los bienes entregados o servicios prestados no cumplan con las características y especificaciones técnicas pactadas.

El importe de la pena convencional será del **1% por cada día natural de incumplimiento**, contados a partir del día siguiente en que feneció el plazo de entrega de los bienes y de acuerdo a lo pactado.

Las penas convencionales se aplicarán en tanto su monto no rebase el importe total de la garantía de cumplimiento de los contratos, aplicando el porcentaje de pena convencional pactado al valor total, sin considerar el IVA de los bienes dejados de entregar o que no cumplan con las especificaciones solicitadas.

El importe de las penas convencionales se deducirá del pago de los bienes, antes de su cobro efectivo, en su caso, se exigirá la reparación de los daños y perjuicios ocasionados, independientemente de la aplicación de las sanciones que hayan sido pactadas.

El Proveedor no se hará acreedor a las penas convencionales, cuando el incumplimiento contractual derive del otorgamiento de prórroga o de caso fortuito o fuerza mayor, entendiéndose por éstos, los sucesos de la naturaleza o del hombre, ajenos al Proveedor, que lo imposibiliten jurídicamente a cumplir, constituyendo una imposibilidad verdadera u obstáculo insuperable que impida el cumplimiento parcial o total de sus obligaciones, siendo necesario que tales hechos no le sean imputables directa o indirectamente y escapen a toda previsión.

Cuando el proveedor se niegue a cumplir con la entrega de los bienes, habiéndosele comunicado las sanciones contractuales, se tramitará de inmediato la ejecución de la garantía de cumplimiento del contrato correspondiente, así como rescindir administrativamente el contrato.

21.4. DEFECTOS, VICIOS OCULTOS Y DEFICIENCIA EN CALIDAD

El Proveedor quedará obligado a responder de los defectos, vicios ocultos y/o deficiencia en la calidad de los bienes, así como, cualquier otra responsabilidad en que incurra en los términos del contrato y el Código Civil para el Distrito Federal.

22. SUB-CONTRATACIÓN

El proveedor quedará obligado a no ceder, traspasar o subcontratar total o parcial a favor de cualesquiera los derechos y obligaciones de este contrato, con excepción de los derechos de cobro, en cuyo caso, se deberá contar con la conformidad previa y por escrito de la Convocante.

23. CONFIDENCIALIDAD

Iniciando el procedimiento en todos y cada uno de sus actos y hasta la notificación oficial del resultado de la Licitación Pública Internacional, la información considerada confidencial no podrá ser conocida o divulgada a personas que no estén directa y oficialmente involucradas con la evaluación de las propuestas. Dicha prohibición incluye a los invitados.

24. INCONFORMIDADES

Los interesados afectados por cualquier acto o resolución emitidos por la convocante, que contravengan las disposiciones de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal podrán interponer el recurso de inconformidad, en términos de lo dispuesto por la Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal.

Bases. Licitación Pública Internacional 3011/6001/01/2019

"Adquisición de Equipo de Cómputo, Audiovisual, Musical y de Laboratorios para nuevos planteles del Instituto de Educación Media Superior"

Av. División del Norte 906, Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez C.P. 03020, Ciudad de México.

En estos casos el recurso de inconformidad deberá presentarse ante la Contraloría General de la Ciudad de México, dentro del término de 5 días hábiles contados a partir del día siguiente a la notificación del acto o resolución que se recurra o de que el recurrente tenga conocimiento del mismo.

25. CONTROVERSIAS

Las controversias que se susciten en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios, se resolverán con apego a lo previsto en las disposiciones de la LADF, por lo que toda estipulación contractual en contrario no surtirá efecto legal alguno.

Para la interpretación y cumplimiento de los contratos derivados de este procedimiento, la convocante y los invitados, se someten a la jurisdicción y competencia de los tribunales de la Ciudad de México, por lo cual el Proveedor renuncia al fuero que pudiera corresponderle en razón de su nacionalidad o domicilio presente o futuro.

26. CONSENTIMIENTO PARA DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Los interesados podrán otorgar por escrito, en un formato libre, su consentimiento para que se pueda dar a conocer la información contenida en los documentos o secciones relacionadas de ellos, en el entendido de que de no hacerlo constituirá su negativa para hacerla pública. El escrito deberá integrarse a la Documentación Legal y Administrativa de su propuesta, la falta de este escrito, no será motivo de descalificación.

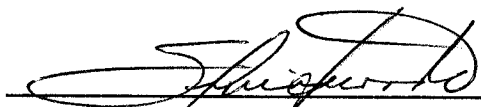
27. NO NEGOCIACIÓN DE CONDICIONES

Ninguna de las condiciones contenidas en estas bases, en la convocatoria ni en las propuestas de los Invitados, podrán ser negociadas.

Ciudad de México, a 12 de agosto de 2019

Atentamente

La Directora General



Silvia E. Jurado Cuéllar

Bases. Licitación Pública Internacional 3011/6001/01/2019

"Adquisición de Equipo de Cómputo, Audiovisual, Musical y de Laboratorios para nuevos planteles del Instituto de Educación Media Superior"

Av. División del Norte 906, Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez C.P. 03020, Ciudad de México.



ANEXO TÉCNICO

PAR TIDA	DESTINO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD
1	AUDITORIO	BOCINAS TIPO UPA, ALTAVOZ COMPACTO TRAPEZOIDAL DE ALTA POTENCIA, DE CONO PARLANTE DE 12", FRECUENCIA OPERATIVA 60 Hz - 18 kHz RANGO DINÁMICO >110 Db, Impedancia nominal: 2 Ω, Un XLR hembra para la entrada y un XLR macho para la salida o un conector VEAM todo-en-uno (integra alimentación, audio y red), amplificador Dos canales (clase AB/H), etapas de potencia complementarias MOSFET con potencia de salida total de 550 Watts	2	Pares
2	AUDITORIO	CONSOLA DE SONIDO MESA DE MEZCLA DE 10 CANALES, MAXIMO 4 ENTRADAS DE MICRO/10 DE LINEA (4 MONO + 3 ESTEREO); 1 BUS ESTEREO; 1 ENVÍO AUX (INCLUYENDO ENVÍO PARA EFECTOS)	2	Pieza
3	AUDITORIO	MICROFONO FIJO, TIPO DINAMICO (BOBINA MOVIL), SUPERCARDIODE, SIMETRICO AL GIRAR RESPECTO AL EJE DEL MICROFONO, UNIFORME CON FRECUENCIA CON RESPUESTA EN FRECUENCIA: ADAPTADA -50 A 15,000 HZ, RESPUESTA EN FRECUENCIA ADAPTADA A LAS VOCES, CON ATENUACION MEJORADA DE RANGOS MEDIOS Y BAJOS PARA CONTROLAR EL EFECTO DE PROXIMIDAD, IMAN DE NEODIMIO PARA UNA ALTA RELACION DE SEÑAL O RUIDO, REJILLA DE MALLA DE ACERO REFORZADA QUE RESISTE EL DESGASTE Y EL MALTRATO, SISTEMA AVANZADO DE SUSPENSIÓN NEUMÁTICA RESISTENTE A GOLPES MINIMIZA LA TRANSMISIÓN DEL RUIDO MECÁNICO Y LA VIBRACION.	2	Pieza
4	AUDITORIO	MICROFONO INALAMBRIICO, TIPO DINAMICO CON BATERIAS AA, QUE OPERA EN LA BANDA DE FRECUENCIAS 900 MHZ, UTILIZABLE HASTA CON 5 SISTEMAS SIMULTANEAMENTE CON RECEPTOR INALAMBRIICO CON ANTENA FIJA.	2	Pieza
5	AUDITORIO	PANTALLA DE TRIPIE, FORMATO 1:1, 60"X60"(1.52 MTS X 1.52 MTS)CON AREA DE PROYECCION DE ESTA PANTALLA DE 84" DIAGONAL. ES: 1.52X1.52M.	2	Pieza
6	AUDITORIO	PANTALLA RETRACTIL 3.65 X 2.74 M (180") ELECTRICA CON GABINETE DE 15 A 30 CM MAS. AJUSTABLE A 4:3, 16:10 Y 16:9	2	Pieza
7	AUDITORIO	PEDESTAL DE MESA PARA MICRIFONO INALAMBRIICO CON ALTURA AJUSTABLE DESDE 7.5" A 12" CONFT CLUTCH PARA AJUSTES RAPIDOS Y FACILES, BASE DE PERFIL BAJO QUE PERMITA UNA COLOCACION FACIL DEL MICROFONO.	4	Pieza
8	AUDITORIO	PEDESTAL DE PISO RECTO BASE REDONDA CON CLIP, FABRICADO EN ACRO, BASE REDONDA ALTURA AJUSTABLE DE 1 METRO A 1.90 M., CON CLIP PARA COLOCAR MICROFONO.	2	Pieza
9	AUDITORIO	LUCES CABEZA MOVIL LED CANALES DMX: 8 O 15 CONECTORES DMX, COLORES DIVIDIDOS, DESPLAZAMIENTO. TAMAÑO DE GOBO: 23.5 MM EN EL EXTERIOR, IMAGEN DE 19 MM, ESPESOR MAXIMO DE 1.1 MM , FUENTE DE LUZ: 75W LED BLANCO, VOLTAJE DE ENTRADA: 100 A 240 VCA, 50/60 HZ (AUTOCONMUTACION), POTENCIA Y CORRIENTE: 96W, 12V 8A 230V, 50HZ - 108W, 36V 3A 230V, 50HZ.	4	Pieza
10	AUDITORIO	LUZ EFECTO WASH LED ESCENARIO 54 X 3 RGBW PAR 005., 54 LEDS, RGBW 4 EN 1, ALIMENTACION: 90V-240V 50/60 HZ, CONSUMO: 180W, LEDS: 54 LEDS X 3W RGBW 4 EN 1, CANALES: 7 CH, MATERIAL DE GABINETE: PLASTICO, MODO DE CONTROL: AUTOMATICO, AUDIO RITMICO, DMX Y MAESTRO-ESCLAVO.	4	Pieza
11	BIBLOTECA	SENSOR DE CAMPOS MAGNÉTICOS (RADIOFRACUENCIA) SISTEMA DE SEGURIDAD Y CONTROL DE BIBLIOTECA COMPUESTO POR DOS ARCOS SENSORES DE RADIOFRECUENCIA, QUE FORMAN UN PASILLO, INCLUYE INSTALACIÓN, PÓLIZA DE GARANTÍA POR UN AÑO CON SOPORTE TÉCNICO, TRANSPORTACIÓN, MANTENIMIENTO CORRECTIVO. DIMENSIONES (AN X D X AL): • MILÍMETROS: 51 (MÁX. EN LA BASE) X 597 X 1786 (± 3) • PULGADAS: 2.5 (MÁX. EN LA BASE) X 23.5 X 70.3 (± 0.1) PESO (POR PUERTA): • KILOGRAMOS: 36.3 • LIBRAS: 80 MATERIAL: • PANTONE COOL GREY 4C HIPS POTENCIA: • VOLTAJE DE SUMINISTRO: 100/120, 220/240 VCA, 50/60 HZ • CONSUMO DE CORRIENTE: 3.0 A / 1.5 A DATOS: • ETHERNET (TCP/IP) RENDIMIENTO: • OPTIMIZADO PARA DETECCIÓN DE MARCADORES TATTLE-TAPE™ • LA COBERTURA ÓPTIMA SE ALCANZA A UNA SEPARACIÓN DE 39.4 PULGADAS / 1000 MM. ALARMA: • LUCES LED MULTICOLOR* Y SELECCIONABLES POR EL CLIENTE • PATRÓN DE ALARMA VARIABLE Y VOLUMEN AJUSTABLE • PANTALLA DIGITAL INTEGRADA DE EXCELENTE VISIBILIDAD PARA CONTROLAR LOS CONTADORES DE ALARMA, EL TRÁFICO ENTRANTE Y SALIENTE DE USUARIOS Y LOS DIAGNÓSTICOS • *COLORES DISPONIBLES: ROJO, CIAN, MAGENTA, AZUL, VERDE, AMARILLO, BLANCO Y MODO DE ROTACIÓN CUMPLIMIENTO DE NORMAS: • CE, RCM, ETSI, FCC, IC, ADA, DDA, ETL Y CSA RANGO DE TEMPERATURA: • EN FUNCIONAMIENTO: DE 10 °C A +40 °C • EN ALMACENAMIENTO: DE -40 °C A +55 °C 2 PIEZAS, BOOK CHECK, RFID tag 20 CAJAS, RFID tag (CAJA CON 1,000 PIEZAS) SUMINISTRO, COLOCACIÓN, PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA	2	Equipo
12	CÓMPUTO	CINTAS DE IMPRESIÓN (RIBBON) TRUE COLOR DE ALTO RENDIMIENTO, PARA IMPRESORA MARCA ZEBRA, MODELO ZXP SERIES 1	25	Pieza



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MEXICO



INSTITUTO DE EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL

3011/6001/01/2019

ANEXO TÉCNICO

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

PAR TIDA	DESTINO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD
13	CÓMPUTO	PC PORTÁTIL (LAPTOP) TIPO 1. PROCESADOR. Con tecnología 64 bits(x64). 9 GHz en frecuencia de reloj del procesador (alcanzada en base o turbo). 2 o 4 núcleos físicos. De 4 MB de memoria caché. MEMORIA RAM De 4GB o 8 GB. DDR4 a 2400 MHz. DISCO DURO. 1 TB SATA III 6Gb/s, menor/mayor/igual a 7200 rpm. GRÁFICOS Tarjeta gráfica integrada con las siguientes especificaciones: Frecuencia base de 350 MHz. Frecuencia de aumento hasta 950 MHz. Velocidad de memoria: 7Gbps o 8Gbps. Tipo de memoria: GDDR5. Soporte a tecnología Shader Model 5 (OpenGL 4 o DirectX 11) o superior. Salida de gráficos DVI, Display Port o HDMI. PANTALLA Pantalla ancha con las siguientes características: 14 o 15 pulgadas. Resolución de pantalla 1920 x 1080 pixeles. LECTOR DE TARJETAS Secure Digital opcional: SD/SDHC UHS I-II/SDXC UHS I-II. UNIDAD ÓPTICA CD/DVD+RW. BATERÍA: Batería de Ion-Litio de 1 a 6 celdas. Duración mínima de 2 o 4 horas. PUERTOS Características: 3 puertos USB 3.1 mínimo. Un Puerto de red con terminal RJ-45. Un puerto para gráficos de alta definición: DVI o Display Port o HDMI. Puerto de audífonos. Puerto de micrófono. Los puertos de audífonos y micrófonos pueden estar integrados en uno solo. TECLADO Teclado Español Latinoamérica. Con teclado numérico. Con 12 teclas de función, teclado numérico y con indicadores luminosos. MANUAL Y SOFTWARE Información necesaria para la recuperación de sistema operativo, drivers y configuración de fábrica en una partición en el disco duro. Sistema Operativo 64 Bits Windows 10 Profesional. Manual de instalación y configuración en español. GARANTÍA. Mínimo 3 años	10	Pieza
14	CÓMPUTO	MULTIFUNCIONAL LASER TIPO 1 MONOCROMO TECNOLOGÍA LASER MONOCROMO RESOLUCIÓN 600 X 1200 DPI MEMORIA RAM 128 MB MÍNIMA. VELOCIDAD DE IMPRESIÓN 21 PPM ÁREA DE LA CAMA PLANA CARTA Y OFICIO MÍNIMO. CAPACIDAD DE BANDEJA DE ALIMENTACIÓN BANDEJA INTEGRADA DE 150 PÁGINAS O SUPERIOR. LA BANDEJA MANUAL DEBE TENER LOS ACCESORIOS PARA SOSTENER LA HOJA COMPLETA Y EL MECANISMO DE LA IMPRESORA LA TOME AUTOMÁTICAMENTE. DEBERÁ TENER LA CAPACIDAD DE IMPRESIÓN AUTOMÁTICA EN AMBAS CARAS DE LA HOJA. FUNCIONES ESTÁNDAR COPIADO, ESCANEO E IMPRESIÓN A DOBLE CARA (DÚPLEX AUTOMÁTICO) PUERTOS USB 2.0 O USB3.0, ETHERNET 10/100 BASE-TX RJ-45, OPCIONAL: WI-FI IMPRESIÓN DIRECTA DESDE UNIDAD USB SÍ, A TRAVÉS DE FORMATOS UNIVERSALES (PDF, TIF, JPG). TAMAÑO DE PAPEL MÍNIMO CARTA Y OFICIO MANUAL, SOFTWARE Y ACCESORIOS INCLUIR LOS MANUALES EN ESPAÑOL, ASÍ COMO UN DISCO CON EL CONTROLADOR DEL EQUIPO Y SE DEBERÁ ADICIONAR UN KIT DE TÓNER NUEVO DIFERENTE AL KIT DE PRUEBA, MISMO QUE DEBERÁ VENIR EMPACADO ADICIONAL AL EQUIPO. COMPATIBILIDAD/WINDOWS 10, WINDOWS 8.1, WINDOWS 8, WINDOWS 7, WINDOWS XP PROFESIONAL, WINDOWS VISTA, Y MAC OS X GARANTÍA 3 AÑOS MÍNIMO AL MOMENTO DE LA ENTREGA, EL CUAL COMPRENDERÁ REFACCIONES NUEVAS Y ORIGINALES, ASÍ COMO LA SUSTITUCIÓN DEL EQUIPO EN CASO DE DEFECTO DE FABRICACIÓN EN EL ÁREA DONDE RESIDE EL EQUIPO. DEBE CUMPLIR CON LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-1998 SEGURIDAD DE EQUIPO DE PROCESAMIENTO DE DATOS, LA CERTIFICACIÓN ENERG Y STAR 6.1 COMPLIANT Y EPEAT GOLD, SILVER O BRONZE	20	Pieza
15	CÓMPUTO	MULTIFUNCIONAL LASER TIPO 2 COLOR TECNOLOGÍA LASER COLOR RESOLUCIÓN 600 X 600 DPI MEMORIA RAM 128 MB VELOCIDAD DE IMPRESIÓN 15 PPM COLOR, 20 PPM NEGRO MÍNIMO. ÁREA DE LA CAMA PLANA CARTA Y OFICIO MÍNIMO. ESCANEO A COLOR, ALIMENTACIÓN AUTOMÁTICA. CAPACIDAD DE BANDEJA DE ALIMENTACIÓN BANDEJA INTEGRADA DE 250 HOJAS O SUPERIOR. LA BANDEJA MANUAL DEBE TENER LOS ACCESORIOS PARA SOSTENER LA HOJA COMPLETA Y EL MECANISMO DE LA IMPRESORA LA TOME AUTOMÁTICAMENTE. DEBERÁ TENER LA CAPACIDAD DE IMPRESIÓN AUTOMÁTICA EN AMBAS CARAS DE LA HOJA. FUNCIONES ESTÁNDAR COPIADO, ESCANEO E IMPRESIÓN A DOBLE CARA (DÚPLEX AUTOMÁTICO) PUERTOS USB 2.0 O USB3.0, ETHERNET 10/100 BASE-TX RJ-45, OPCIONAL: WI-FI IMPRESIÓN DIRECTA DESDE UNIDAD USB SÍ, A TRAVÉS DE FORMATOS UNIVERSALES (PDF, TIF, JPG). TAMAÑO DE PAPEL MÍNIMO CARTA Y OFICIO, OPCIONAL DOBLE CARTA MANUAL, SOFTWARE Y ACCESORIOS, INCLUIR LOS MANUALES EN ESPAÑOL, ASÍ COMO UN DISCO CON EL CONTROLADOR DEL EQUIPO Y SE DEBERÁ ADICIONAR UN KIT DE TÓNER NUEVO DIFERENTE AL KIT DE PRUEBA, MISMO QUE DEBERÁ VENIR EMPACADO ADICIONAL AL EQUIPO. COMPATIBILIDAD WINDOWS 10, WINDOWS 8.1, WINDOWS 8, WINDOWS 7, WINDOWS XP PROFESIONAL, WINDOWS VISTA, Y MAC OS X GARANTÍA 3 AÑO AL MOMENTO DE LA ENTREGA, EL CUAL COMPRENDERÁ REFACCIONES NUEVAS Y ORIGINALES, ASÍ COMO LA SUSTITUCIÓN DEL EQUIPO EN CASO DE DEFECTO DE FABRICACIÓN EN EL ÁREA DONDE RESIDE. EL EQUIPO DEBE CUMPLIR CON LA NDRMA OFICIAL MEXICANA NOM-1998 SEGURIDAD DE EQUIPO DE PROCESAMIENTO DE DATOS, LA CERTIFICACIÓN ENERG Y STAR 6.1 COMPLIANT Y EPEAT GOLD, SILVER O BRONZE	6	Pieza



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



INSTITUTO DE EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL

3011/6001/01/2019

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

ANEXO TÉCNICO

PAR TIDA	DESTINO	DESCRIPCIÓN	CANTI DAD	UNIDAD
16	CÓMPUTO	PC PORTÁTIL (LAPTOP) TIPO 1 Y 2 desarrollador/diseñador. PROCESADOR Con tecnología 64 bits(x64). 2.4 GHz en frecuencia de reloj del procesador (alcanzada en base o turbo). 4 o 6 núcleos físicos De 8 MB de memoria caché. MEMORIA RAM De 16 GB o 32 GB, DDR4 a 2400 MHz. DISCO DURO 1 TB SATA III 6Gb/s, menor/mayor/igual a7200 rpm. GRÁFICOS Tarjeta gráfica integrada con las siguientes especificaciones: Frecuencia base de 1090 MHz o de 1607 MHz. Frecuencia de aumento hasta 1200 MHz o hasta 1683 MHz. Velocidad de memoria: 7Gbps o 8Gbps. Tipo de memoria: GDDR5. Soporte a tecnología Shader Model 5 (OpenGL 4 o DirectX 11) o superior. Salida de gráficos DVI, Display Port o HDMI.PANTALLA 19 pulgadas. Resolución de pantalla 3840 x 2160 píxeles. LECTOR DE TARIETAS Secure Digital opcional: SD/SDHC UHS I-II/SDXC UHS I-II. UNIDAD ÓPTICA CD/DVD+RW/ Blu-Ray. BATERÍA Batería de Ion-Litio de 1 a 6 celdas, Duración mínima de 4 horas. PUERTOS 3 puertos USB 3.1 mínimo. Un Puerto de red con terminal RJ -45. Un puerto para gráficos de alta definición: DVI o Display Port o HDMI. Puerto de audífonos Puerto de micrófono Los puertos de audífonos y micrófonos pueden estar integrados en uno solo.TECLADO Teclado Español Latinoamericana. Con teclado numérico. Con 12 teclas de función, teclado numérico y con indicadores luminosos. MANUAL Y SOFTWARE Información necesaria para la recuperación de sistema operativo, drivers y configuración de fábrica en una partición en el disco duro. Sistema Operativo: de acuerdo a los requerimientos del ente requirente. Manual de instalación y configuración en español. GARANTÍA Mínimo 3 años	7	Pieza
17	CÓMPUTO	PLOTTER PARA IMPRESIÓN DE PLANOS COLOR CON AL MENOS 5 TINTAS INDEPENDIENTES. ANCHO 24 PÚLGADAS COMO MÍNIMO. VELOCIDAD COLOR 16.3 PPM, BLANCO Y NEGRO 9.3 PPM. RESOLUCIÓN MÍNIMO DE 600 X 600 DPI MÍNIMO. PUERTOS USB 2.0 TARIETA DE RED TARIETA DE RED ETHERNET, 10/100TX RJ-45. WI-FI OPCIONAL. MEMORIA RAM MÍNIMO DE 256 MB DISCO DURO DE 120 GB MÍNIMO. MANUALES, SOFTWARE Y ACCESORIO INCLUIR LOS MANUALES EN ESPAÑOL, ASÍ COMO UN DISCO CON EL CONTROLADOR DEL EQUIPO. GARANTÍA DE 3 AÑOS EN TODAS SUS PARTES. EL EQUIPO DEBE CUMPLIR CON LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-1998 SEGURIDAD DE EQUIPO DE PROCESAMIENTO DE DATOS, LA CERTIFICACIÓN ENER Y STAR 6.1 COMPILANT Y EPEAT GOLD, SILVER O BRONZE	1	Pieza
18	CÓMPUTO	SCANNER ALTO VOLUMEN TAMAÑO DE DIGITALIZACIÓN TAMAÑO CARTA (216 X 279 MM) Y OFICIO (216 X 355 MM). TIPO DE DIGITALIZACIÓN SUPERFICIE PLANA, ALIMENTADOR AUTOMÁTICO DE DOCUMENTOS (ADF). RESOLUCIÓN ÓPTICA DE DIGITALIZACIÓN 600 X 600 DPI (PUNTOS POR PULGADA) (DOT PER INCH POR SUS SIGLAS EN INGLÉS) EN CAMA PLANA, 600 X 600 DPI EN EL ADF. NIVELES DE ESCALA DE GRISES 256 TONALIDADES DE GRIS. CAPACIDAD DEL ALIMENTADOR AUTOMÁTICO DE DOCUMENTOS 500 HOJAS. VELOCIDAD DE ESCANEADO VOLUMEN MEDIO DE 140 PPM (PÁGINAS POR MINUTO). INTERFAZ USB 3.0. COMPATIBILIDAD CON AMBIENTES WINDOWS 10, WINDOWS 8.1, WINDOWS 8, WINDOWS 7, WINDOWS XP PROFESSIONAL, WINDOWS VISTA, Y MAC OS X. DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL ÁREA REQUIRENTE. GARANTÍA 3 AÑOS EN TODAS SUS PARTES CONTENIDO ESCÁNER PLANO CON ALIMENTADOR AUTOMÁTICO DE DOCUMENTOS (ADF); CABLE USB DE ALTA VELOCIDAD; ADAPTADOR DE ALIMENTACIÓN CON CABLE DE ALIMENTACIÓN; CD-ROM CON SOFTWARE DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN Y GUÍA DE SOPORTE Y CONFIGURACIÓN Y MANUALES. FORMATOS DE SALIDA MÍNIMOS PDF Y JPEG. EL EQUIPO DEBE CUMPLIR CON LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-1998 SEGURIDAD DE EQUIPO DE PROCESAMIENTO DE DATOS, LA CERTIFICACIÓN ENER Y STAR 6.1 COMPILANT Y EPEAT GOLD, SILVER O BRONZE	8	Pieza



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MEXICO



INSTITUTO DE EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL

3011/6001/01/2019

ANEXO TÉCNICO

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

PAR TIDA	DESTINO	DESCRIPCIÓN	CANTI DAD	UNIDAD
19	CÓMPUTO	<p>SERVIDOR TIPO 1 RACK 1 PROCESADOR CON TECNOLOGÍA X86 A 64 BITS CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS: DE 2.3 A 3.2 GHZ EN EL RELOJ DEL PROCESADOR DE 12 NÚCLEOS FÍSICOS - DE 16.5 MB DE MEMORIA CACHE L3 - CONTROLADOR DE MEMORIA INTEGRADO EN EL PROCESADOR - BUS BIDIRECCIONAL DE 4GT/S INTEGRADO AL PROCESADOR - PROTECCIÓN CONTRA DESBORDAMIENTO DE BUÑER - TECNOLOGÍA DE REGULACIÓN BAJO DEMANDA - CONSUMO DE ENERGÍA (TDP) MÁXIMO DE 105 CHIPSET DE LA MISMA MARCA DEL PROCESADOR - CON TECNOLOGÍA DE ADMINISTRACIÓN FUERA DE BANDA (DASH 1.1 OPCIONAL) Y CAPACIDAD DE ARREGLOS RAID-1 - QUE INTEGRE (EN EL CHIPSET O MEDIANTE TARJETAS DE EXPANSIÓN): PUERTOS DE TECNOLOGÍA USB 2.0 Y 3.0(14 PUERTOS), BUS BIDIRECCIONAL NATIVO DEL PROCESADOR, 2 PCIE 3.0 TARJETA MADRE DISEÑADA POR EL FABRICANTE DEL EQUIPO, GRABADA CON LA MARCA, Y DEBE CONTENER UN NUMERO DE PARTE DEL FABRICANTE DEL EQUIPO, SIN PUENTES, PARCHES NI ENMENDADURAS, CARTA DEL FABRICANTE DE LOS EQUIPOS EN QUE CERTIFIQUE QUE EL LICITANTE ES DISTRIBUIDOR AUTORIZADO. DEBE TENER: BUS BIDIRECCIONAL NATIVO DEL PROCESADOR, AL MENOS 4 PUERTOS USB - VIDEO Y SU SALIDA CORRESPONDIENTE - TARJETA DE RED Y SU PUERTO RJ45 CORRESPONDIENTE - AL MENOS 1 SLOT PCIE G2 (PARA SERVIDOR DE RACK 1U) BIOS PROPIETARIO DEL FABRICANTE O CON DERECHOS RESERVADOS PARA EL FABRICANTE, ALMACENADO EN FLASH ROM, ACTUALIZABLE VÍA RED, QUE TENGA MANEJO DE PLUG AND PLAY EN AQUELLOS DISPOSITIVOS QUE LO PERMITAN - CON SEGURIDAD DE PASSWORD PARA ENCENDIDO Y CONFIGURACIÓN - MEMORIA RA 32 GB DDR4 2400 MHZ EN DOS DIMM DE 16GB C/U Y AL MENOS 4 SLOTS LIBRES PARA CRECIMIENTO - EXPANDIBLE A CUANDO MENOS 256 GB - DISCO DUR2 DISCOS DUROS DE 1 TB, TIPO SATA 12 GB/S, 2.5 PARA RACK - RAID 1 CON CONTROLADOR SAS/SATA CON SOPORTE PARA 4 DISCOS DUROS CUANDO MENOS - HOT SWAP O HOT PLUG, SI LO REQUIERE EL ENTE REQUIRENTE - GRÁFICO TARJETA DE 8 MB DE MEMORIA Y RESOLUCIÓN MÍNIMA DE 1280X1024 A 75 HZ - TARJETA DE RE ETHERNET GIGABIT 10/100/1000 BASE T AUTOSENSING FULL DUPLEX - INTEGRADA A LA MOTHERBOARD - CON CONECTOR RJ-45 Y SOPORTE PARA-SNMP Y DM1 - UNIDAD OPTIC UNIDAD DVD+/-RW - INTERNO TIPO SATA, HOMOLOGADO POR EL FABRICANTE Y DEL MISMO COLOR QUE EL GABINETE - VELOCIDAD MÍNIMA DE ESCRITURA DVD - 8X - PUERTO UN MÍNIMO DE 2 PUERTOS USB 3.1 COMPATIBLE CON 2.0 EN LA PARTE POSTERIOR Y 2 PUERTOS FRONTALES USB 3.4 (PARA SERVIDOR DE RACK 1U) UN PUERTO DE RED CON 2 TERMINALES RJ -45, Y SOPORTE PARA UN PUERTO DE VIDEO VGA - GABINETE TIPO RACK 1U CON KIT DE MONTAJE PARA RACK OPCIONAL DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA DEPENDENCIA - CUBIERTA METÁLICA O POLICARBONATO, CHASIS DE ESTRUCTURA METÁLICA - EL GABINETE DEBE CONTAR CON SISTEMA DE APERTURA SIN NECESIDAD DE UTILIZAR HERRAMIENTA ALGUNA, TIPO TOOL LESS EN LOS DISPOSITIVOS DISCO DURO, GABINETE - NO SE ACEPTAN ALTERACIONES - FUENTE DE PODER 2 FUENTES DE PODER REDUNDANTES DE 800 W CON CAPACIDAD DE LOCALIZACIÓN - ALERTA DE APERTURA DE GABINETE - FUENTE DE PODER 2 FUENTES DE PODER REDUNDANTES DE 800 W CON CAPACIDAD DE SOPORTAR TODOS LOS DISPOSITIVOS PLANEAOS EN OPERACIÓN A SU MÁXIMA CAPACIDAD DE CRECIMIENTO LA ESTARA AVALADO CON CARTA DEL FABRICANTE - CABLE DE ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA MONOFÁSICA POLARIZADA CON TIERRA FÍSICA - CONSUMO DE ENERGÍA SE REQUIERE DECLARACIÓN DEL CONSUMO DE ENERGÍA DEL EQUIPO ENCENDIDO Y APAGADO - MONITOR 18.5 LED CON RESOLUCIÓN COMPATIBLE CON LA RESOLUCIÓN MÁXIMA DE GRÁFICOS - MISMA MARCA DEL FABRICANTE DE LA COMPUTADORA, APRECIABLE EN ETIQUETA POSTERIOR DONDE SEÑALA CARACTERÍSTICAS ELÉCTRICAS - DEBE CONTAR CON MENÚ DE AJUSTES - DEBE TRAER EL CABLE DE ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA - DEBE TRAER EL CABLE DE VIDEO DE ACUERDO AL CONECTOR DE VIDEO - TECLADO ESPAÑOL LATINOAMÉRICA USB 104 TECLAS MÍNIMO - MISMA MARCA DEL EQUIPO - CON 12 TECLAS DE FUNCIÓN, TECLADO NUMÉRICO Y TECLA DE MENÚ DE INICIO PARA WINDOWS, CON INDICADORES LUMINOSOS - MOUSE ÓPTICO USB 2 BOTONES Y SCROLL DE LA MISMA MARCA DEL EQUIPO - DISCOS DE RECUPERACIÓN Y DRIVERS EL EQUIPO DEBERÁ DE TENER TODA LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA LA RECUPERACIÓN DE SISTEMA OPERATIVO PREINSTALADO (CUANDO APLIQUE), DRIVERS Y CONFIGURACIÓN DE FÁBRICA EN UNA PARTICIÓN EN EL DISCO DURO CON ACCESO A TRÁVÉS DE UNA TECLA DE FUNCIÓN O EN UN CD/DVD - CERTIFICADOS Y SEGURIDAD 1. SOPORTE DE UEFI SECURE BOOT AND SECURE START 2. RAÍZ DE CONFIANZA DE SILICIO INMUTABLE 3. VALIDACIÓN FIPS 140-2 (CERTIFICACIÓN ILO 5 EN CURSO) 4. CERTIFICACIÓN DE CRITERIOS COMUNES (CERTIFICACIÓN ILO 5 EN CURSO) 5. CONFIGURABLE PARA EL CUMPLIMIENTO DE PCI DSS 6. ESTÁNDAR DE CIFRADO AVANZADO (AES) Y TRIPLE DATA ENCRYPTION STANDARD (3DES) EN EL NAVEGADOR 7. SOPORTE PARA ALGORITMOS COMERCIALES DE SEGURIDAD NACIONAL (GNSA) - EL EQUIPO DEBE CUMPLIR CON LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-1998 SEGURIDAD DE EQUIPO DE PROCESAMIENTO DE DATOS, LA CERTIFICACIÓN ENER G STAR 6.1 COMPLIANT Y EPEAT GOLD - SILVER O BRONZE - SOFTWARE PREINSTALADO EN EQUIPOS DE CÓMPUTO SERVIDORES, SISTEMA OPERATIVO DE 64 BITS PARA SERVIDORES, USO PROFESIONAL, LICENCIA COMERCIAL, EN ESPAÑOL</p>	2	Pieza

“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, AUDIOVISUAL, MUSICAL Y DE LABORATORIOS PARA NUEVOS PLANTELES DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR”



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



INSTITUTO DE EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
3011/6001/01/2019

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

ANEXO TÉCNICO

PAR TIDA	DESTINO	DESCRIPCIÓN	CANTI DAD	UNIDAD
20	CÓMPUTO	<p>SERVIDOR TIPO 2 TORRE 1 PROCESADOR CON TECNOLOGÍA X86 A 64 BITS CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS: UN MÍNIMO DE 2.2 GHZ EN EL RELOJ DEL PROCESADOR - UN MÍNIMO DE 4 NUCLEOS FÍSICOS - UN MÍNIMO DE 3 A 8 MB DE MEMORIA CACHE - CONTROLADOR DE MEMORIA INTEGRADO EN EL PROCESADOR - BUS BIDIRECCIONAL DE 4GT/S INTEGRADO AL PROCESADOR - PROTECCIÓN CONTRA DESBORDAMIENTO DE BÚFER - TECNOLOGÍA DE REGULACIÓN BAJO DEMANDA - CONSUMO DE ENERGÍA (TDP) MÁXIMO DE 95WCHIPSET DE LA MISMA MARCA DEL PROCESADOR. CON TECNOLOGÍA DE ADMINISTRACIÓN FUERA DE BANDA (DASH 1.1 OPCIONAL) Y CAPACIDAD DE ARREGLOS RAID-1. QUE INTEGRE (EN EL CHIPSET O MEDIANTE TARJETAS DE EXPANSIÓN): PUERTOS DE TECNOLOGÍA USB 2.0 (MÍNIMO 4 PUERTOS), BUS BIDIRECCIONAL NATIVO DEL PROCESADOR, PCIE 2.0 TARJETA MADRE DISEÑADA POR EL FABRICANTE DEL EQUIPO, GRABADA CON LA MARCA, Y DEBE CONTENER UN NUMERO DE PARTE DEL FABRICANTE DEL EQUIPO, SIN PUENTES, PARCHES NI ENMENDADURAS, CARTA DEL FABRICANTE DE LOS EQUIPOS EN QUE CERTIFIQUE QUE EL LICITANTE ES DISTRIBUIDOR AUTORIZADO. DEBE TENER: -BUS BIDIRECCIONAL NATIVO DEL PROCESADOR -AL MENOS 4 PUERTOS USB -VIDEO Y SU SALIDA CORRESPONDIENTE -TARJETA DE RED Y SU PUERTO RJ45 CORRESPONDIENTE - AL MENOS 1 SLOT PCIE G2 (PARA SERVIDOR DE RACK 1U) BIOS PROPIETARIO DEL FABRICANTE O CON DERECHOS RESERVADOS PARA EL FABRICANTE, ALMACENADO EN FLASH ROM, ACTUALIZABLE VÍA RED, QUE TENGA MANEJO DE PLUG AND PLAY EN AQUELLOS DISPOSITIVOS QUE LO PERMITAN. CON SEGURIDAD DE PASSWORD PARA ENCENDIDO Y CONFIGURACIÓN. MEMORIA RAM 16 GB DDR3 1333 MHZ EN DOS DIMM DE 8GB C/U Y DOS SLOTS LIBRES PARA CRECIMIENTO. EXPANDIBLE A CUANDO MENOS 32 GBS. DISCO DURO 1 DISCO DURO DE 100 GB TIPO SATA III DE 7,200 RPM, 2.5" PARA RACK. RAID 1 CON CONTROLADOR SATA CON SOPORTE PARA 2 DISCOS DUROS CUANDO MENOS. HOT SWAP O HOT PLUG; SI LO REQUIERE EL ENTE REQUIERENTE. GRÁFICOS TARJETA DE 8 MB DE MEMORIA Y RESOLUCIÓN MÍNIMA DE 1280X1024 A 75 HZ. TARJETA DE RED ETHERNET GIGABIT 10/100/1000 BASE T AUTOSENSING FULL DUPLEX. INTEGRADA A LA MOTHERBOARD, CON CONECTOR RJ-45 Y SOPORTE PARA SNMP Y DMI. UNIDAD ÓPTICA UNIDAD DVD±RW INTERNO TIPO SATA, HOMOLOGADO POR EL FABRICANTE Y DEL MISMO COLOR QUE EL GABINETE. VELOCIDAD MÍNIMA DE ESCRITURA DVD: 8X PUERTOS UN MÍNIMO DE 2 PUERTOS USB 3.1 COMPATIBLE CON 2.0 EN LA PARTE POSTERIOR Y 2 PUERTOS FRONTALES USB 3.4 (PARA SERVIDOR DE RACK 1U) UN PUERTO DE RED CON TERMINAL RJ-45, SOPORTE PARA UN PUERTO DE VIDEO VGA. GABINETE GABINETE TIPO TORRE CON KIT DE MONTAJE PARA SERVIDOR DE TORRE, OPCIONAL DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA DEPENDENCIA. CUBIERTA METÁLICA O POLICARBONATO, CHASIS DE ESTRUCTURA METÁLICA, EL GABINETE DEBE CONTAR CON SISTEMA DE APERTURA SIN NECESIDAD DE UTILIZAR HERRAMIENTA ALGUNA, TIPO TOOL LESS EN LOS DISPOSITIVOS DISCO DURO, UNIDAD ÓPTICA Y FUENTE DE PODER. LAS GRAPAS DE SUJECCIÓN DE LOS DISPOSITIVOS DEBERÁN ESTAR IDENTIFICADAS PARA SU FÁCIL LOCALIZACIÓN. ALERTA DE APERTURA DE GABINETE. NO SE ACEPTAN ALTERACIONES. AL MENOS 4 BAHÍAS LIBRES PARA DISCOS DUROS(PARA SERVIDOR DE TORRE) FUENTE DE PODER DE UN MÁXIMO DE 400 W CON CAPACIDAD DE SOPORTAR TODOS LOS DISPOSITIVOS PLANEADOS EN OPERACIÓN A SU MÁXIMA CAPACIDAD DE CRECIMIENTO LA CUAL DEBERÁ ESTAR AVALADA CON CARTA DEL FABRICANTE. CABLE DE ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA MONOFÁSICA POLARIZADA CON TIERRA FÍSICA CONSUMO DE ENERGÍA SE REQUIERE DECLARACIÓN DEL CONSUMO DE ENERGÍA DEL EQUIPO ENCENDIDO Y APAGADO MONITOR 18.5" LED CON RESOLUCIÓN COMPATIBLE CON LA RESOLUCIÓN MÁXIMA DE GRÁFICOS. MISMA MARCA DEL FABRICANTE DE LA COMPUTADORA, APRECIABLE EN ETIQUETA POSTERIOR DONDE SEÑALE CARACTERÍSTICAS ELÉCTRICAS. DEBE CONTAR CON MENÚ DE AJUSTES. DEBE TRAER EL CABLE DE ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA. DEBE TRAER EL CABLE DE VIDEO DE ACUERDO AL CONECTOR DE VIDEO. TECLADO ESPAÑOL LATINOAMÉRICA USB 104 TECLAS MÍNIMO. MISMA MARCA DEL EQUIPO. CON 12 TECLAS DE FUNCIÓN, TECLADO NUMÉRICO Y TECLA DE MENÚ DE INICIO MOUSE ÓPTICO USB 2 BOTONES+SCROLL DE LA MISMA MARCA DEL EQUIPO. DISCOS DE RECUPERACIÓN Y DRIVERS EL EQUIPO DEBERÁ DE TENER TODA LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA LA RECUPERACIÓN DE SISTEMA OPERATIVO PREINSTALADO (CUANDO APLIQUE), DRIVERS Y CONFIGURACIÓN DE FÁBRICA EN UNA PARTÍCION EN EL DISCO DURO CON ACCESO A TRAVÉS DE UNA TECLA DE FUNCIÓN O EN UN CD/DVD. CERTIFICADOS NOM-019-SCFI-1998: NORMA DE SEGURIDAD DE EQUIPO DE PROCESAMIENTO DE DATOS, O EQUIVALENTE INTERNACIONAL. EL EQUIPO DEBE CUMPLIR CON LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-1998 SEGURIDAD DE EQUIPO DE PROCESAMIENTO DE DATOS, LA CERTIFICACIÓN ENERGY Y STAR 6.1 COMPLIANT Y EPEAT GOLD, SILVER O BRONZE. SOFTWARE PREINSTALADO EN EQUIPOS DE CÓMPUTO SERVIDORES, SISTEMA OPERATIVO DE 64 BITS PARA SERVIDORES, USO PROFESIONAL, LICENCIA COMERCIAL, EN ESPAÑOL</p>	1	Pieza



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



INSTITUTO DE EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL

3011/6001/01/2019

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

ANEXO TÉCNICO

PAR TIDA	DESTINO	DESCRIPCIÓN	CANTI DAD	UNIDAD
21	CÓMPUTO	SWITCH PUERTOS - 48 ETHERNET 10/100/1000 BASE-T, RJ45 AUTOSENSING, FULLDUPLEX, AUTO MDI/MDIX 802.3AF POE EN LOS 24 PUERTOS 2 PUERTOS GIGABIT ETHERNET RJ-45 0 2 PUERTOS GIGABIT ETHERNET SFP UPLINKS 4 RANURAS GIGABIT ETHERNET SFP THROUGHPUT 40 MBPS SWITCHING CAPACITY 55 GBPS ESTÁNDARES IEEE 802.1D SPANNING TREE PROTOCOL IEEE 802.1P COS PRIORITIZATION IEEE 802.1Q VLAN TAGGING IEEE 802.1S MULTIPLE SPANNING TREE IEEE 802.1X ORT AUTHENTICATION IEEE 802.1W RAPID SPANNING TREE PROTOCOL IEEE 802.1AB LINK LAYER DISCOVERY PROTOCOL IEEE 802.3AD LINK AGGREGATION CONTROL PROTOCOL IEEE 802.3X FLOW CONTROL IEEE 802.3U 100 BASE-T, 100 BASE-FX IEEE 802.3AB 1000 BASE-T IEEE 802.3Z 1000 BASE-X RFCs RFC 826 ARP RFC 768 UDP RFC 783 TFTP (TRIVAL FILE TRANSFER PROTOCOL) RFC 791 IP RFC 792 ICMP (INTERNET CONTROL MESSAGE PROTOCOL) RFC 793 TCP RFC 854 TELNET RFC 2131 DHCP RFC 951 BOOTP RFC 1157 SNMP V.1 RFC 1256 IPV4 ICPM ROUTER DISCOVERY (IRDP) RFC 1213 MIB/MIB II SERVICIOS 4.096 VLAN IDS DYNAMIC ARP INSPECTION (DAI) RADIUS V/O TACS+ AUTHENTICATION DHCP DYNAMIC HOST CONFIGURATION PROTOCOL RMON REMOTE MONITORING SNMP V1/V2/V3 SIMPLE NETWORK MANAGEMENT PROTOCOL ADMINISTRACIÓN VÍA WEB SEGURIDAD WEB BASED PORT AUTHENTICATION SECURED SHELL (SSHV2) SECURED SOCKET LAYER (SSL) NORMAS Y CERTIFICACIONES FCC PART 15 CLASS A CE ISO 9001 0 NMX EQUIPARABLE Y NOM VIGENTES	9	Pieza
22	CÓMPUTO	CIRCUITO CERRADO DE TV, KIT DE SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA, SUMINISTRO DE EQUIPO, INSTALACIÓN Y PRUEBAS DE OPERACIÓN, 1 DVR 16 CANALES HDCVI 4 MEGAPIXELS TRIHIBRIDO/ HDMI 4K/ 8 CANALES IP ADICIONALES 16+8/ 1GH IVS/ 1GH FACE DETECTION/ 1 AUDIO/ P2P INCLUYE DOS DISCOS DUROS DE 4 TERABITES, INSTALACION DEL EQUIPO, PROGRAMACION, INSTALACION DE CABLE DE RED CAT6A PARA VISUALIZACION DE CAMARAS EN INTERNET Y CONFIGURACION DE SOFTWARE PARA VISUALIZACION DE CAMARAS VÍA CELULAR. 6 CAMARAS BULLET DE ALTA RESOLUCION HDCVI 4 MEGAPIXELSES/ 2560X1440/ WDR REAL 120DB/ LENTE 3.6MM/ IR 40 MTS/ IP67/ 3DNR/ MENU OSD/ VIDRIO AHUMADO, 2 CAMARAS PTZ DOMO PTZ TURBOHD 1080P / 25X ZOOM / 150 MTS IR / EXTERIOR IP66 / WDR REAL / 4 TECNOLOGÍAS (TVI / AHD / CVI / CVBS) / RS-485, CONTROLADOR ANALÓGICO JOSTICK PARA DVR'S, DOMOS PTZ TURBO Y ANALÓGICOS Y PTZ, INCLUYE INSTALACION POR 200 METROS DE CABLEADO TIPO SIAMES PARA SEÑAL DE VIDEO Y 200 METROS DE CABLEADO TIPO POT 18 PARA VOLTAJE DE LA CAMARA. CONERTOR REPETIDOR DE VIDEO PARA CAMARA PTZ Y CAMARA FIJA DE ALTA RESOLUCION, STARLIGHT DE 2MP PARA EXTERIOR DE 300 MTS (LOS NECESARIOS) CON INSTALACION DE LAS 8 CAMARAS, QUE INCLUYE FUENTES DE ALIMENTACION, GABINETES PARA INTEMPERIE, TORNILLERÍA, BRAZO EN HERRERÍA DE UN METRO, Y EL CABLEADO NECESARIO, DE CABLE UTP CAT 6, KIT EXTENSOR DE VGA POR UTP 5/5E/6 PARA DISTANCIAS DE HASTA 300 M POR CÁMERA CABLE POT CAL 18, MONITOR LCD DE 50"	2	Paquete
23	CÓMPUTO	PANTALLA PARA PROYECTOR, MANUAL ENROLLABLE (PARED/TECHO) DE 1.78 M	4	Pieza
24	CÓMPUTO	VIDEOPROYECTOR VOLTAJE DE ALIMENTACION 120V - 230V A 50 - 60 HZ TIPO PORTÁTIL PESO DENTRO DEL RANGO DE 1.7 A 4 KG RESOLUCIÓN NATIVA1024 X 768 RESOLUCIÓN MÁXIMA1600 X 1200 RELACION DE ZOOM:1.0-1.35 MÍNIMA CONTRASTE DENTRO DEL RANGO DE 15000:1 A 2600:1. BRILLO COLOR - SALIDA DE LUZ EN COLOR: 3.300 LÚMENES BRILLO EN BLANCO - SALIDA DE LUZ EN BLANCO: 3.300 LÚMENES VIDA ÚTIL DE LAMPARA 6.000 HORAS EN MODO NORMAL Y HASTA 10.000 HORAS EN MODO ECO. REPRODUCCIÓN DE COLOR HASTA 1 BILLÓN DE COLORES INTERFACES MÍNIMO: ENTRADA COMPUTADORA X 2 D-SUB15 HDMI X 1 USB TIPO A X 1 (MEMORIA USB IMÁGENES/ MÓDULO INALÁMBRICO / ACTUALIZACIÓN FIRMWARE) USB TIPO B X 1 (USB DISPLAY, MOUSE, CONTROL, ACTUALIZACIÓN FIRMWARE) VIDEO RCA X 1 SALIDA MONITOR X 1 ENTRADA AUDIO RCA X 2 RCA (BLANCO X 1, ROJO X 1) ENTRADA AUDIO STEREO MINI X 2 SALIDA AUDIO STEREO MINI X 1 WIRELESS / INALÁMBRICO OPCIONAL4 RS-232C X 1 DISTANCIA DE PROYECCIÓN (THROW DIST) 1.00 A 12.60 METROS TAMAÑO DE LA IMAGEN 0.7 A 6.4 METROS RUIDO AUDIBLE DENTRO DEL RANGO DE 29 A 40 DECIBELES. BOCINA INTEGRADA DE AL MENOS 1 WATT COMPATIBILIDAD CON SALIDA DE VIDEO DE CUALQUIERA EQUIPO DE CÓMPUTO. CONFIGURACIÓN AUTOMÁTICA SI (AUTO SETUP) MANUALES, SOFTWARE Y ACCESORIO MALETÍN DE TRANSPORTÉ, CABLES DE ALIMENTACIÓN Y CONEXIÓN PARA EQUIPOS INFORMÁTICOS, LOS MANUALES EN ESPAÑOL, ASÍ COMO UN DISCO CON EL CONTROLADOR DEL EQUIPO.	20	Pieza



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



INSTITUTO DE EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
3011/6001/01/2019

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

ANEXO TÉCNICO

PAR TIDA	DESTINO	DESCRIPCIÓN	CANTI DAD	UNIDAD
25	CÓMPUTO	NO BREAK 1000 VA CAPACIDAD: 1000 VA / 600 WATTS REGULADOR INTEGRADO: REGULADOR INTEGRADO VOLTAJES: VOLTAJE DE ENTRADA DE 88- 139 VCA. VOLTAJE REGULADO DE SALIDA EN LINEA DE 120 VCA +/- 3% FRECUENCIAS: FRECUENCIA DE ENTRADA A 60 HZ SALIDA DE VOLTAJE 120V TIPO DE CONTACTO DE SALIDA DE VOLTAJE NEMA 5-15R CARACTERÍSTICAS DE CONTACTOS ELÉCTRICOS: CABLE DE ALIMENTACIÓN DE 1.8 MTS NO DESCONECTABLE DEL UPS. 8 CONTACTOS CON INTERFAZ EN SERIE TIPO DE ONDA: SENOIDAL PURA EN LÍNEA Y SENOIDAL PWM EN BATERÍA TOPOLOGIA INTERACTIVO PUERTOS ADICIONALES: CONECTOR RJ45. INCLUIR CABLE TIEMPO MÁXIMO DE TRANSFERENCIA: 2 A 6 MS TIEMPO DE RESPALDO: TIEMPO DE RESPALDO A PLENA CARGA: 20 MIN INDICADORES VISUALES: PANTALLA INDICADORA DE AL MENOS: ENERGÍA PRESENTE, MODO BATERÍA, SOBRECARGA Y REEMPLAZO DE BATERÍA. INDICADORES AUDIBLES: ALARMAS: OPERACIÓN EN BATERÍA, BATERÍA BAJA, FALLA DE UPS INTERRUPTORES: INTERRUPTOR DE ENCENDIDO PROTECCIÓN: PROTECCIÓN CONTRA SOBRECARGA SENSOR ELECTRÓNICO DE SOBRECARGA O CORTO PICOS Y RUIDOS SEGÚN NORMA ANSI / IEEE C62.41 CLASE A. APAGADO INMEDIATO DE EQUIPO AL ENCONTRARSE EN CORTO CIRCUITO SOFTWARE DE MONITOREO: SOFTWARE DE MONITOREO EN ESPAÑOL, EN CD ORIGINAL. DEBE PERMITIR LA PROGRAMACIÓN EN MINUTOS DE LA SECUENCIA DE APAGADO DE LA PC (GUARDAR ARCHIVOS DE TRABAJO, CERRAR APLICACIONES, DAR DE BAJA CORRECTAMENTE EL SISTEMA OPERATIVO), PARA LOS EVENTOS DE OPERACIÓN EN BATERÍA Y BATERÍA BAJA LEDS DE DIAGNÓSTICO DE ESTADO VISIBLES ALARMAS DE ESTADO DE SOBRECARGA, FALLAS, TEMPERATURA, APAGADO REMOTO, ETC. SOFTWARE DE MONITOREO COMPATIBLE CON WINDOWS 7, 8,10; Y LINUX. MANUALES: MANUAL DEL USUARIO DEL EQUIPO PARA INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y OPERACIÓN, EN MEDIO ELECTRÓNICO EN ESPAÑOL. CARTA DEL FABRICANTE, FIRMADA POR SU REPRESENTANTE LEGAL Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN DONDE MANIFIESTE, QUE SU DISTRIBUIDOR ESTÁ AUTORIZADO PARA COMERCIALIZAR Y ADMINISTRAR LA GARANTÍA DE LOS EQUIPOS OFERTADOS Y QUE SE COMPROMETE A PROPORCIONAR EL APOYO A SU DISTRIBUIDOR PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS CARACTERÍSTICAS REQUERIDAS DE ESTA GARANTÍA. GARANTÍAS: GARANTÍA DE 3 AÑOS POR PARTE DEL FABRICANTE PARA TODOS LOS ELEMENTOS DESCRITOS, COMPONENTES Y PARTES QUE INTEGRAN EL EQUIPO, INCLUYENDO LA BATERÍA. NORMAS DE REFERENCIA APPLICABLES: CERTIFICACIÓN ENERGY STAR CERTIFICACIÓN ROHS	460	Pieza
26	CONSULTORIO	BÁSCULA CON ESTADIMETRO BÁSCULA DE USO MÉDICO PARA PACIENTES CON CAPACIDAD DE 160 KG Y ESTADIMETRO GRADUADO CON UNA ALTURA DE 192 CM, FABRICADA CON MATERIALES RESISTENTES. IDEAL PARA CONSULTORIOS, CLÍNICAS Y HOSPITALES. COLUMNA DE LÁMINA DE ACERO CALIBRE 20 ESMALTADO CON PINTURA EPÓXICA HORNEADA EN COLOR BEIGE. LA PLATAFORMA ESTÁ FABRICADA CON UN CALIBRE 20 Y REFORZADA CON UN CALIBRE 16. TAPETE DE VINIL DE 1 MM DE ESPESOR. MATERIAL DE LÁMINA DE ACERO CON CUBIERTA REMOVIBLE QUE PROTEGE EL MECANISMO DE PESAJE Y CON PUNTOS DE APOYO DE HULE NATURAL MACIZO. PESO APROX: KG	2	Pieza
27	CONSULTORIO	EQUIPO CRAE 3 CHAROLAS CALOR SECO ESTERILIZADOR, EQUIPO ESTERILIZADOR MEDIDAS: INTERNAS: 24X29X22 CM. EXTERNAS: 29.5X50X30 CM. ALCANZA 200 GRADOS.	2	Pieza
28	CONSULTORIO	ESFIGMOMANÓMETRO ANEROIDE CON BRAZALETE DE TAMAÑO QUE REQUIERA PARA SU ACTIVIDAD PRINCIPAL	2	Pieza
29	CONSULTORIO	ESTETOSCOPIO PINARD, FABRICADO EN ALUMINIO DE UNA SOLA PIEZA. FORMA DE LA CAMPANA OFRECE UNA ACÚSTICA ESPECIALMENTE BUENA. LONGITUD DENTRO DEL RANGO DE 14 CM.	2	Pieza
30	CONSULTORIO	ESTUCHE DE DIAGNÓSTICO MÉDICO, ESTUCHE DE DIAGNÓSTICO POCKET LED, OFTALMOSCOPIO-OTOSCOPIO COMPACTO Y LIGERO QUE PROPORCIONA UNA LUZ MÁS BRILLANTE, ÓPTICA SELLADA Y UN DIAL DE APERTURA AJUSTABLE, CUENTA CON LAS ABERTURAS Y LOS FILTROS DE NUESTROS OFTALMOSCOPIOS DE TAMAÑO TRADICIONAL PARA QUE NO TENGA QUE SACRIFICAR NINGUNA FUNCIONALIDAD. NO REQUIERE REEMPLAZO DEL LED, PROPORCIONA UNA LUZ MÁS BRILLANTE DE 3 LUMENS CON ILUMINACIÓN LED. ILUMINACIÓN DE FIBRA ÓPTICA, QUE EMITE LUZ FRÍA. SIN REFLEJOS NI OBSTRUCCIONES, LENTES DE DIOPTRIA 19(-20 A +20). INCORPORA: ESPÉCULOS. 2 MANGOS Y UN ESTUCHE SUAVE	4	Pieza
31	CONSULTORIO	LAMPARA (PARA DIAGNÓSTICO MÉDICO) CON HAZ DIRECCIONABLE, BASE TRIPIE FABRICADA DE TUBO CUADRADO DE 1 1/2 PULGADA CALIBRE 18 ACABADO CROMADO. ANTENA TELESCÓPICA EN TUBO FLEXIBLE DE 1/2 PULGADA DE DIÁMETRO CALIBRE 18 ACABADO CROMADO. PANTALLA GRANDE DE ALUMINIO ANODIZADO COLOR NATURAL DE 26.2 CM DE DIÁMETRO. SISTEMA OPRESOR POR MEDIO DE PERILLA DE PLÁSTICO. RUEDAS TIPO YOYO DE 2 PULGADAS DE DIÁMETRO COLOR NEGRO. ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA 127 W60HZ.	4	Pieza



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
3011/6001/01/2019

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

ANEXO TÉCNICO

PAR TIDA	DESTINO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD
32	CONSULTORIO	MESA DE EXPLORACIÓN MÉDICA, EQUIPO PARA REALIZAR LA EXPLORACIÓN FÍSICA. CONSTRUIDA EN LÁMINA DE ACERO RECUBIERTA CON PINTURA EN POLVO ELECTROSTÁTICA. DIMENSIONES APROX: ALTURA TOTAL DE LA MESA INCLUYENDO EL COLCHÓN CON RESPECTO AL PISO DE 79 CM. +/- 2 CM. LONGITUD TOTAL DE LA SUPERFICIE ACOJINADA (INCLUYENDO MIEMBROS INFERIORES) DE 184.3 CM +/- 2 CM. ANCHO DE 71.6 CM +/- 2 CM CON TRES SECCIONES: DORSO, SISTEMA DE ABATIMIENTO NEUMÁTICO CON ACCIONAMIENTO POR MEDIO DE PALANCA A AMBOS LADOS DEL COLCHÓN, PARA ELEVACIÓN CONTINUA AJUSTABLE DE 0 A 68 GRADOS. COJÍN REMOVIBLE CON ESPUMA DE POLIURETANO FORRADO EN VINIL DEL MISMO COLOR QUE EL COLCHÓN CHAROLA DE ACERO INOXIDABLE TIPO AISI 304, PARA RECOLECTAR LÍQUIDOS. REMOVIBLE PARA SU FÁCIL LIMPIEZA. GABINETE: ESTRUCTURA TIPO GABINETE CONSTRUIDA EN LÁMINA DE ACERO RECUBIERTA CON PINTURA EN POLVO ELECTROSTÁTICA. NIVELADORES DE PLÁSTICO PARA AJUSTE DE ALTURA. DOS CAJONES LATERALES Y DOS CAJONES FRONTALES FABRICADOS EN POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO CON SISTEMA DE CORREDERAS DE EXTENSIÓN EMBALINADAS COLCHÓN ERGONOMICO TERMIFORMADO DE ESPUMA POLIURETANO DE ALTA DENSIDAD CON CUBIERTA DE VINIL LAVABLE, IMPERMEABLE, LISO, ANTIBACTERIAL. RETARDANTE A LA FLAMA. ESCALÓN DESLIZABLE INTEGRADO CON CUBIERTA ANTIDERRAPANTE DE FINO POLÍMERO TEXTURIZADO CON ADHESIVO BASE HULE, CON FRENTE DE CAJÓN PLÁSTICO. SISTEMA ELÉCTRICO PARA TOMA DE CORRIENTE CON TIERRA FÍSICA, CONTACTO DÚPLEX Y CABLE 120 V 60HZ. CAPACIDAD MÍNIMA DE CARGA 150 KG	2	Pieza
33	CONSULTORIO	MESA DE MAYO DE ALTURA AJUSTABLE	2	Pieza
34	CONSULTORIO	NEGATOSCOPIO, ESTRUCTURA CHAPA DE ACERO PINTADO PANTALLA DE METACRILATO BLANCO OPAL DE 36 X 43 CM. ILUMINACIÓN POR FLUORESCENCIA PANTALLAS E INTERRUPTORES INDEPENDIENTES. ILUMINACIÓN SIN SOMBRAS, SISTEMAS DE FIJACIÓN DE LAS RADIOGRAFIAS POR GRAVEDAD. VOLTAJE DE 220V 50HZ TUBO DE FLUORESCENTE CIRCULAR DE 32W POR CADA PANTALLA TEMPERATURA DEL TUBO: CALOR 6800 LUMENES INICIALES 2440, CLAVILLA SCHYKO (EUROPEA). MEDIDAS: 38 CM DA ANCHO, 10 UN DE PROFUNDIDAD, 48 CM DE ALTO. 5KG.	2	Pieza
35	CONSULTORIO	ESTETOSCOPIO, APLICACIONES: EVALUACIÓN FÍSICA Y DIAGNÓSTICO. CONSTRUCCIÓN BINARUAL: LUMEN SIMPLE. DIÁMETRO DE DIAFRAGMA (MÉTRICO): CM LONGITUD (MÉTRICO): 69 MATERIAL DE DIAFRAGMA: EPOXI/FIBRA DE VIDRIO, MATERIAL DE LOS AJRICULARES: ALEACIÓN AEROSPAECIAL DE AMPLIO DIÁMETRO / ALUMINIO ANODIZADO, PESO NETO (MEDIDA): 160 G. MODELO: MESTER CLASSIC II. MARCA: LITTMANN	2	Pieza
36	CONSULTORIO	MARTILLO PERCUSOR, MARTILLO DE REFLEJOS FABRICADO CON GOMA Y ACERO INOXIDABLE CON AGUIJA Y PINCEL. ES UN MARTILLO MULTUSO, TIENE UN BOTÓN EN LA CABEZA Y TAMBIÉN UNA BASE, AMBOS DESMONTABLES, AL DESMONTAR EL BOTON SE OBTIENE UNA AGUIJA QUE SIRVE PARA EVALUAR LA PERCEPCIÓN SENSORIAL PROFUNDA, A DESMONTAR LA BASE SE OBTIENE UN PINCEL QUE SIRVE PERA EVALUAR LA SENSIBILIDAD SUPERFICIAL	2	Pieza
37	LABORATORIO	BARRAS MAGNETICAS PARA AGITADOR DE 38 X 8 MM	30	Pieza
38	LABORATORIO	BARRAS MAGNETICAS PARA AGITADOR DE 5/8 X 5/16 INI	30	Pieza
39	LABORATORIO	GABINETE DE ALMACENAMIENTO DE LAS SUSTANCIAS QUÍMICAS. IDEAL PARA EL ALMACENAMIENTO DE SUSTANCIAS INFLAMABLES, PELIGROSAS Y CORROSIVAS. ESTANTES DE BANDEJAS CON LAMINADO DE SUPERFICIE RESISTENTE A PRODUCTOS QUÍMICOS. COLECTOR DE PLÁSTICO DE RECOLECCIÓN INFERIOR. COLOR DE PUERTAS EN AMARILLO ADVERTENCIA. CON DOS PUERTAS DE APERTURA HACIA AFUERA, MEDIDAS 167 CM ALTO X 91CM ANCHO X 121 CM FONDO. PUERTAS CON LLAVE. (1 POR PLANTEL)	3	Pieza
40	LABORATORIO	BALANZA ELECTRÓNICA DE 600GR SENSIBILIDAD DE 0.01 GR CON ADAPTADOR DE CORRIENTE ELÉCTRICA DE 120 V	12	Pieza
41	LABORATORIO	BALANZA GRANATARIA DE TRIPLE BRAZO DE CAPACIDAD 600 GR SENSIBILIDAD, 0.1GR	12	Pieza
42	LABORATORIO	BOBINA TESLA GENERADOR DE ALA FRECUENCIA CON CONTROL DE DESCARGA CON SALIDA MÁXIMA DE 50,000V CON ELECTRODO DE DESCARGA	3	Pieza
43	LABORATORIO	CARGADOR DE BATERÍAS TIPO AA1 AAA, C, D Y 9V	3	Pieza
44	LABORATORIO	CENTRIFUGA DE 8 PLAZAS, CON ROTOR DE 5500 R.P.M. CON 10 NIVELES DE VELOCIDAD	6	Pieza
45	LABORATORIO	GENERADOR DE VAN DE GRAAF CON ESFERA DE DESCARGA	3	Pieza
46	LABORATORIO	PARRILLA DE CALENTAMIENTO CON AGITACIÓN MAGNÉTICA HASTA 1200 R.P.M. PLACA DE 18X18 CM, RANGO HASTA 550° C	4	Pieza
47	LABORATORIO	TCOMETRO, CON PRECISIÓN DE 60 PUNTOS POR SEGUNDO, INCLUYE UN ROLLO DE PAPEL DE 3MM X 154M Y UN PAQUETE DE DISCOS DE PAPEL CARBÓN. CON CORDÓN DE ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA PARA 110 V.	18	Pieza

"ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, AUDIOVISUAL, MUSICAL Y DE LABORATORIOS PARA NUEVOS PLANTELES DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR"

ANEXO TÉCNICO



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



INSTITUTO DE EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
3011/6001/01/2019

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

ANEXO TÉCNICO

PAR TIDA	DESTINO	DESCRIPCIÓN	CANTI DAD	UNIDAD
48	LABORATORIO	CAMPANA DE EXTRACCIÓN DE HUMOS Y VAPORES: ALTURA SUPERFICIE DE TRABAJO: 750 MM, VELOCIDAD DE FLUJO DE AIRE: 0.3 - 0.8 M/S, VELOCIDAD VARIABLE.; APERTURA MÁXIMA: 520 MM, VENTANA FRONTAL.; MOTORIZADA, APERTURA MÁXIMA DE 520 MM, RUIDO: 70 DB, LUZ UV: LÁMPARA UV DE 20 W, EMISIÓN A 253.7 NM, LUZ BLANCA: LÁMPARA LED DE 8 W, DIMENSIONES INTERNAS: 880 X 730 X 745 MM, DIMENSIONES EXTERNAS: 1000 X 840 X 2150 MM, PESO BRUTO: 230 KG, MATERIALES DE FABRICACIÓN: VENTANA FRONTAL: VIDRIO TEMPLADO DE 5 MM, MESA DE TRABAJO: RESINA FENÓLICA RESISTENTE A PRODUCTOS QUÍMICOS, EXTERIOR: ACERO LAMINADO EN FRÍO CON RECUBRIMIENTO ANTIBACTERIAL., CONSUMO: 400 W, ALIMENTACIÓN: CA 110V±10%, 60HZ, ACCESORIOS INCLUIDOS: FILTRO DE CARBÓN ACTIVADO, BASE CON RUEDAS, LÁMPARAS UV Y LED, LLAVES DE AGUA Y GAS, LAVABO/FREGADERO Y COLADOR, DUCTO DE EXTRACCIÓN FLEXIBLE, INTERRUPTOR DE PEDAL, CABLE DE ALIMENTACIÓN	3	Pieza
49	LABORATORIO	ELECTROSCOPIO FRASCO DE VIDRIO, VARILLA DE ALUMINIO 11 CM, LARGO TOTAL 17 CM CUELLO 6.5 , TAPON NO. 4.	12	Pieza
50	LABORATORIO	FUENTE DE PODER REGULADA DE 0 A 10 A, 0.15 A 20 VCD DE SALIDA, PARA USO EN LABORATORIOS	12	Pieza
51	LABORATORIO	MARCO DE PESAS ESTUDIANTIL DE 1 A 500 GR.	9	Pieza
52	LABORATORIO	MEDIDOR DE PH Y CONDUCTIVIDAD, MEDIDOR PORTÁTIL PARA MEDICIONES EN CAMPO DE PH Y CONDUCTIVIDAD, LECTURAS DE PH CON RANGO 0-14, RESOLUCIÓN 0,1 PH, Y LECTURAS DE CONDUCTIVIDAD RANGO DE 0 A 6000 MS/CM CON RESOLUCIÓN DE 10 MS/CM	12	Pieza
53	LABORATORIO	MICROSCOPIO ESTEREOSCOPICO CABEZA INCLINADA A 45°, BINOCULAR Y ROTATORIA EN 360° ILUMINACIÓN INCIDENTE Y TRANSMITIDA CON LÁMPARA OCULAR 20X/40X Y OBJETIVOS 2X Y 4X	40	Pieza
54	LABORATORIO	MICROSCOPIO MONOCULAR COMPUESTO CON CABEZA ROTATORIA A 360° PLATINA CON MOVIMIENTO X-Y CON DIAFRAGMA DE IRIS OBJETIVOS 4X/10X/40X/100X ILUMINACIÓN POR LÁMPARA DE HALÓGENO	40	Pieza
55	LABORATORIO	REFRIGERADOR DE 3 PIES (PARA MATERIALES DE BIOLOGÍA), Equipo diseñado y fabricado especialmente para el almacenamiento de varios productos biológicos a largo plazo, incluyendo virus, microorganismos, eritrocitos, leucocitos y piel, entre muchos otros. Capacidad: 290 L Tipo de gabinete: Vertical con una puerta de vidrio Tipo de refrigeración: Refrigeración de aire forzado. Modo de descongelación: Automática. Refrigerante: Libre CFC. Intervalo de temperatura 2-8 °C. Controlador: Microprocesador, ,Potencia: 460 W, Dimensiones mínimas internas: 530 x 555 x 1080 mm Dimensiones mínimas externas: 665 x 710 x 1665 mm Alimentación: 115V/60Hz	2	Pieza
56	LABORATORIO	REGADERA EQUIPADA CON ASPERSOR DE ACERO INOXIDABLE, VÁLVULA DE BOLA PARA ACCIONAMIENTO MANUAL Y JALADERA DE ACERO INOXIDABLE. LAVAJOS CONFORMADO POR FUENTE Y RECEPTOR EN ACERO INOXIDABLE, QUE EN EL INTERIOR TIENE UN PAR DE ESFERAS PARA ROCIAR LOS OJOS DEL USUARIO. PEDAL DE CIERRE AUTOMÁTICO PARA ACCIONAR EL FLUJO DE AGUA Y BASE PARA FIJAR AL PISO.	2	Pieza
57	LABORATORIO	CALORIMETRO DE DOBLE PARED CON TAPA DE MADERA Y AGITADOR METALICO.	30	Pieza
58	LABORATORIO	MULTIMETRO ESTUDIANTIL PARA LA MEDICIÓN DE AMPERAJE, VOLTAJE, RESISTENCIA Y CAPACITANCIA, CON DISPLAY LCD DE 3 DIGITOS, RANGOS DE OPERACIÓN MÁXIMA 1000 VCD A 750V AC-750V DC, 2 MA A 20A ACD, 20 MA A 20A ACA, 200 OHM A 200 MOHM Y 20 A 1000 °C. AJUSTE	20	Pieza
59	LABORATORIO	MOTOR MONOFÁSICO DE TENSIÓN 120 VOLTS. ACABADO EXTERIOR PINTADO. HÉLICES CON ALINEACIÓN Y BALANCEO PRECISO. MARCO PROTECTOR FABRICADO EN LÁMINA DE ACERO Y ALAMBRE PULIDO.	3	Pieza
60	LABORATORIO	REGULADOR ELECTRÓNICO DE VOLTAJE CON CAPACIDAD DE 2000 WATTS, CUATRO SALIDAS DE CORRIENTE ALTERNA 120V, 60HZ	12	Pieza
61	MÚSICA	CABLES PARA MICROFONO XRL SHURE C25J MACHO-HEMBRA DE 7.5METROS	3	Pieza
62	MÚSICA	CABLES PLUG-PLUG PARA INSTRUMENTO DE 3 METROS PARA INSTRUMENTOS	6	Pieza



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



INSTITUTO DE EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL

3011/6001/04/2019

ANEXO TÉCNICO

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

PAR TIDA	DESTINO	DESCRIPCIÓN	CANTI DAD	UNIDAD
63	MÚSICA	STAGEPAS 4001 SISTEMA DE PA DE 400W PORTÁTIL CON UNA MEZCLADORA AUTOAMPLIFICADA DE 8 CANALES	1	Pieza
64	MÚSICA	BATERIA ELECTRÓNICA (MUSICAL)	1	Pieza
65	MUSICA	BOMBO LEGUERO DE MADERA DECORADO CON PARQUE DE CUERO NATURAL CON PIEL, TAHALI Y BAQUETA	4	Pieza
66	MUSICA	JUEGO DE QUINTO Y CONGA	2	Pieza
67	MÚSICA	METALÓFONO BAJO CROMÁTICO DE TECLAS MÓVILES CON JUEGO DE BAQUETAS CON BASE	2	Pieza
68	MÚSICA	METALÓFONO SOPRANO CROMÁTICO DE TECLAS MÓVILES CON JUEGO DE BAQUETAS CON BASE	2	Pieza
69	MUSICA	METALÓFONO TENOR ALTO CROMÁTICO DE TECLAS MÓVILES CON JUEGO DE BAQUETAS CON BASE	2	Pieza
70	MUSICA	PIANO DIGITAL 88 TECLAS, 64 NOTAS DE POLIFONIA	1	Pieza
71	MÚSICA	PLATILLO SUSPENDIDO CRASH RIDE CON ATRIL AJUSTABLE PARA PLATILLO	1	Pieza
72	MÚSICA	PRACTICADORES DE HULE DE 14" COLOR NEGRO	10	Pieza
73	MUSICA	WOODBLOCK TONO ALTO CON SOPORTE	1	Pieza
74	MUSICA	WOODBLOCK TONO BAJO CON SOPORTE	1	Pieza
75	MUSICA	XILÓFONO BAJO CROMÁTICO DE TECLAS MÓVILES CON BAQUETAS CON BASE	4	Pieza
76	MUSICA	XILÓFONO SOPRANO CROMÁTICO DE 19 TECLAS MÓVILES CON BAQUETAS CON BASE	4	Pieza

ANEXO TÉCNICO

"ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, AUDIOVISUAL, MUSICAL Y DE LABORATORIOS PARA NUEVOS PLANTELES DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR"



ANEXO TÉCNICO

PAR TIDA	DESTINO	DESCRIPCIÓN	CANTI DAD	UNIDAD
77	MÚSICA	XILOFONO TENOR ALTO CROMÁTICO DE TECLAS MÓVILES CON BAQUETAS CON BASE	4	Pieza

PARA TODOS LAS PARTIDAS, SE DEBE INCLUIR EN LA PROPUESTA TÉCNICA

- A) LA PROPUESTA TÉCNICA DEBERÁ INCLUIR UNA COLUMNA DE LA MARCA Y MODELO DEL BIEN QUE SE OFERTE
- B) EN TODOS LOS BIENES SE REQUIERE LA DESCRIPCIÓN DETALLADA EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ANEXAR LA FICHA TÉCNICA DEL EQUIPO EMITIDA POR EL FABRICANTE

C) LA GARANTÍA PARA LOS EQUIPOS DEBERA SER DE TRES AÑOS

A) NORMAS Y ESTÁNDARES PARA LAS PARTIDAS DESTINADAS A CÓMPUTO

Que el equipo cumpla con el estándar de Calidad ISO 9001:2000 ó NMX equiparable.

- B) Tres años de garantía en repuestos y mano de obra en sitio para todos los elementos descritos.

Características que deberá cubrir:

El proveedor se compromete a dar cumplimiento a la garantía.

El servicio se prestará en las instalaciones del ente requirente.

El tiempo de atención será, como máximo, dos horas.

El tiempo de reparación será día siguiente laboral. Si excede este lapso, el proveedor deberá entregar un equipo de respaldo equivalente mientras se soluciona el problema.

Si la reparación excede de 30 días naturales, el proveedor entregará a cambio un equipo nuevo con las características iguales al adquirido u otro equipo de mayores características.

- C) El Licitante deberá presentar escrito especificando:

El procedimiento de recepción de reportes y atención de fallas de los equipos.

Se debe de indicar una línea telefónica del fabricante o centro de atención telefónica certificado o aprobado por el fabricante sin costo de llamada para el usuario, como uno de los canales para hacer efectiva la garantía.

Se debe de especificar un correo electrónico de atención, como uno de los canales para hacer efectiva la garantía.

El costo de la garantía se debe de cotizar desglosado del costo del equipo.

ANEXO TÉCNICO DE LA BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL LPI 3011/6001/01/2019

"Adquisición de Equipo de Cómputo, Audiovisual, Musical y de Laboratorios para nuevos planteles del Instituto de Educación Media Superior"
CIUDAD DE MÉXICO, A 12 DE AGOSTO DE 2019

SILVIA ESTELA JURADO GUÉLLAR

DIRECTORA DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DEL DISTRITO FEDERAL

LIC. ANTONIO EUREÑA AVILA

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DEL

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes the need for transparency and accountability in financial reporting.

2. The second part of the document outlines the various methods and techniques used to collect and analyze data. It includes a detailed description of the experimental procedures and the statistical analysis performed.

3. The third part of the document presents the results of the study, including a comparison of the different methods and techniques used. It discusses the strengths and weaknesses of each method and provides a summary of the findings.

4. The fourth part of the document discusses the implications of the study and provides recommendations for future research. It highlights the need for further investigation into the effectiveness of the different methods and techniques used.

5. The fifth part of the document concludes the study and provides a final summary of the findings. It emphasizes the importance of maintaining accurate records and the need for transparency and accountability in financial reporting.

FORMATOS

CONTENIDO

1. REQUISITOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS	3
1.1. Formato de Existencia Legal y de Personalidad Jurídica	3
1.2. Carta de manifestación donde se abstendrá de adoptar conductas para propiciar que los servidores públicos, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas	4
1.3. Carta de aceptación de cláusulas no negociables	5
1.4. Carta de aceptación de condiciones de la Licitación	6
1.5. Carta de no impedimento de participación	7
1.6. Manifestación de no conflicto de intereses	8
1.7. Carta de actualización de domicilio fiscal y razón social	9
1.8. Carta de domicilio para oír y recibir notificaciones	10
1.9. Carta de responsabilidad en caso de que se infrinjan patentes, marcas o derechos de autor	11
1.10. Carta de no tener pendiente alguno con plazo vencido de los servicios contratados con alguna dependencia del Gobierno de la CDMX	12
1.11. Carta de manifestación de que el participante cuenta con la infraestructura, así como, la capacidad y solvencia económicas para proporcionar los materiales ofertados	13
1.12. Manifestación del Licitante como único patrón	14
1.13. Constancia de no adeudos correspondiente a los últimos cinco ejercicios expedida por la administración tributaria de la CDMX	15
1.14. Constancia de alta de trabajadores ante el IMSS e INFONAVIT	17
2. PROPUESTA TÉCNICA	18
2.1. Descripción completa de los bienes	18
2.2. Bienes de menor impacto ambiental	21
2.3. Fabricante de bienes	22
2.4. Carta de distribuidor autorizado	23
2.5. Carta de abastecimiento puntual	24
2.6. Carta de embalaje y entrega de bienes	25
2.7. Garantía de defectos de fabricación y vicios ocultos	26
2.8. Derechos de autor y patentes	27
3. PROPUESTA ECONÓMICA	28
3.1. Propuesta económica	28
3.2. Manifestación de precios firmes	31
3.3. Condiciones de pago	32

Formatos. Licitación Pública Internacional 3011/6001/01/2019

"Adquisición de Equipo de Cómputo, Audiovisual, Musical y de Laboratorios para nuevos planteles del Instituto de Educación Media Superior"

Av. División del Norte 906, Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez C.P. 03020, Ciudad de México.



3.4. No cotizar en condiciones de prácticas desleales de comercio internacional33

3.5. Garantía de sostenimiento de la propuesta34

4. OTROS FORMATOS Y ANEXOS.....35

4.1. Garantía de cumplimiento del contrato.....35

4.2. Junta de aclaraciones37

4.3. Modelo de contrato38

4.4. Propuesta de precios más bajos.....45

1. REQUISITOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS

1.1. Formato de Existencia Legal y de Personalidad Jurídica.

(Todos los formatos deberán ser en hojas con membrete de la empresa, dirección, teléfono y R.F.C.)

FECHA:

Licitación Pública Internacional 3011/6001/01/2019
"Adquisición de Equipo de Cómputo, Audiovisual, Musical y de Laboratorios
para nuevos planteles del Instituto de Educación Media Superior"

EXISTENCIA LEGAL Y PERSONALIDAD JURÍDICA

Yo, (nombre del representante legal), manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados y cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en el presente procedimiento correspondiente al ejercicio fiscal 2019, a nombre y representación de la empresa que a continuación se indica:

Persona física

Nombre y/o Denominación: _____ RFC: _____
Domicilio: Calle _____ número _____ Colonia: _____
Código Postal: _____ Delegación o Municipio: _____ Entidad Federativa: _____
Teléfonos: _____ Fax: _____ Correo Electrónico: _____

Persona Moral

Razón o Denominación de la Empresa: _____ RFC: _____
Domicilio: Calle _____ número _____ Colonia: _____
Código Postal: _____ Delegación o Municipio: _____ Entidad Federativa: _____
Teléfonos: _____ Fax: _____ Correo Electrónico: _____
No. De Escritura Pública en la que consta el Acta Constitutiva: _____ Fecha: _____
Nombre, número y lugar del notario público ante el cual se dio la fe de la misma: _____
No. De folio Mercantil y fecha de su inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio: _____

Relación de accionistas

Apellido Paterno _____ Apellido Materno _____
Nombre(s) _____

Descripción del objeto social:

Reformas al acta constitutiva en su caso: _____
Nombre del apoderado o representante legal: _____
Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades: _____
Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se otorgó: _____
Lugar y fecha protesta lo necesario _____

Nombre, Firma y cargo del representante legal del participante

1.2. Carta de manifestación donde se abstendrá de adoptar conductas para propiciar que los servidores públicos, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas.

(Todos los formatos deberán ser en hojas con membrete de la empresa, dirección, teléfono y R.F.C.)

FECHA:

Licitación Pública Internacional 3011/6001/01/2019
"Adquisición de Equipo de Cómputo, Audiovisual, Musical y de Laboratorios
para nuevos planteles del Instituto de Educación Media Superior"

Lic. Antonio E. Ureña Ávalos
Director de Administración y Finanzas del Instituto
de Educación Media Superior del Distrito Federal.
Presente.

"EL que suscribe con el carácter de representante legal de la empresa denominada _____ con relación al presente Procedimiento, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que la empresa que represento por sí misma, o a través de interpósita persona, me **abstendré de adoptar conductas para propiciar que los servidores públicos** de la Dirección Administrativa del Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal, **induzcan o alteren las evaluaciones** de las propuestas, el resultado del procedimiento y otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes"

A t e n t a m e n t e

Nombre, Firma y cargo del representante legal del participante

Formatos. Licitación Pública Internacional 3011/6001/01/2019

"Adquisición de Equipo de Cómputo, Audiovisual, Musical y de Laboratorios para nuevos planteles del Instituto de Educación Media Superior"

Av. División del Norte 906, Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez C.P. 03020, Ciudad de México.

www.iems.cdmx.gob.mx

5636-2500 ext. 411

Pág. 4



1.3. Carta de aceptación de cláusulas no negociables

(Todos los formatos deberán ser en hojas con membrete de la empresa, dirección, teléfono y R.F.C.)

FECHA:

Licitación Pública Internacional 3011/6001/01/2019
"Adquisición de Equipo de Cómputo, Audiovisual, Musical y de Laboratorios
para nuevos planteles del Instituto de Educación Media Superior"

CLÁUSULAS NO NEGOCIABLES

Lic. Antonio E. Ureña Ávalos
Director de Administración y Finanzas del Instituto
de Educación Media Superior del Distrito Federal.
Presente.

EL que suscribe Representante Legal de la empresa _____ con relación al presente Procedimiento, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que he **leído y conozco el pliego de cláusulas no negociables** que contendrá el contrato que se derive de este procedimiento y estoy de acuerdo con su contenido, y los acepto conforme se precisa en las bases del presente procedimiento.

A t e n t a m e n t e

Nombre, Firma y cargo del representante legal del participante

Formatos. Licitación Pública Internacional 3011/6001/01/2019

"Adquisición de Equipo de Cómputo, Audiovisual, Musical y de Laboratorios para nuevos planteles del Instituto de Educación Media Superior"

Av. División del Norte 906, Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez C.P. 03020, Ciudad de México.

www.iems.cdmx.gob.mx

5636-2500 ext. 411



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



IEMS

INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL

LPI 3011/6001/01/2019

1.4. Carta de aceptación de condiciones de la Licitación

(Todos los formatos deberán ser en hojas con membrete de la empresa, dirección, teléfono y R.F.C.)

FECHA:

Licitación Pública Internacional 3011/6001/01/2019
"Adquisición de Equipo de Cómputo, Audiovisual, Musical y de Laboratorios
para nuevos planteles del Instituto de Educación Media Superior"

MANIFESTACIÓN DE ACEPTACIÓN DE CONDICIONES DE LA LICITACIÓN

Lic. Antonio E. Ureña Ávalos
Director de Administración y Finanzas del Instituto
de Educación Media Superior del Distrito Federal.
Presente.

EL que suscribe con el carácter de representante Legal de la empresa denominada _____ con relación al presente Procedimiento, manifiesto que hemos leído el contenido de estas Bases, sus anexos y la(s) Junta(s) de Aclaración a las Bases de este procedimiento y aceptamos participar conforme a ésta, respetando y cumpliendo íntegra y cabalmente las condiciones, así mismo para los efectos que surjan en caso de adjudicación.

A t e n t a m e n t e

Nombre, Firma y cargo del representante legal del participante

Formatos. Licitación Pública Internacional 3011/6001/01/2019

"Adquisición de Equipo de Cómputo, Audiovisual, Musical y de Laboratorios para nuevos planteles del Instituto de Educación Media Superior"

Av. División del Norte 906, Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez C.P. 03020, Ciudad de México.

www.iems.cdmx.gob.mx

5636-2500 ext. 411

Pág. 6

1.5. Carta de no impedimento de participación

(Todos los formatos deberán ser en hojas con membrete de la empresa, dirección, teléfono y R.F.C.)

FECHA:

Licitación Pública Internacional 3011/6001/01/2019
"Adquisición de Equipo de Cómputo, Audiovisual, Musical y de Laboratorios
para nuevos planteles del Instituto de Educación Media Superior"

MANIFESTACIÓN DE NO IMPEDIMENTO DE PARTICIPACIÓN EL PROCEDIMIENTO

Lic. Antonio E. Ureña Ávalos
Director de Administración y Finanzas del Instituto
de Educación Media Superior del Distrito Federal.
Presente.

El que suscribe con el carácter de representante Legal de la empresa denominada _____ con relación al presente Procedimiento, manifiesto bajo protesta de decir verdad que conocemos el contenido y alcance legal de los artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 81 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, 39 y 39 bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, y que la empresa que represento, sus accionistas, accionarios y el suscrito, no se encuentran en ninguno de los supuestos que se establecen en dichos preceptos.

Atentamente

Nombre, Firma y cargo del representante legal del participante

Formatos. Licitación Pública Internacional 3011/6001/01/2019

"Adquisición de Equipo de Cómputo, Audiovisual, Musical y de Laboratorios para nuevos planteles del Instituto de Educación Media Superior"

Av. División del Norte 906, Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez C.P. 03020, Ciudad de México.

www.iems.cdmx.gob.mx

5636-2500 ext. 411



1.6. Manifestación de no conflicto de intereses

(Todos los formatos deberán ser en hojas con membrete de la empresa, dirección, teléfono y R.F.C.)

FECHA:

Licitación Pública Internacional 3011/6001/01/2019
"Adquisición de Equipo de Cómputo, Audiovisual, Musical y de Laboratorios
para nuevos planteles del Instituto de Educación Media Superior"

MANIFESTACIÓN DE NO CONFLICTO DE INTERESES

Lic. Antonio E. Ureña Ávalos
Director de Administración y Finanzas del Instituto
de Educación Media Superior del Distrito Federal.
Presente.

El que suscribe con el carácter de _____ de la empresa denominada _____ con relación al presente procedimiento, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los socios, directivos, accionistas, administradores, comisarios y demás personal de sus procesos de ventas, comercialización, relaciones públicas o similares, no tienen, no van a tener en el siguiente año o han tenido en el último año, relación personal, profesional, laboral, familiar o de negocios con las personas servidoras públicas responsables del presente procedimiento.

A t e n t a m e n t e

Nombre, firma y cargo del representante legal del participante



1.7. Carta de actualización de domicilio fiscal y razón social.

(Todos los formatos deberán ser en hojas con membrete de la empresa, dirección, teléfono y R.F.C.)

FECHA:

Licitación Pública Internacional 3011/6001/01/2019
"Adquisición de Equipo de Cómputo, Audiovisual, Musical y de Laboratorios
para nuevos planteles del Instituto de Educación Media Superior"

MANIFESTACIÓN DE ACTUALIZACIÓN DE DOMICILIO FISCAL

Lic. Antonio E. Ureña Ávalos
Director de Administración y Finanzas del Instituto
de Educación Media Superior del Distrito Federal.
Presente.

El que suscribe con el carácter de representante Legal de la empresa denominada _____ con relación al presente Procedimiento, manifiesto que en caso de resultar adjudicada mí representada, mantendrá ante la Convocante, actualizado el domicilio fiscal y razón social.

Atentamente

Nombre, Firma y cargo del representante legal del participante

1.8. Carta de domicilio para oír y recibir notificaciones.

(Todos los formatos deberán ser en hojas con membrete de la empresa, dirección, teléfono y R.F.C.)

FECHA:

Licitación Pública Internacional 3011/6001/01/2019
"Adquisición de Equipo de Cómputo, Audiovisual, Musical y de Laboratorios
para nuevos planteles del Instituto de Educación Media Superior"

MANIFESTACIÓN DE DOMICILIO Y TELÉFONO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES

Lic. Antonio E. Ureña Ávalos
Director de Administración y Finanzas del Instituto
de Educación Media Superior del Distrito Federal.
Presente.

El que suscribe con el carácter de representante Legal de la empresa denominada _____ con relación al presente Procedimiento, manifiesto que designo como representante con domicilio en _____, México Distrito Federal y teléfono número _____ ext. _____ para oír y recibir toda clase de notificaciones relacionadas con el presente procedimiento.

Atentamente

Nombre, Firma y cargo del representante legal del participante

Formatos. Licitación Pública Internacional 3011/6001/01/2019

"Adquisición de Equipo de Cómputo, Audiovisual, Musical y de Laboratorios para nuevos planteles del Instituto de Educación Media Superior"

Av. División del Norte 906, Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez C.P. 03020, Ciudad de México.

www.iems.cdmx.gob.mx

5636-2500 ext. 411

Pág. 10

1.9. Carta de responsabilidad en caso de que se infrinjan patentes, marcas o derechos de autor.

(Todos los formatos deberán ser en hojas con membrete de la empresa, dirección, teléfono y R.F.C.)

FECHA:

Licitación Pública Nacional 3011/6001/02/2019

"Adquisición de Equipamiento, Mobiliario y Materiales para nuevos planteles del Instituto de Educación Media Superior

MANIFESTACIÓN SOBRE PROPIEDAD INDUSTRIAL Y DERECHOS DE AUTOR

Lic. Antonio E. Ureña Ávalos
Director de Administración y Finanzas del Instituto
de Educación Media Superior del Distrito Federal.
Presente.

El que suscribe con el carácter de representante Legal de la empresa denominada _____ con relación al presente, manifiesto que mí representada asumirá la responsabilidad total durante el procedimiento o en caso de ser adjudicado, que resulte de cualquier violación a las disposiciones legales inherentes con Propiedad Industrial o Derechos de Autor, que pudiera surgir con motivo de este procedimiento.

Atentamente

Nombre, Firma y cargo del representante legal del participante

Formatos. Licitación Pública Nacional 3011/6001/02/2019

"Adquisición de Equipamiento, Mobiliario y Materiales para nuevos planteles del Instituto de Educación Media Superior"

Av. División del Norte 906, Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez C.P. 03020, Ciudad de México.

www.iems.cdmx.gob.mx
ext. 411

5636-2500



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

IEMS

INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL

LPN 3011/6001/02/2019

1.10. Carta de no tener pendiente alguno con plazo vencido de los servicios contratados con alguna dependencia del Gobierno de la CDMX

(Todos los formatos deberán ser en hojas con membrete de la empresa, dirección, teléfono y R.F.C.)

FECHA:

Licitación Pública Nacional 3011/6001/02/2019

“Adquisición de Equipamiento, Mobiliario y Materiales para nuevos planteles del Instituto de Educación Media Superior

MANIFESTACIÓN DE NO TENER PENDIENTES DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS VENCIDOS CON DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DE LA CDMX

”

Lic. Antonio E. Ureña Ávalos
Director de Administración y Finanzas del Instituto
de Educación Media Superior del Distrito Federal.
Presente.

El que suscribe con el carácter de representante Legal de la empresa denominada _____ con relación al presente, manifiesto que mí representada no tiene pendiente alguno por sí o por alguno de sus socios derivado de la adjudicación en mención, con plazo vencido de los servicios contratados con alguna dependencia del Gobierno de la Ciudad de México

Atentamente

Nombre, Firma y cargo del representante legal del participante

Formatos. Licitación Pública Nacional 3011/6001/02/2019

“Adquisición de Equipamiento, Mobiliario y Materiales para nuevos planteles del Instituto de Educación Media Superior”

Av. División del Norte 906, Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez C.P. 03020, Ciudad de México.

www.iems.cdmx.gob.mx
ext. 411

5636-2500

1.11. Carta de manifestación de que el participante cuenta con la infraestructura, así como, la capacidad y solvencia económicas para proporcionar los materiales ofertados.

Fecha:

Licitación Pública Internacional 3011/6001/01/2019
"Adquisición de Equipo de Cómputo, Audiovisual, Musical y de Laboratorios
para nuevos planteles del Instituto de Educación Media Superior"

MANIFESTACIÓN SOBRE CAPACIDAD Y SOLVENCIA ECONÓMICA

Lic. Antonio E. Ureña Ávalos
Director de Administración y Finanzas del Instituto
de Educación Media Superior del Distrito Federal.
Presente.

Quien suscribe _____, representante legal de la empresa denominada _____, personalidad que acreditó con la documentación solicitada en las bases del presente procedimiento, declaro bajo protesta de decir verdad que mí representada cuenta con la infraestructura, así como con la capacidad y solvencia económica para el cumplimiento de las obligaciones que se deriven del contrato objeto del procedimiento.

A t e n t a m e n t e

Nombre, Firma y cargo del representante legal del participante

Formatos. Licitación Pública Internacional 3011/6001/01/2019

"Adquisición de Equipo de Cómputo, Audiovisual, Musical y de Laboratorios para nuevos planteles del Instituto de Educación Media Superior"

Av. División del Norte 906, Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez C.P. 03020, Ciudad de México.

www.iems.cdmx.gob.mx

5636-2500 ext. 411

Pág. 13



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



IEMS

INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL

LPI 3011/6001/01/2019

1.12. Manifestación del Licitante como único patrón

(Todos los formatos deberán ser en hojas con membrete de la empresa, dirección, teléfono y R.F.C.)

FECHA:

Licitación Pública Internacional 3011/6001/01/2019
"Adquisición de Equipo de Cómputo, Audiovisual, Musical y de Laboratorios
para nuevos planteles del Instituto de Educación Media Superior"

MANIFESTACIÓN DE ÚNICO PATRÓN

Lic. Antonlo E. Ureña Ávalos
Director de Administración y Finanzas del Instituto
de Educación Media Superior del Distrito Federal.
Presente.

Representante legal de la empresa _____, personalidad que acreditó con la documentación solicitada en las bases de la presente procedimiento, declaro bajo protesta de decir verdad que asume toda responsabilidad y acepta ser el único patrón y consecuentemente responsable de las obligaciones derivadas de las disposiciones legales y demás ordenamientos en materia de trabajo y seguridad social, por lo que, responderá a todas las reclamaciones que sus trabajadores asignados a cubrir los bienes y servicios, objeto de este procedimiento, presenten en su contra o en contra de la convocante, reconociendo expresamente y para todos los efectos legales que no existe por parte de la convocante carácter de patrón solidario ni sustituto, así mismo, la empresa es responsable total y cabalmente de cumplir con todas las obligaciones fiscales y obrero-patronales que le corresponda con motivo de la relación laboral con sus trabajadores como son: el IMSS, INFONAVIT, ISR, SAR, vacaciones y el pago íntegro del tiempo extra laborado por su personal, entre otras

A t e n t a m e n t e

Nombre, Firma y cargo del representante legal del participante

Formatos. Licitación Pública Internacional 3011/6001/01/2019

"Adquisición de Equipo de Cómputo, Audiovisual, Musical y de Laboratorios para nuevos planteles del Instituto de Educación Media Superior"

Av. División del Norte 906, Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez C.P. 03020, Ciudad de México.

www.iems.cdmx.gob.mx

5636-2500 ext. 411

Pág. 14

1.13. Constancia de no adeudos correspondiente a los últimos cinco ejercicios expedida por la administración tributaria de la CDMX

(Todos los formatos deberán ser en hojas con membrete de la empresa, dirección, teléfono y R.F.C.)

FECHA:

Licitación Pública Internacional 3011/6001/01/2019

“Adquisición de Equipo de Cómputo, Audiovisual, Musical y de Laboratorios para nuevos planteles del Instituto de Educación Media Superior”

REQUISITOS FISCALES

Lic. Antonio E. Ureña Ávalos
Director de Administración y Finanzas del Instituto
de Educación Media Superior del Distrito Federal
Presente.

Ciudad de México., a _____

De conformidad con el artículo 51, último párrafo de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal vigente, manifiesto bajo propuesta de decir verdad, que nuestra empresa ha cumplido en debida forma con las obligaciones fiscales previstas por el Código Fiscal del Distrito Federal vigente, correspondiente a los últimos cinco ejercicios fiscales realizando para el efecto el listado de por lo menos las siguientes contribuciones:

Contribución	Aplica	No aplica
Impuesto predial (1)		
Impuesto sobre adquisición de inmuebles (1)		
Impuesto sobre nóminas (1)		
Impuestos sobre tenencia o uso de vehículos (1)		
Impuesto sobre la adquisición de vehículos automotores usados (1)		
Impuesto por la presentación de servicios de hospedaje (2)		
Derechos por el suministro de agua		
Número de cuenta predial:		
Número de cuenta por servicio de agua:		

Asimismo manifiesto que la empresa que represento se encuentra en el supuesto de:

Supuesto	Aplica	No Aplica
La causación de las contribuciones u obligaciones es menor a 5 años, debido a que la fecha a partir de la cual se generaron es: _____		
El domicilio fiscal se encuentra fuera del Distrito Federal.		
El domicilio fiscal en el Distrito Federal dentro de los últimos 5 años.		
Se cuenta con autorización para pago plazo, y no se ha incurrido en alguno de los supuestos que considera el artículo 32 del Código Fiscal del Distrito Federal, por los que cese dicha autorización.		
Se encuentra obligada a dictaminar el cumplimiento de sus obligaciones o que haya optado por la dictaminación, conforme a los supuestos que marca el Código Fiscal del Distrito Federal. En este caso se precisa que los ejercicios y las contribuciones dictaminadas son las siguientes: _____ Asimismo manifiesto que el dictamen se encuentra en proceso de integración por persona autorizada por el Código Fiscal del Distrito Federal.		

Formatos. Licitación Pública Internacional 3011/6001/01/2019

“Adquisición de Equipo de Cómputo, Audiovisual, Musical y de Laboratorios para nuevos planteles del Instituto de Educación Media Superior”

Av. División del Norte 906, Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez C.P. 03020, Ciudad de México.

www.iems.cdmx.gob.mx

5636-2500 ext. 411



Atentamente

Razón Social:
Nombre del Representante Legal:
Domicilio para oír y recibir notificaciones entro del Distrito Federal:
Nombre de la persona autorizada para recibir notificaciones:
Número telefónico:
Registro Federal de Contribuyentes:
Firma del Representante Legal:

NOTAS: (1) En estas obligaciones en caso de que no le apliquen, deberá establecer brevemente las razones o circunstancias que así lo acrediten, adjuntando copia fotostática simple de los documentos comprobatorios (contratos de arrendamiento de inmuebles o arrendamiento financiero, contrato de comodato, etc.).

(2) Esta obligación solo aplica para los que son propietarios de establecimientos que presten servicios de hospedaje.



1.14. Constancia de alta de trabajadores ante el IMSS e INFONAVIT

(Todos los formatos deberán ser en hojas con membrete de la empresa, dirección, teléfono y R.F.C.)

FECHA:

Licitación Pública Internacional 3011/6001/01/2019

“Adquisición de Equipo de Cómputo, Audiovisual, Musical y de Laboratorios
para nuevos planteles del Instituto de Educación Media Superior”

MANIFESTACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES

Lic. Antonio E. Ureña Ávalos
Director de Administración y Finanzas del Instituto
de Educación Media Superior del Distrito Federal.
Presente.

El que suscribe con el carácter legal de la empresa denominada _____, con relación al presente procedimiento, manifiesto bajo protesta de decir verdad, **el personal a mi cargo está debidamente dado de alta** ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y en el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT).

A t e n t a m e n t e

Nombre, Firma y cargo del representante legal del participante

2. PROPUESTA TÉCNICA

2.1. Descripción completa de los bienes

(Todos los formatos deberán ser en hojas con membrete de la empresa, dirección, teléfono y R.F.C.)

FECHA:

Licitación Pública Internacional 3011/6001/01/2019

"Adquisición de Equipo de Cómputo, Audiovisual, Musical y de Laboratorios
para nuevos planteles del Instituto de Educación Media Superior"

Lic. Antonio E. Urefa Ávalos

Director de Administración y Finanzas del Instituto
de Educación Media Superior del Distrito Federal.

Presente.

PROPUESTA TÉCNICA

El que suscribe _____, Representante Legal de la empresa denominada _____, presento la propuesta técnica consistente en las siguientes partidas, manifiesto bajo protesta de decir verdad que los servicios ofertados cuentan con una grado de integración nacional de al menos el 50%

PAR TID A	DESTINO	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	CANTI DAD	UNIDAD	MARCA	MODELO	GARANTÍA (EN AÑOS)	GRADO DE INTEGRACIÓN NACIONAL (%)	RANGO DE FOLIOS QUE CONTIENE LA FICHA TÉCNICA
1	AUDITORIO	BOCINAS		2	Pares					
2	AUDITORIO	CONSOLA		2	Pieza					
3	AUDITORIO	MICRÓFONO		2	Pieza					
4	AUDITORIO	MICRÓFONO		2	Pieza					
5	AUDITORIO	PANTALLA		2	Pieza					
6	AUDITORIO	PANTALLA		2	Pieza					
7	AUDITORIO	PEDESTAL		4	Pieza					
8	AUDITORIO	PEDESTAL		2	Pieza					
9	AUDITORIO	LUCES		4	Pieza					
10	AUDITORIO	LUZ		4	Pieza					
11	BIBLIOTECA	SENSOR		2	Equipo					
12	CÓMPUTO	CINTAS		25	Pieza					
13	CÓMPUTO	LAPTOP		10	Pieza					
14	CÓMPUTO	MULTIFUNCIONAL		20	Pieza					
15	CÓMPUTO	MULTIFUNCIONAL		6	Pieza					
16	CÓMPUTO	PC		7	Pieza					
17	CÓMPUTO	PLOTTER		1	Pieza					
18	CÓMPUTO	SCANNER		8	Pieza					
19	CÓMPUTO	SERVIDOR		2	Pieza					
20	CÓMPUTO	SERVIDOR		1	Pieza					
21	CÓMPUTO	SWITCH		9	Pieza					
22	CÓMPUTO	CIRCUITO		2	Paquete					
23	CÓMPUTO	PANTALLA		4	Pieza					
24	CÓMPUTO	VIDEOPROYECTOR		20	Pieza					

Formatos. Licitación Pública Internacional 3011/6001/01/2019

"Adquisición de Equipo de Cómputo, Audiovisual, Musical y de Laboratorios para nuevos planteles del Instituto de Educación Media Superior"

Av. División del Norte 906, Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez C.P. 03020, Ciudad de México.

www.iems.cdmx.gob.mx

5636-2500 ext. 411

25	CÓMPUTO	NO	460	Pieza					
26	CONSULTORIO	BÁSCULA	2	Pieza					
27	CONSULTORIO	EQUIPO	2	Pieza					
28	CONSULTORIO	ESFIGMOMANÓMETRO	2	Pieza					
29	CONSULTORIO	ESTETOSCOPIO	2	Pieza					
30	CONSULTORIO	ESTUCHE	4	Pieza					
31	CONSULTORIO	LÁMPARA	4	Pieza					
32	CONSULTORIO	MESA	2	Pieza					
33	CONSULTORIO	MESA	2	Pieza					
34	CONSULTORIO	NEGATOSCOPIO,	2	Pieza					
35	CONSULTORIO	ESTETOSCOPIO,	2	Pieza					
36	CONSULTORIO	MARTILLO	2	Pieza					
37	LABORATORIO	BARRAS	30	Pieza					
38	LABORATORIO	BARRAS	30	Pieza					
39	LABORATORIO	GABINETE	3	Pieza					
40	LABORATORIO	BALANZA	12	Pieza					
41	LABORATORIO	BALANZA	12	Pieza					
42	LABORATORIO	BOBINA	3	Pieza					
43	LABORATORIO	CARGADOR	3	Pieza					
44	LABORATORIO	CENTRIFUGA	6	Pieza					
45	LABORATORIO	GENERADOR	3	Pieza					
46	LABORATORIO	PARRILLA	4	Pieza					
47	LABORATORIO	TICOMETRO,	18	Pieza					
48	LABORATORIO	CAMPANA	3	Pieza					
49	LABORATORIO	ELECTROSCOPIO	12	Pieza					
50	LABORATORIO	FUENTE	12	Pieza					
51	LABORATORIO	MARCO	9	Pieza					
52	LABORATORIO	MEDIDOR	12	Pieza					
53	LABORATORIO	MICROSCOPIO	40	Pieza					
54	LABORATORIO	MICROSCOPIO	40	Pieza					
55	LABORATORIO	REFRIGERADOR	2	Pieza					
56	LABORATORIO	REGADERA	2	Pieza					
57	LABORATORIO	CALORÍMETRO	30	Pieza					
58	LABORATORIO	MULTÍMETRO	20	Pieza					
59	LABORATORIO	MOTOR	3	Pieza					
60	LABORATORIO	REGULADOR	12	Pieza					
61	MÚSICA	CABLES	3	Pieza					
62	MÚSICA	CABLES	6	Pieza					
63	MÚSICA	STAGEPAS	1	Pieza					
64	MÚSICA	BATERIA	1	Pieza					
65	MÚSICA	BOMBO	4	Pieza					
66	MÚSICA	JUEGO	2	Pieza					
67	MÚSICA	METALÓFONO	2	Pieza					
68	MÚSICA	METALÓFONO	2	Pieza					
69	MÚSICA	METALÓFONO	2	Pieza					
70	MÚSICA	PIANO	1	Pieza					
71	MÚSICA	PLATILLO	1	Pieza					
72	MÚSICA	PRACTICADORES	10	Pieza					
73	MÚSICA	WOODBLOCK	1	Pieza					

Formatos. Licitación Pública Internacional 3011/6001/01/2019

"Adquisición de Equipo de Cómputo, Audiovisual, Musical y de Laboratorios para nuevos planteles del Instituto de Educación Media Superior"

Av. División del Norte 906, Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez C.P. 03020, Ciudad de México.

74	MÚSICA	WOODBLOCK		1	Pieza					
75	MÚSICA	XILÓFONO		4	Pieza					
76	MÚSICA	XILÓFONO		4	Pieza					
77	MÚSICA	XILÓFONO		4	Pieza					

(CONTEMPLAR SOLO LAS PARTIDAS POR LAS QUE OFERTEN, RESPETANDO EL NÚMERO DE PARTIDA, UNIDADES Y PIEZAS INDICADOS)

La propuesta técnica deberá incluir una columna de la marca y modelo del bien que se oferte

En todas las partidas, además de la descripción de tallada en la propuesta técnica, deberá anexar su ficha técnica.

Se recomienda foliar toda la propuesta técnica, e indicar el rango de folios anexos en los que se encuentra la ficha técnica

Por este mismo conducto manifiesto bajo protesta de decir verdad que las descripciones, marcas y modelos, unidades y cantidades señalados, serán los que se entreguen al Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal, en caso de mi representada resulte adjudicada.

Atentamente

Nombre, Firma y cargo del representante legal del participante

Formatos. Licitación Pública Internacional 3011/6001/01/2019

"Adquisición de Equipo de Cómputo, Audiovisual, Musical y de Laboratorios para nuevos planteles del Instituto de Educación Media Superior"

Av. División del Norte 906, Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez C.P. 03020, Ciudad de México.

www.iems.cdmx.gob.mx

5636-2500 ext. 411

Pág. 20

2.2. Bienes de menor impacto ambiental

(Todos los formatos deberán ser en hojas con membrete de la empresa, dirección, teléfono y R.F.C.)

FECHA:

Licitación Pública Internacional 3011/6001/01/2019

“Adquisición de Equipo de Cómputo, Audiovisual, Musical y de Laboratorios
para nuevos planteles del Instituto de Educación Media Superior”

MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

Lic. Antonio E. Ureña Ávalos
Director de Administración y Finanzas del Instituto
de Educación Media Superior del Distrito Federal.
Presente.

El que suscribe con el carácter legal de la empresa denominada _____, con relación al presente procedimiento, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que se ofertan los bienes de menor impacto ambiental, de conformidad con las disposiciones en la materia.

Atentamente

Nombre, Firma y cargo del representante legal del participante

Formatos. Licitación Pública Internacional 3011/6001/01/2019

“Adquisición de Equipo de Cómputo, Audiovisual, Musical y de Laboratorios para nuevos planteles del Instituto de Educación Media Superior”

Av. División del Norte 906, Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez C.P. 03020, Ciudad de México.

www.iems.cdmx.gob.mx

5636-2500 ext. 411



2.3. Fabricante de bienes

(Todos los formatos deberán ser en hojas con membrete de la empresa, dirección, teléfono y R.F.C.)

FECHA:

Licitación Pública Internacional 3011/6001/01/2019
"Adquisición de Equipo de Cómputo, Audiovisual, Musical y de Laboratorios
para nuevos planteles del Instituto de Educación Media Superior"

CARTA DEL LICITANTE QUE ES FABRICANTE DE LOS BIENES

Lic. Antonio E. Ureña Ávalos
Director de Administración y Finanzas del Instituto
de Educación Media Superior del Distrito Federal.
Presente.

El que suscribe con el carácter legal de la empresa denominada _____, con relación al presente procedimiento, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que la empresa que represento, es la fabricante de los bienes que oferta para la presente licitación.

(Indicar las partidas, nombre del bien y marca correspondientes, solo en caso de que no todas las partidas en que oferte, sea el fabricante)

Atentamente

Nombre, Firma y cargo del representante legal del participante

2.4. Carta de distribuidor autorizado

(Todos los formatos deberán ser en hojas con membrete de la empresa, dirección, teléfono y R.F.C.)

FECHA:

Licitación Pública Internacional 3011/6001/01/2019
"Adquisición de Equipo de Cómputo, Audiovisual, Musical y de Laboratorios
para nuevos planteles del Instituto de Educación Media Superior"

CARTA DE DISTRIBUIDOR AUTORIZADO (EMITIDA POR EL FABRICANTE)

Lic. Antonio E. Ureña Ávalos
Director de Administración y Finanzas del Instituto
de Educación Media Superior del Distrito Federal.
Presente.

A través de esta carta confirmamos que *NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE* es nuestro **distribuidor autorizado** para comercializar nuestros productos de la marca(s) DESCRIBIR MARCAS.

Contamos con la capacidad de producción, suministro y servicio postventa, suficiente para que nuestro respaldoado cumpla plenamente con los compromisos que contraiga motivo del presente procedimiento de adquisición.

Atentamente

Nombre, Firma y cargo del representante legal del fabricante

Formatos. Licitación Pública Internacional 3011/6001/01/2019

"Adquisición de Equipo de Cómputo, Audiovisual, Musical y de Laboratorios para nuevos planteles del Instituto de Educación Media Superior"

Av. División del Norte 906, Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez C.P. 03020, Ciudad de México.

www.iems.cdmx.gob.mx

5636-2500 ext. 411



2.5. Carta de abastecimiento puntual

(Todos los formatos deberán ser en hojas con membrete de la empresa, dirección, teléfono y R.F.C.)

FECHA:

Licitación Pública Internacional 3011/6001/01/2019
"Adquisición de Equipo de Cómputo, Audiovisual, Musical y de Laboratorios
para nuevos planteles del Instituto de Educación Media Superior"

CARTA DE ABASTECIMIENTO PUNTUAL

Lic. Antonio E. Ureña Ávalos
Director de Administración y Finanzas del Instituto
de Educación Media Superior del Distrito Federal.
Presente.

Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que la empresa que represento, se compromete a garantizar el abastecimiento puntual de los bienes, que los bienes son 100% nuevos, no reciclados, ni remanufacturados y su conformidad con el tiempo de entrega, garantía y el buen funcionamiento de los bienes ofertados

A t e n t a m e n t e

Nombre, Firma y cargo del representante legal del participante

Formatos. Licitación Pública Internacional 3011/6001/01/2019

"Adquisición de Equipo de Cómputo, Audiovisual, Musical y de Laboratorios para nuevos planteles del Instituto de Educación Media Superior"

Av. División del Norte 906, Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez C.P. 03020, Ciudad de México.

www.iems.cdmx.gob.mx

5636-2500 ext. 411

2.6. Carta de embalaje y entrega de bienes

(Todos los formatos deberán ser en hojas con membrete de la empresa, dirección, teléfono y R.F.C.)

FECHA:

Licitación Pública Internacional 3011/6001/01/2019

“Adquisición de Equipo de Cómputo, Audiovisual, Musical y de Laboratorios
para nuevos planteles del Instituto de Educación Media Superior”

CARTA DE EMBALAJE Y ENTREGA

Lic. Antonio E. Ureña Ávalos
Director de Administración y Finanzas del Instituto
de Educación Media Superior del Distrito Federal.
Presente.

Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que la empresa que represento, se compromete a que los bienes se entregarán con el embalaje y empaque adecuado para su traslado, carga y descarga de acuerdo a las características propias de los bienes, quedando a cargo del mi representada, el costo de las de los fletes y maniobras de descarga en los lugares de entrega, el tipo de embalaje y empaque deberá ser lo suficientemente resistente para soportar la manipulación ordinaria en maniobras de carga y descarga a los que estarán sujetos los bienes, los bienes deberán estar claramente identificados con calcomanías en los empaque que contengan el número de esta Licitación, y a la partida que corresponden de acuerdo al Anexo Técnico, para el caso de las partidas cuenten con más de una unidad, estas deberán especificar “Pieza No. 1 del No. total de piezas”

A t e n t a m e n t e

Nombre, Firma y cargo del representante legal del participante

Formatos. Licitación Pública Internacional 3011/6001/01/2019

“Adquisición de Equipo de Cómputo, Audiovisual, Musical y de Laboratorios para nuevos planteles del Instituto de Educación Media Superior”

Av. División del Norte 906, Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez C.P. 03020, Ciudad de México.

www.iems.cdmx.gob.mx

5636-2500 ext. 411

2.7. Garantía de defectos de fabricación y vicios ocultos

(Todos los formatos deberán ser en hojas con membrete de la empresa, dirección, teléfono y R.F.C.)

FECHA:

Licitación Pública Internacional 3011/6001/01/2019
"Adquisición de Equipo de Cómputo, Audiovisual, Musical y de Laboratorios
para nuevos planteles del Instituto de Educación Media Superior"

GARANTÍA DE LOS BIENES

Lic. Antonio E. Ureña Ávalos
Director de Administración y Finanzas del Instituto
de Educación Media Superior del Distrito Federal.
Presente.

Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que la empresa que represento, que los bienes que se ofertan, estarán garantizados por defectos de fabricación y/o vicios ocultos, por los períodos mínimos indicados en el Anexo Técnico de estas Bases, contados a partir de la recepción a entera satisfacción por parte de la convocante, que los bienes que presenten algún defecto deberán reponerse en un plazo máximo de 10 días sin costo adicional, contados a partir de la fecha de notificación que reciba.

A t e n t a m e n t e

Nombre, Firma y cargo del representante legal del participante

2.8. Derechos de autor y patentes

(Todos los formatos deberán ser en hojas con membrete de la empresa, dirección, teléfono y R.F.C.)

FECHA:

Licitación Pública Internacional 3011/6001/01/2019

“Adquisición de Equipo de Cómputo, Audiovisual, Musical y de Laboratorios
para nuevos planteles del Instituto de Educación Media Superior”

NO INFRACCIÓN DE DERECHOS DE AUTOR O PATENTES

Lic. Antonio E. Ureña Ávalos
Director de Administración y Finanzas del Instituto
de Educación Media Superior del Distrito Federal.
Presente.

Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que la empresa que represento, que en los bienes que se ofertan, asumimos la responsabilidad total sobre la infracción de patentes, marcas y derechos de autor en las que pudiera incurrir con motivo del suministro de los bienes contratados por la Convocante en caso de que le sean adjudicados a mi representada.

Atentamente

Nombre, Firma y cargo del representante legal del participante

Formatos. Licitación Pública Internacional 3011/6001/01/2019

“Adquisición de Equipo de Cómputo, Audiovisual, Musical y de Laboratorios para nuevos planteles del Instituto de Educación Media Superior”

Av. División del Norte 906, Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez C.P. 03020, Ciudad de México.

www.iems.cdmx.gob.mx

5636-2500 ext. 411

3. PROPUESTA ECONÓMICA

3.1. Propuesta económica

FECHA:

Licitación Pública Internacional 3011/6001/01/2019

“Adquisición de Equipo de Cómputo, Audiovisual, Musical y de Laboratorios
para nuevos planteles del Instituto de Educación Media Superior”

Lic. Antonio E. Ureña Ávalos
Director de Administración y Finanzas del Instituto
de Educación Media Superior del Distrito Federal.
Presente.

PROPUESTA ECONÓMICA

El que suscribe _____, Representante Legal de la empresa denominada _____, presento la propuesta económica consistente en las siguientes partidas, manifiesto bajo protesta de decir verdad que los servicios ofertados cuentan con una grado de integración nacional de al menos el 50%

PAR TIDA	DESTINO	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	MARCA	MODELO	GRADO DE INTEGRACIÓN NACIONAL (%)	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	AUDITORIO	BOCINAS					2	Pares		0.00
2	AUDITORIO	CONSOLA					2	Pieza		0.00
3	AUDITORIO	MICRÓFONO					2	Pieza		0.00
4	AUDITORIO	MICRÓFONO					2	Pieza		0.00
5	AUDITORIO	PANTALLA					2	Pieza		0.00
6	AUDITORIO	PANTALLA					2	Pieza		0.00
7	AUDITORIO	PEDESTAL					4	Pieza		0.00
8	AUDITORIO	PEDESTAL					2	Pieza		0.00
9	AUDITORIO	LUCES					4	Pieza		0.00
10	AUDITORIO	LUZ					4	Pieza		0.00
11	BIBLIOTECA	SENSOR					2	Equipo		0.00
12	CÓMPUTO	CINTAS					25	Pieza		0.00
13	CÓMPUTO	LAPTOP					10	Pieza		0.00
14	CÓMPUTO	MULTIFUNCIONA L					20	Pieza		0.00
15	CÓMPUTO	MULTIFUNCIONA L					6	Pieza		0.00
16	CÓMPUTO	PC					7	Pieza		0.00
17	CÓMPUTO	PLOTTER					1	Pieza		0.00
18	CÓMPUTO	SCANNER					8	Pieza		0.00
19	CÓMPUTO	SERVIDOR					2	Pieza		0.00
20	CÓMPUTO	SERVIDOR					1	Pieza		0.00
21	CÓMPUTO	SWITCH					9	Pieza		0.00
22	CÓMPUTO	CIRCUITO					2	Paquete		0.00
23	CÓMPUTO	PANTALLA					4	Pieza		0.00
24	CÓMPUTO	VIDEOPROYECT OR					20	Pieza		0.00
25	CÓMPUTO	NO					460	Pieza		0.00

Formatos. Licitación Pública Internacional 3011/6001/01/2019

“Adquisición de Equipo de Cómputo, Audiovisual, Musical y de Laboratorios para nuevos planteles del Instituto de Educación Media Superior”

Av. División del Norte 906, Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez C.P. 03020, Ciudad de México.

www.iems.cdmx.gob.mx

5636-2500 ext. 411

26	CONSULTORIO	BÁSCULA				2	Pieza		0.00
27	CONSULTORIO	EQUIPO				2	Pieza		0.00
28	CONSULTORIO	ESFIGMOMANÓM ETRO				2	Pieza		0.00
29	CONSULTORIO	ESTETOSCOPIO				2	Pieza		0.00
30	CONSULTORIO	ESTUCHE				4	Pieza		0.00
31	CONSULTORIO	LÁMPARA				4	Pieza		0.00
32	CONSULTORIO	MESA				2	Pieza		0.00
33	CONSULTORIO	MESA				2	Pieza		0.00
34	CONSULTORIO	NEGATOSCOPIO,				2	Pieza		0.00
35	CONSULTORIO	ESTETOSCOPIO,				2	Pieza		0.00
36	CONSULTORIO	MARTILLO				2	Pieza		0.00
37	LABORATORIO	BARRAS				30	Pieza		0.00
38	LABORATORIO	BARRAS				30	Pieza		0.00
39	LABORATORIO	GABINETE				3	Pieza		0.00
40	LABORATORIO	BALANZA				12	Pieza		0.00
41	LABORATORIO	BALANZA				12	Pieza		0.00
42	LABORATORIO	BOBINA				3	Pieza		0.00
43	LABORATORIO	CARGADOR				3	Pieza		0.00
44	LABORATORIO	CENTRIFUGA				6	Pieza		0.00
45	LABORATORIO	GENERADOR				3	Pieza		0.00
46	LABORATORIO	PARRILLA				4	Pieza		0.00
47	LABORATORIO	TICOMETRO,				18	Pieza		0.00
48	LABORATORIO	CAMPANA				3	Pieza		0.00
49	LABORATORIO	ELECTROSCOPIO				12	Pieza		0.00
50	LABORATORIO	FUENTE				12	Pieza		0.00
51	LABORATORIO	MARCO				9	Pieza		0.00
52	LABORATORIO	MEDIDOR				12	Pieza		0.00
53	LABORATORIO	MICROSCOPIO				40	Pieza		0.00
54	LABORATORIO	MICROSCOPIO				40	Pieza		0.00
55	LABORATORIO	REFRIGERADOR				2	Pieza		0.00
56	LABORATORIO	REGADERA				2	Pieza		0.00
57	LABORATORIO	CALORIMETRO				30	Pieza		0.00
58	LABORATORIO	MULTÍMETRO				20	Pieza		0.00
59	LABORATORIO	MOTOR				3	Pieza		0.00
60	LABORATORIO	REGULADOR				12	Pieza		0.00
61	MÚSICA	CABLES				3	Pieza		0.00
62	MÚSICA	CABLES				6	Pieza		0.00
63	MÚSICA	STAGEPAS				1	Pieza		0.00
64	MÚSICA	BATERÍA				1	Pieza		0.00
65	MÚSICA	BOMBO				4	Pieza		0.00
66	MÚSICA	JUEGO				2	Pieza		0.00
67	MÚSICA	METALÓFONO				2	Pieza		0.00
68	MÚSICA	METALÓFONO				2	Pieza		0.00
69	MÚSICA	METALÓFONO				2	Pieza		0.00
70	MÚSICA	PIANO				1	Pieza		0.00
71	MÚSICA	PLATILLO				1	Pieza		0.00
72	MÚSICA	PRACTICADORES				10	Pieza		0.00
73	MÚSICA	WOODBLOCK				1	Pieza		0.00
74	MÚSICA	WOODBLOCK				1	Pieza		0.00

Formatos. Licitación Pública Internacional 3011/6001/01/2019

"Adquisición de Equipo de Cómputo, Audiovisual, Musical y de Laboratorios para nuevos planteles del Instituto de Educación Media Superior"

Av. División del Norte 906, Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez C.P. 03020, Ciudad de México.

75	MÚSICA	XILÓFONO					4	Pieza		0.00
76	MÚSICA	XILÓFONO					4	Pieza		0.00
77	MÚSICA	XILÓFONO					4	Pieza		0.00
									SUBTOTAL	0.00
									IVA	0.00
									TOTAL	0.00

(TOTAL CON LETRA, M.N. ___/100 IVA INCLUIDO)

Por este mismo conducto manifiesto bajo protesta de decir verdad que los precios señalados se encuentran expresados en peso mexicano moneda nacional, de resultar ganadora los precios ofertados se mantendrán fijos durante la vigencia del contrato, así como que dichos precios contemplan todos los costos hasta la conclusión de la entrega de los bienes solicitados por el Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal.

A t e n t a m e n t e

Nombre, Firma y cargo del representante legal del participante

3.2. Manifestación de precios fijos

FECHA:

Licitación Pública Internacional 3011/6001/01/2019
"Adquisición de Equipo de Cómputo, Audiovisual, Musical y de Laboratorios
para nuevos planteles del Instituto de Educación Media Superior"

Lic. Antonio E. Ureña Ávalos
Director de Administración y Finanzas del Instituto
de Educación Media Superior del Distrito Federal.
Presente.

MANIFESTACIÓN DE PRECIOS FIJOS

El que suscribe con el carácter de representante legal de la empresa denominada _____, con relación al presente procedimiento, manifiesto que mi representada presenta condiciones de precios fijos, en moneda nacional, sin estar sujetos a escalamiento, hasta 60 días naturales posteriores a la presentación de la propuesta y en caso de ser adjudicada, hasta cumplidas las obligaciones contraídas en el contrato.

Atentamente

Nombre, Firma y cargo del representante legal del participante

Formatos. Licitación Pública Internacional 3011/6001/01/2019

"Adquisición de Equipo de Cómputo, Audiovisual, Musical y de Laboratorios para nuevos planteles del Instituto de Educación Media Superior"

Av. División del Norte 906, Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez C.P. 03020, Ciudad de México.

www.iems.cdmx.gob.mx

5636-2500 ext. 411

Pág. 31



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



3.3. Condiciones de pago

FECHA:

Licitación Pública Internacional 3011/6001/01/2019
"Adquisición de Equipo de Cómputo, Audiovisual, Musical y de Laboratorios
para nuevos planteles del Instituto de Educación Media Superior"

Lic. Antonio E. Ureña Ávalos
Director de Administración y Finanzas del Instituto
de Educación Media Superior del Distrito Federal.
Presente.

ACEPTACIÓN DE CONDICIONES DE PAGO

El que suscribe con el carácter de representante legal de la empresa denominada _____, con relación al presente Procedimiento, manifiesto que mi representada acepta que el pago se efectúe mediante transferencia interbancaria, en moneda nacional a los 20 días hábiles siguientes a la fecha de recepción de conformidad por el IEMSDF de la factura que corresponda a los bienes entregados y a la fecha de registro de las Cuentas por Liquidar Certificadas (CLC).

A t e n t a m e n t e

Nombre, Firma y cargo del representante legal del participante



3.4. No cotizar en condiciones de prácticas desleales de comercio internacional

FECHA:

Licitación Pública Internacional 3011/6001/01/2019
"Adquisición de Equipo de Cómputo, Audiovisual, Musical y de Laboratorios
para nuevos planteles del Instituto de Educación Media Superior"

Lic. Antonio E. Ureña Ávalos
Director de Administración y Finanzas del Instituto
de Educación Media Superior del Distrito Federal.
Presente.

El que suscribe con el carácter de representante legal de la empresa denominada _____, con relación al presente procedimiento, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que la propuesta económica que entrego, no se presenta en condiciones de prácticas desleales de comercio internacional en su modalidad de discriminación de precios o subsidios

Atentamente

Nombre, Firma y cargo del representante legal del participante

Formatos. Licitación Pública Internacional 3011/6001/01/2019

"Adquisición de Equipo de Cómputo, Audiovisual, Musical y de Laboratorios para nuevos planteles del Instituto de Educación Media Superior"

Av. División del Norte 906, Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez C.P. 03020, Ciudad de México.

www.iems.cdmx.gob.mx

5636-2500 ext. 411



3.5. Garantía de sostenimiento de la propuesta

FECHA:

PÓLIZA DE FIANZA GARANTÍA DE FORMALIDAD DE LA PROPUESTA

A favor de: **Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal.**

(Anotar el nombre de la afianzadora), en ejercicio de la autorización que le fue concedida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, se constituye fiadora hasta por la suma de **\$(anotar el importe en número) (anotar el importe con letra)**, en moneda nacional a favor y satisfacción de la Subdirección de Administración del Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal para garantizar por **(anotar la Denominación o razón social de la empresa)**, con domicilio fiscal en **(anotar la calle y número)** Colonia **(anotar colonia)** Delegación **(anotar la Delegación o Municipio)**, Código Postal **(anotar el Código Postal)**, en **(anotar la Entidad Federativa)**, el sostenimiento de la propuesta presentada para participar en **(anotar tipo y número de procedimiento)**, convocado por el Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal, teniendo por objeto **(anotar alcance de la adquisición)**, cuyas características y cantidades se especifican en las bases de esta Licitación.

Esta garantía estará vigente desde la fecha de su expedición y hasta que el Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal dé su autorización expresa y por escrito su cancelación, de conformidad con la Ley de adquisiciones para el Distrito Federal, su Reglamento y demás disposiciones que resulten aplicables. La **(anotar nombre de la afianzadora)** acepta expresamente continuar garantizando el crédito a que esta póliza se refiere, aún en el caso de que se otorguen prórrogas o esperas al proveedor para el cumplimiento de las obligaciones que se afianzan; y cualquier reclamación con cargo a esta fianza, para que sea procedente, deberá ser presentada por escrito en nuestras oficinas principales o sucursales **(anotar nombre de la afianzadora)** acepta el procedimiento de cobro de acuerdo a lo establecido en los artículos 279, 280, 282, 178 y 293 de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas y al efecto la afianzadora **(anotar nombre)**, pagará en términos de la Ley antes citada.

****Fin de texto****.

Nombre, cargo y firma del funcionamiento responsable de la afianzadora quien la suscriba

4. OTROS FORMATOS Y ANEXOS

4.1. Garantía de cumplimiento del contrato

Fecha:

PÓLIZA DE FIANZA DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

A favor de: **INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DEL DISTRITO FEDERAL.**

(Anotar el nombre de la afianzadora), en ejercicio de la autorización que le fue otorgada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, se constituye fiadora hasta por la suma de **\$(anotar el importe en número) (anotar el importe con letra)**, en moneda nacional para garantizar por **(anotar la Denominación o razón social de la empresa)**, con **R.F.C (Anotar el Registro Federal de Causantes)**, con domicilio en **(anotar la calle y número) Colonia (anotar colonia) Delegación (anotar la Delegación o Municipio), Código Postal (anotar el Código Postal)**, en **(anotar la Entidad Federativa)**, el fiel y el exacto cumplimiento de las especificaciones, calidad de los servicios y cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contraídas en términos de contrato número **(anotar el número del contrato adjudicado)** de fecha **(anotar la fecha de formalización de contrato)**, con un importe de **\$(anotar el importe en número) (anotar el importe con letra)**, no incluye I.V.A, relativo a la adquisición de **“(Anotar el objeto del contrato)”**, celebrado entre nuestro fiado **(mencionar el nombre del Proveedor)** y el **Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal**, representado por la Director de Administración y Finanzas, así como las modificaciones que se realicen al contrato, con excepción de las que impliquen incremento en el monto, que fue formulado a nuestro fiado con base en el procedimiento de **(anotar el número de procedimiento)**, partida número **(anotar el número de la(s) partida(s) adjudicada(s))**, destinados al **(anotar el lugar y domicilio de la convocante)**. Esta fianza se otorga atendiendo a todas las estipulaciones contenidas en el contrato y permanecerá en vigor desde su expedición y hasta por 12 meses a partir de la recepción de los servicios a entera satisfacción de “EL IEMSDF”, así la afianzadora expresamente declara:

A) La fianza se otorga en términos de este contrato. B) Que en caso de que sea prorrogado el plazo estipulado para la terminación del objeto a que se refiere a la fianza o exista espera, su vigencia quedará automáticamente prorrogada en concordancia con dicha prórroga o espera. C) “EL PRESTADOR DE SERVICIOS” responderá de los defectos, vicios ocultos y deficiencia en la calidad de los servicios, así como cualquier otra responsabilidad en que incurra en los términos del contrato que se celebre, en caso contrario se aplicará la fianza respectiva. D) Que la fianza garantiza el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales. E) Que para ser cancelada la fianza será requisito indispensable la conformidad por escrito de “EL IEMSDF”. F) la institución afianzadora se somete expresamente al procedimiento de ejecución establecido en los artículos 95 y 118 de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas vigente. La fianza se cancelará cuando “EL PRESTADOR DE SERVICIOS” haya cumplido con todas la obligaciones que se deriven del contrato de conformidad con lo establecido en el artículo 120 del Reglamento de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad De México, permaneciendo vigente durante la substanciación de todos los recursos legales o juiciosos que se interpongan hasta que se dicte la resolución definitiva de autoridad competente. En el supuesto de que el monto o plazo originalmente pactado en el contrato se modifique, “EL PRESTADOR DE SERVICIOS” se obliga a mantener la fianza en el porcentaje de ampliación en el monto incrementado. En el caso que sea prorrogado el plazo estipulado para la terminación del objeto a que se refiere la fianza o exista espera, su vigencia quedará automáticamente prorrogada en concordancia con dicha prórroga o espera.

En caso de incumplimiento al contrato por parte de **(Anotar la razón social de la empresa)**, esta fianza permanecerá **vigente como mínimo 12 meses posteriores a la realización del servicio y no podrá ser cancelada sino hasta que hayan quedado cubiertos los vicios ocultos.**

Formatos. Licitación Pública Internacional 3011/6001/01/2019

“Adquisición de Equipo de Cómputo, Audiovisual, Musical y de Laboratorios para nuevos planteles del Instituto de Educación Media Superior”

Av. División del Norte 906, Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez C.P. 03020, Ciudad de México.

www.iems.cdmx.gob.mx

5636-2500 ext. 411



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



IEMS

INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL

LPI 3011/6001/01/2019

En el caso de que la presente garantía se haga exigible, **(anotar el nombre de la afianzadora)**, se somete expresamente al procedimiento de ejecución establecido en los artículos 279, 280, 282, 178 y 293 de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas en vigor y otorga su consentimiento en lo referente al artículo 119 de la citada Ley. ***Fin de texto***

Nombre, cargo y firma de quien autoriza la fianza, por parte de a afianzadora

Formatos. Licitación Pública Internacional 3011/6001/01/2019

"Adquisición de Equipo de Cómputo, Audiovisual, Musical y de Laboratorios para nuevos planteles del Instituto de Educación Media Superior"

Av. División del Norte 906, Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez C.P. 03020, Ciudad de México.

www.iems.cdmx.gob.mx

5636-2500 ext. 411

Pág. 36

4.2. Junta de aclaraciones

FECHA:

Licitación Pública Internacional 3011/6001/01/2019
"Adquisición de Equipo de Cómputo, Audiovisual, Musical y de Laboratorios
para nuevos planteles del Instituto de Educación Media Superior"

Lic. Antonio E. Ureña Ávalos
Director de Administración y Finanzas del Instituto
de Educación Media Superior del Distrito Federal.
Presente.

PARA FORMULAR PREGUNTAS EN LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES

Lic. Antonio E. Ureña Ávalos
Director de Administración y Finanzas del Instituto
de Educación Media Superior del Distrito Federal
Presente.

POR ESTE CONDUCTO ME PERMITO PRESENTAR LAS DUDAS DERIVADAS DEL ANÁLISIS DE LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN.

FAVOR DE APEGARSE AL SIGUIENTE FORMATO:

PÁGINA	NUMERAL DE LAS BASES PARTIDA DEL ANEXO TÉCNICO	PREGUNTA

Atentamente

Nombre y firma del representante legal del participante

Formatos. Licitación Pública Internacional 3011/6001/01/2019

"Adquisición de Equipo de Cómputo, Audiovisual, Musical y de Laboratorios para nuevos planteles del Instituto de Educación Media Superior"

Av. División del Norte 906, Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez C.P. 03020, Ciudad de México.

www.iems.cdmx.gob.mx

5636-2500 ext. 411

4.3. Modelo de contrato

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE _____

CONTRATO DE _____, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DEL DISTRITO FEDERAL, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ **"EL INSTITUTO"** REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LA **MTRA. SILVIA ESTELA JURADO CUELLAR**, EN SU CARÁCTER DE **DIRECTORA GENERAL**, Y POR LA OTRA LA EMPRESA DENOMINADA _____, REPRESENTADA EN EL ACTO POR EL _____ PARTE A LA QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO **"EL PRESTADOR DEL SERVICIO/PROVEEDOR"**, DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

DECLARACIONES

- I. DECLARA "EL INSTITUTO", A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE:
 - 1.1.- QUE ES UNA ENTIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 40, 46 Y 48 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL; ASÍ COMO LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS, PRIMERO DEL DECRETO POR EL QUE SE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, DENOMINADO INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DEL DISTRITO FEDERAL, 97 Y 98 DEL ESTATUTO DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, Y QUE TIENE POR OBJETO EL DE PRESTAR EL SERVICIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR.
 - 1.2.- QUE LA **MTRA. SILVIA ESTELA JURADO CUELLAR**, ACREDITA SU PERSONALIDAD CON EL NOMBRAMIENTO DEL QUE FUE OBJETO COMO DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DEL DISTRITO FEDERAL, CON FECHA 05 DE DICIEMBRE DE 2018, SIGNADO POR LA **DRA. CLAUDIA SHEINBAUM PARDO**, JEFA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
 - 1.3.- QUE TIENE LA CLAVE DE REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES **IEM000401-MJ7, FOLIO H-1375829** DE FECHA **13 DE MARZO DE 2001**, EXPEDIDA POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
 - 1.4.- QUE REQUIERE DE LOS SERVICIOS MATERIA DEL PRESENTE INSTRUMENTO CONSISTENTES EN EL _____, QUE SE DESCRIBEN EN LA CLAUSULA PRIMERA DEL PRESENTE CONTRATO.
 - 1.5.- QUE EL PRESENTE CONTRATO SE OTORGA POR _____, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS _____ DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.
 - 1.6.- QUE CONFORME A LA REQUISICIÓN No. _____, Y OFICIO DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL OF. _____, EMITIDOS POR LA SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL **"EL INSTITUTO"**. LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO CUENTA CON LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL EN LA PARTIDA _____, PARA CUMPLIR CON EL PAGO DEL IMPORTE SEÑALADO EN LA CLÁUSULA SEGUNDA.

Formatos. Licitación Pública Internacional 3011/6001/01/2019

"Adquisición de Equipo de Cómputo, Audiovisual, Musical y de Laboratorios para nuevos planteles del Instituto de Educación Media Superior"

Av. División del Norte 906, Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez C.P. 03020, Ciudad de México.

www.iems.cdmx.gob.mx

5636-2500 ext. 411

Pág. 38

I.7.- QUE PARA TODO LO RELACIONADO CON EL PRESENTE CONTRATO, SEÑALA COMO DOMICILIO EL UBICADO EN **DIVISIÓN DEL NORTE 906, COLONIA NARVARTE PONIENTE, DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ, C.P. 03020, MÉXICO, D.F., TELÉFONO: 5636-2500.**

II.- DECLARA "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE LEGAL:

II.1.- QUE ES UNA SOCIEDAD LEGALMENTE CONSTITUIDA, COMO SE ACREDITA CON LA ESCRITURA PÚBLICA NUMERO _____ DE FECHA _____, PASADA ANTE LA FE DEL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO _____ LIC. _____ DEL _____ INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO CON EL FOLIO MERCANTIL _____ DE FECHA _____.

II.2.- QUE SU REPRESENTANTE ACREDITA SU PERSONALIDAD Y FACULTADES PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE INSTRUMENTO EN TÉRMINOS DE LA ESCRITURA PÚBLICA _____ DE FECHA _____, PASADA ANTE LA FE DEL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO _____ DEL _____ LIC. _____.

II.3.- QUE SU REPRESENTADA, CONFORME A SU ACTA CONSTITUTIVA, TIENE POR OBJETO SOCIAL:

II.4.- QUE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES CON EL NÚMERO _____, CUYA COPIA SE INCORPORA Y FORMA PARTE DEL PRESENTE INSTRUMENTO.

II.5.- QUE LOS SOCIOS DE SU REPRESENTADA; LOS MIEMBROS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA MISMA, SUS APODERADOS Y REPRESENTANTES LEGALES; EL PERSONAL QUE LABORA AL SERVICIO DE AQUELLA, ASÍ COMO LOS CÓNYUGES DE TODOS ELLOS NO TIENEN LAZOS DE CONSANGUINIDAD NI DE AFINIDAD HASTA EL CUARTO GRADO, CON PERSONA ALGUNA QUE LABORE EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL; ASIMISMO QUE TAMPOCO TIENEN RELACIONES DE CARÁCTER COMERCIAL CON EL PERSONAL DE "**EL INSTITUTO**".

II.6.- QUE CUENTA CON LA CAPACIDAD, EQUIPO, HERRAMIENTAS, INSTALACIONES, RECURSOS FINANCIEROS, HUMANOS Y MATERIALES, ASÍ COMO CON LA ORGANIZACIÓN PARA CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO.

II.7.- QUE PARA EFECTOS DE LO SEÑALADO EN EL CÓDIGO FISCAL DEL DISTRITO FEDERAL. "**EL PRESTADOR DEL SERVICIO**", MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE SE ENCUENTRA AL CORRIENTE DE SU DECLARACIÓN DE IMPUESTOS, DERECHOS, APROVECHAMIENTOS Y PRODUCTOS Y HA CUMPLIDO EN DEBIDA FORMA CON LAS OBLIGACIONES FISCALES A SU CARGO.

II.8.- QUE SEÑALA COMO DOMICILIO PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES EL UBICADO EN _____ TEL _____ CORREO ELECTRÓNICO _____.

III.- *DECLARAN AMBAS PARTES:*

III.1.- QUE EL PRESENTE CONTRATO SE REGULA POR LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SU REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES.

III.2.- QUE EN ESTE ACTO SE RECONOCEN MUTUAMENTE LA PERSONALIDAD CON QUE SE OSTENTAN Y LA CAPACIDAD LEGAL PARA CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO.

III.3.- QUE MANIFIESTAN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EN ESTE CONTRATO NO EXISTE DOLO, LESIÓN, NI MALA FE Y QUE LO CELEBRAN DE ACUERDO CON SU LIBRE VOLUNTAD.

EXPRESADO LO ANTERIOR, LAS PARTES SE OBLIGAN AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:

CLAUSULAS

PRIMERA.- "EL PRESTADOR DEL SERVICIO", PRESTARÁ LOS SERVICIOS QUE SE SEÑALEN EN EL ANEXO TÉCNICO QUE FORMA PARTE INTEGRANTE, COMO ANEXO UNO DEL PRESENTE CONTRATO Y CUYO PRECIO SE INDICA A CONTINUACIÓN:

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	MARCA	MODELO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE SERVICIOS	IMPORTE TOTAL
SUBTOTAL:					
I.V.A. 16%					
TOTAL:					

LOS BIENES EN MATERIA DEL CONTRATO DEBERÁN CUMPLIR, CON LAS ESPECIFICACIONES CONTENIDAS EN LA PROPUESTA ECONÓMICA, QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE CONTRATO COMO ANEXO DOS.

EN CASO DE QUE LO SOLICITE "EL INSTITUTO", "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" SE OBLIGA A OTORGAR INCREMENTO EN LA CANTIDAD DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS MEDIANTE MODIFICACIONES AL CONTRATO VIGENTE, SIEMPRE Y CUANDO EL MONTO TOTAL DE LAS MODIFICACIONES NO REBASAN EN SU CONJUNTO EL **VEINTICINCO POR CIENTO (25%)** DEL TOTAL DEL VALOR MÁXIMO DEL CONTRATO, SE ENCUENTREN EN EL MISMO EJERCICIO PRESUPUESTAL Y QUE EL PRECIO Y DEMÁS CONDICIONES DE LOS SERVICIOS SEA IGUAL AL INICIALMENTE PACTADO, DEBIÉNDOSE AJUSTAR LAS GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, EN SU CASO.

SEGUNDA.- "EL INSTITUTO", PAGARÁ A "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" POR CONCEPTO DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, HASTA POR LA CANTIDAD DE \$ _____ (LETRA ____/100 M.N.), MÁS EL 16% DE I.V.A. QUE ES LA CANTIDAD DE \$ _____ (LETRA ____/100 M.N), POR LO QUE EL MONTO TOTAL DEL

Formatos. Licitación Pública Internacional 3011/6001/01/2019

"Adquisición de Equipo de Cómputo, Audiovisual, Musical y de Laboratorios para nuevos planteles del Instituto de Educación Media Superior"

Av. División del Norte 906, Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez C.P. 03020, Ciudad de México.

www.iems.cdmx.gob.mx

5636-2500 ext. 411

Pág. 40



PRESENTE CONTRATO ES HASTA POR LA CANTIDAD DE \$ _____ (LETRA _____/100 M.N), INCLUIDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

TERCERA.-

AMBAS PARTES CONVIENEN EN QUE EL IMPORTE DE LOS BIENES SERÁN ACEPTADOS POR **"EL INSTITUTO"**, PREVIA REVISIÓN DE LOS BIENES, CONFORME AL ANEXO TÉCNICO. UNA VEZ ACEPTADOS, SE RECIBIRÁ LA FACTURA QUE DEBERÁ CONTENER COMO MÍNIMO LA DESCRIPCIÓN Y COSTO DE LOS BIENES, MISMA QUE SE SELLARÁ POR _____ JEFE DE LA UNIDAD DE CONTROL DE BIENES PATRIMONIALES.

EL PAGO SE REALIZARÁ EN MONEDA NACIONAL DENTRO DE LOS 20 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FECHA DE ACEPTACIÓN DE LAS FACTURAS POR PARTE DE LA SUBDIRECCIÓN RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS, PREVIO CUMPLIMIENTO DE TODAS LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES Y LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS EN EL PRESENTE CONTRATO.

"EL PRESTADOR DE SERVICIOS" EN CASO DE EFECTUARSE PAGOS EN EXCESO, ESTARÁ OBLIGADO A REINTEGRAR ESAS CANTIDADES, MÁS LOS INTERESES CORRESPONDIENTES QUE SE HAYAN GENERADO A LA FECHA DE DEVOLUCIÓN A **"EL INSTITUTO"**

"EL INSTITUTO" CUANDO APLIQUE SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO, LAS DESCONTARÁ DEL IMPORTE FACTURADO Y PAGARÁ LA DIFERENCIA QUE RESULTE; POR LO QUE **"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"** ESTARÁ OBLIGADO A PRESENTAR LA **"NOTA DE CRÉDITO"** CORRESPONDIENTE.

CUARTA.-

"EL PRESTADOR DEL SERVICIO", SE OBLIGA A REALIZAR LA ENTREGA DE LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO EN SUS INSTALACIONES, CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN SU COTIZACIÓN Y DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DEL INSTITUTO; **A PARTIR** _____ Y HASTA EL _____, **CONFORME AL CALENDARIO DE LOS ANEXOS TÉCNICOS.**

QUINTA.-

AMBAS PARTES CONVIENEN LOS SERVICIOS, MATERIALES E INSUMOS NUEVOS, DEBERÁN CONTAR CON GARANTÍA DE CALIDAD CON VIGENCIA AL MENOS DE _____, LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA SERÁ A PARTIR DE LA ACEPTACIÓN DE LOS BIENES, A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA CONVOCANTE.

"EL PRESTADOR DEL SERVICIO" QUEDARÁ OBLIGADO A RESPONDER DE LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS Y/O DEFICIENCIA EN LA CALIDAD DE LOS BIENES, ASÍ COMO CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE INCURRA EN LOS TÉRMINOS DEL CONTRATO Y EL CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL.

LA CONVOCANTE EN CASO DE QUE SE PRESENTEN SERVICIOS CON DEFECTOS, VICIOS OCULTOS Y/O DEFICIENCIA EN LA CALIDAD PODRÁ HACER EFECTIVA LA FIANZA DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y/O SE REQUERIRÁ LA REPARACIÓN DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS OCASIONADOS.

SEXTA.-

LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO, CON EFECTOS **A PARTIR DEL** _____ Y HASTA EL TÉRMINO DEL CUMPLIMIENTO DE TODAS LAS CLAUSULAS DEL PRESENTE CONTRATO.

Formatos. Licitación Pública Internacional 3011/6001/01/2019

"Adquisición de Equipo de Cómputo, Audiovisual, Musical y de Laboratorios para nuevos planteles del Instituto de Educación Media Superior"

Av. División del Norte 906, Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez C.P. 03020, Ciudad de México.



AMBAS PARTES CONVIENEN EN QUE **"EL INSTITUTO"**, PODRÁ SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA DAR POR TERMINADO CON ANTICIPACIÓN EL PRESENTE CONTRATO, PREVIA OPINIÓN DE LA CONTRALORÍA, POR CAUSAS DEBIDAMENTE JUSTIFICADAS Y QUE DE NO PROCEDERSE A LA TERMINACIÓN PUDIERA ALTERAR LA SEGURIDAD E INTEGRIDAD DE LAS PERSONAS O EL MEDIO AMBIENTE O SE AFECTE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS.

SÉPTIMA.- **"EL PRESTADOR DEL SERVICIO"** ASUMIRÁ LA RESPONSABILIDAD TOTAL PARA EL CASO EN QUE AL PRESTAR LOS BIENES, INFRINJA PATENTES, MARCAS O VIOLÉ DERECHOS DE AUTOR, DESLINDANDO DE TODA RESPONSABILIDAD POR SU USO A **"EL INSTITUTO"**.

OCTAVA.- **"EL PRESTADOR DEL SERVICIO"** SE OBLIGA A RESPONDER POR DEFECTOS O VICIOS OCULTOS DE LOS SERVICIOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO POR EL TÉRMINO DE _____ AÑOS CONTADO A PARTIR DE LA ENTREGA DE CADA BIEN, Y POR CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE INCURRA.

NOVENA.- **"EL PRESTADOR DEL SERVICIO"** CONSTITUYE EN ESTE ACTO LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO MISMA QUE SE HACE VALER MEDIANTE PÓLIZA DE **FIANZA NÚMERO XXXXXX** EXPEDIDA POR **XXXXXXX, S.A. DE C.V.**, DE FECHA _____, A FAVOR DE EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DEL DISTRITO FEDERAL, CON UNA VIGENCIA DESDE SU EXPEDICIÓN Y HASTA EL CABAL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES, POR EL **15%** DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO SIN INCLUIR EL I.V.A., POR \$ _____ (_____/100 M.N).

DÉCIMA.- **"EL PRESTADOR DEL SERVICIO"** SE OBLIGA A NO CEDER, TRASPASAR O SUBCONTRATAR LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DERIVADOS DEL PRESENTE CONTRATO Y EN CASO DE HACERLO SERÁ CONSIDERADO CAUSA DE RESCISIÓN.

DÉCIMA

PRIMERA

PENA CONVENCIONAL: SERÁ DEL ____ CIENTO (____%), DEL TOTAL DEL IMPORTE DEL SERVICIO QUE EN QUE SE HAYA INCURRIDO EN ATRASO, POR CADA BIEN Y POR CADA DÍA NATURAL DE ATRASO, DE ACUERDO A LOS PRECIOS DE LOS BIENES PRESENTADOS EN LA PROPUESTA ECONÓMICA Y, EN SU CASO, OFERTA DE PRECIOS MAS BAJOS, Y SE APLICARÁ DURANTE EL TIEMPO QUE SEA NECESARIO SIN REBASAR, SUMADAS LAS DEDUCTIVAS, EL MONTO TOTAL DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

DEDUCTIVA: SE APLICARÁ UNA DEDUCCIÓN POR EL MONTO DEL BIEN ENTREGADO O QUE HAYA SIDO DEFICIENTE CALIDAD A LA SOLICITADA CONFORME AL ANEXO UNO DEL PRESENTE CONTRATO. SE APLICARÁ UNA DEDUCTIVA PROPORCIONAL CONFORME A LOS COSTOS DETERMINADOS EN LA PROPUESTA ECONÓMICA Y, EN SU CASO, OFERTA DE PRECIOS MAS BAJOS.

EL IMPORTE DE LAS SANCIONES SE DEDUCIRÁ DEL PAGO DE LOS BIENES, ANTES DE SU COBRO EFECTIVO. EN SU CASO SE EXIGIRÁ LA REPARACIÓN DE DAÑOS Y PERJUICIOS OCASIONADOS, INDEPENDIEMENTE DE LA APLICACIÓN DE LAS SANCIONES ESTABLECIDAS.

"EL PRESTADOR DEL SERVICIO" NO SE HARÁ ACREEDOR A LAS PENAS CONVENCIONALES, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL DERIVE DEL OTORGAMIENTO DE PRÓRROGA O DE CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR, ENTENDIÉNDOSE POR ÉSTOS, LOS SUCESOS DE LA NATURALEZA O DEL HOMBRE, AJENOS AL PRESTADOR DE SERVICIOS, QUE LO IMPOSIBILITEN JURÍDICAMENTE A CUMPLIR, CONSTITUYENDO UNA IMPOSIBILIDAD VERDADERA U OBSTÁCULO INSUPERABLE QUE IMPIDA EL CUMPLIMIENTO PARCIAL O TOTAL DE SUS OBLIGACIONES, SIENDO NECESARIO QUE TALES HECHOS NO LE SEAN IMPUTABLES DIRECTA O INDIRECTAMENTE Y ESCAPEN A TODA PREVISIÓN.

DÉCIMA

SEGUNDA.-

LA FALTA DE OBSERVANCIA Y CUMPLIMIENTO DEL CONTENIDO DEL PRESENTE CONTRATO POR PARTE DE **"EL PRESTADOR DEL SERVICIO"** FACULTA EXPRESAMENTE A **"EL INSTITUTO"** QUE POR INCUMPLIMIENTO DARLO POR RESCINDIDO Y APLICAR LAS SANCIONES A QUE SE HAGA ACREEDOR **"EL PRESTADOR DEL SERVICIO"**.

DÉCIMA

TERCERA.-

LA CONVOCANTE PODRÁ RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE EL CONTRATO CUANDO EL PRESTADOR DE SERVICIOS INCURRA EN CUALQUIER DE LOS SIGUIENTES CASOS:

- a) LOS BIENES NO SE ENTREGUEN DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO.
- b) LOS BIENES NO SE ENTREGUEN A SATISFACCIÓN DE LA CONVOCANTE, DENTRO DE LAS CONDICIONES Y TIEMPO DE ENTREGA Y ACEPTACIÓN ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO.
- c) SE INCUMPLA CUALQUIERA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES O LAS CLÁUSULAS DEL CONTRATO RESPECTIVO.
- d) SE INCURRA EN CUALQUIERA DE LOS SUPUESTOS CONTENIDOS EN LOS ARTÍCULOS 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES O EN LA FRACCIÓN XXIII DEL 47 DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.
- e) SE DETECTE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES.
- f) SE ENCUENTRE EN CONCURSO MERCANTIL.
- g) NO SE REALICE LA CORRECCIÓN DE LOS BIENES CON DEFECTOS, VICIOS OCULTOS Y DEFICIENCIA EN LA CALIDAD EN EL PLAZO ESTABLECIDO EN LAS BASES.
- h) CUANDO EL RESULTADO DE LAS SUPERVISIONES SE DESPRENDA QUE LOS BIENES NO CUMPLEN CON LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS SOLICITADAS.
- i) CUANDO **"EL PRESTADOR DEL SERVICIO"** SUBCONTRATE, CEDA O TRASPASE EN FORMA TOTAL O PARCIAL LOS DERECHOS DERIVADOS DEL PRESENTE CONTRATO.

DÉCIMA

CUARTA.-

LAS PARTES CONVIENEN QUE LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL PRESENTE CONTRATO, LA SUSPENSIÓN TEMPORAL O DEFINITIVA DEL MISMO, YA SEA DE COMÚN ACUERDO O POR CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR, SERÁ SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA PARA LAS PARTES.

DÉCIMA

QUINTA.-

PARA TODO LO RELACIONADO CON LA INTERPRETACIÓN, CUMPLIMIENTO Y EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO, LAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES COMPETENTES DEL DISTRITO FEDERAL, RENUNCIANDO A CUALQUIER FUERO QUE POR RAZÓN DE SUS DOMICILIOS U OTRA CIRCUNSTANCIA PUDIERA CORRESPONDERLES EN EL FUTURO.

DÉCIMA

SEXTA.-

"EL PRESTADOR DEL SERVICIO" EN CASO DE ASÍ DESEARLO, OTORGARÁ POR ESCRITO EN FORMATO LIBRE, SU CONSENTIMIENTO PARA QUE SE PUEDA DAR A CONOCER LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LOS DOCUMENTOS O SECCIONES RELACIONADAS DE ELLOS, EN EL ENTENDIDO QUE DE NO HACERLO, CONSTITUIRÁ SU NEGATIVA PARA HACERLA PÚBLICA. EL ESCRITO DEBERÁ INTEGRARSE A LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA DE SU PROPUESTA.

Formatos. Licitación Pública Internacional 3011/6001/01/2019

"Adquisición de Equipo de Cómputo, Audiovisual, Musical y de Laboratorios para nuevos planteles del Instituto de Educación Media Superior"

Av. División del Norte 906, Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez C.P. 03020, Ciudad de México.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



IEMS

INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL

LPI 3011/6001/01/2019

LAS PARTES MANIFIESTAN QUE ESTÁN ENTERADAS DEL CONTENIDO, EFECTOS Y FUERZA LEGAL DEL PRESENTE CONTRATO, LO FIRMAN EN TRES TANTOS DE CONFORMIDAD, EN EL DISTRITO FEDERAL EL DÍA _____

POR "EL INSTITUTO"

POR "EL PRESTADOR DEL SERVICIO"

MTRA. SILVIA E JURADO CUÉLLAR

DIRECTORA GENERAL

C. _____

REPRESENTANTE LEGAL
DEL PROVEEDOR.

Formatos. Licitación Pública Internacional 3011/6001/01/2019

"Adquisición de Equipo de Cómputo, Audiovisual, Musical y de Laboratorios para nuevos planteles del Instituto de Educación Media Superior"

Av. División del Norte 906, Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez C.P. 03020, Ciudad de México.

www.iems.cdmx.gob.mx

5636-2500 ext. 411

Pág. 44

4.4. Propuesta de precios más bajos

Fecha del evento de precios más bajos:

Licitación Pública Internacional 3011/6001/01/2019

“Adquisición de Equipo de Cómputo, Audiovisual, Musical y de Laboratorios para nuevos planteles del Instituto de Educación Media Superior”

Lic. Antonio E. Ureña Ávalos
Director de Administración y Finanzas del Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal.
Presente.

FORMATO DE PROPUESTA DE PRECIOS MÁS BAJOS

Razón social del participante: _____

Número de poder notarial: _____ con fecha del: _____.

El que suscribe, con el carácter de representante legal de la empresa denominada _____, con relación al presente Procedimiento, manifiesto que mí representada emite la siguiente propuesta de precios más bajos.

BIENES (DE LA MISMA ESPECIFICACIÓN, MARCA Y MODELO DE LA OFERTA TÉCNICA)						RONDA 1		RONDA 2	
PARTIDA	DESTINO	NOMBRE	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO MÁS BAJO DE LAS PROPUESTAS ENTREGADAS	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	IMPORTE ANTES DE IVA	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	IMPORTE ANTES DE IVA
1	AUDITORIO	BOCINAS	2	Pares			0.00		0.00
2	AUDITORIO	CONSOLA	2	Pieza			0.00		0.00
3	AUDITORIO	MICRÓFONO	2	Pieza			0.00		0.00
4	AUDITORIO	MICRÓFONO	2	Pieza			0.00		0.00
5	AUDITORIO	PANTALLA	2	Pieza			0.00		0.00
6	AUDITORIO	PANTALLA	2	Pieza			0.00		0.00
7	AUDITORIO	PEDESTAL	4	Pieza			0.00		0.00
8	AUDITORIO	PEDESTAL	2	Pieza			0.00		0.00

Formatos. Licitación Pública Internacional 3011/6001/01/2019

“Adquisición de Equipo de Cómputo, Audiovisual, Musical y de Laboratorios para nuevos planteles del Instituto de Educación Media Superior”

Av. División del Norte 906, Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez C.P. 03020, Ciudad de México.



IEMS

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DIRECCIÓN GENERAL

LPI 3011/6001/01/2019

9	AUDITORIO	LUCES	4	Pieza			0.00		0.00
10	AUDITORIO	LUZ	4	Pieza			0.00		0.00
11	BIBLIOTECA	SENSOR	2	Equipo			0.00		0.00
12	CÓMPUTO	CINTAS	25	Pieza			0.00		0.00
13	CÓMPUTO	LAPTOP	10	Pieza			0.00		0.00
14	CÓMPUTO	MULTIFUNCIONAL	20	Pieza			0.00		0.00
15	CÓMPUTO	MULTIFUNCIONAL	6	Pieza			0.00		0.00
16	CÓMPUTO	PC	7	Pieza			0.00		0.00
17	CÓMPUTO	PLOTTER	1	Pieza			0.00		0.00
18	CÓMPUTO	SCANNER	8	Pieza			0.00		0.00
19	CÓMPUTO	SERVIDOR	2	Pieza			0.00		0.00
20	CÓMPUTO	SERVIDOR	1	Pieza			0.00		0.00
21	CÓMPUTO	SWITCH	9	Pieza			0.00		0.00
22	CÓMPUTO	CIRCUITO	2	Paquete			0.00		0.00
23	CÓMPUTO	PANTALLA	4	Pieza			0.00		0.00
24	CÓMPUTO	VIDEOPROYECTOR	20	Pieza			0.00		0.00
25	CÓMPUTO	NO	460	Pieza			0.00		0.00
26	CONSULTORIO	BÁSCULA	2	Pieza			0.00		0.00
27	CONSULTORIO	EQUIPO	2	Pieza			0.00		0.00
28	CONSULTORIO	ESFIGMOMANÓMETRO	2	Pieza			0.00		0.00
29	CONSULTORIO	ESTETOSCOPIO	2	Pieza			0.00		0.00
30	CONSULTORIO	ESTUCHE	4	Pieza			0.00		0.00
31	CONSULTORIO	LÁMPARA	4	Pieza			0.00		0.00
32	CONSULTORIO	MESA	2	Pieza			0.00		0.00
33	CONSULTORIO	MESA	2	Pieza			0.00		0.00
34	CONSULTORIO	NEGATOSCOPIO,	2	Pieza			0.00		0.00
35	CONSULTORIO	ESTETOSCOPIO,	2	Pieza			0.00		0.00
36	CONSULTORIO	MARTILLO	2	Pieza			0.00		0.00
37	LABORATORIO	BARRAS	30	Pieza			0.00		0.00
38	LABORATORIO	BARRAS	30	Pieza			0.00		0.00
39	LABORATORIO	GABINETE	3	Pieza			0.00		0.00
40	LABORATORIO	BALANZA	12	Pieza			0.00		0.00
41	LABORATORIO	BALANZA	12	Pieza			0.00		0.00

Formatos. Licitación Pública Internacional 3011/6001/01/2019

"Adquisición de Equipo de Cómputo, Audiovisual, Musical y de Laboratorios para nuevos planteles del Instituto de Educación Media Superior"

Av. División del Norte 906, Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez C.P. 03020, Ciudad de México.

www.iems.cdmx.gob.mx

5636-2500 ext. 411

42	LABORATORI O	BOBINA	3	Pieza			0.00		0.00
43	LABORATORI O	CARGADOR	3	Pieza			0.00		0.00
44	LABORATORI O	CENTRIFUGA	6	Pieza			0.00		0.00
45	LABORATORI O	GENERADOR	3	Pieza			0.00		0.00
46	LABORATORI O	PARRILLA	4	Pieza			0.00		0.00
47	LABORATORI O	TICOMETRO,	18	Pieza			0.00		0.00
48	LABORATORI O	CAMPANA	3	Pieza			0.00		0.00
49	LABORATORI O	ELECTROSCOPIO	12	Pieza			0.00		0.00
50	LABORATORI O	FUENTE	12	Pieza			0.00		0.00
51	LABORATORI O	MARCO	9	Pieza			0.00		0.00
52	LABORATORI O	MEDIDOR	12	Pieza			0.00		0.00
53	LABORATORI O	MICROSCOPIO	40	Pieza			0.00		0.00
54	LABORATORI O	MICROSCOPIO	40	Pieza			0.00		0.00
55	LABORATORI O	REFRIGERADOR	2	Pieza			0.00		0.00
56	LABORATORI O	REGADERA	2	Pieza			0.00		0.00
57	LABORATORI O	CALORIMETRO	30	Pieza			0.00		0.00
58	LABORATORI O	MULTIMETRO	20	Pieza			0.00		0.00
59	LABORATORI O	MOTOR	3	Pieza			0.00		0.00
60	LABORATORI O	REGULADOR	12	Pieza			0.00		0.00
61	MÚSICA	CABLES	3	Pieza			0.00		0.00
62	MÚSICA	CABLES	6	Pieza			0.00		0.00
63	MÚSICA	STAGEPAS	1	Pieza			0.00		0.00
64	MÚSICA	BATERIA	1	Pieza			0.00		0.00
65	MÚSICA	BOMBO	4	Pieza			0.00		0.00
66	MÚSICA	JUEGO	2	Pieza			0.00		0.00
67	MÚSICA	METALÓFONO	2	Pieza			0.00		0.00
68	MÚSICA	METALÓFONO	2	Pieza			0.00		0.00
69	MÚSICA	METALÓFONO	2	Pieza			0.00		0.00
70	MÚSICA	PIANO	1	Pieza			0.00		0.00
71	MÚSICA	PLATILLO	1	Pieza			0.00		0.00
72	MÚSICA	PRACTICADORES	10	Pieza			0.00		0.00
73	MÚSICA	WOODBLOCK	1	Pieza			0.00		0.00
74	MÚSICA	WOODBLOCK	1	Pieza			0.00		0.00

Formatos. Licitación Pública Internacional 3011/6001/01/2019

"Adquisición de Equipo de Cómputo, Audiovisual, Musical y de Laboratorios para nuevos planteles del Instituto de Educación Media Superior"

Av. División del Norte 906, Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez C.P. 03020, Ciudad de México.

75	MÚSICA	XILÓFONO	4	Pieza			0.00		0.00
76	MÚSICA	XILÓFONO	4	Pieza			0.00		0.00
77	MÚSICA	XILÓFONO	4	Pieza			0.00		0.00
SUBTOTAL							0.00	SUBTOTAL	0.00
IVA							0.00	IVA	0.00
TOTAL							0.00	TOTAL	0.00

Manifiesto bajo protesta de decir verdad que el poder que ostento no ha sido modificado o revocado a la fecha, y asimismo cuento con las facultades suficientes para que en nombre de mi representada presente esta nueva propuesta como precio más bajo, el cual no modifica las condiciones, características y demás términos indicados en las propuestas técnica y económica.

A t e n t a m e n t e

Nombre, Firma y cargo del representante legal del participante